

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

09 de Octubre de 2013

35ª REUNION – 34º SESION ORDINARIA

135º PERIODO LEGISLATIVO

Vicegobernación:	PREGNO , Alicia Mónica
Presidente Provisorio:	ALESANDRI , Carlos Tomas
Vicepresidente:	GUTIÉRREZ , Carlos Mario
Vicepresidente 1ª:	FONSECA , Ricardo Oscar
Vicepresidente 2ª:	ARDUH , Orlando Víctor
Secretario Legislativo:	ARIAS , Guillermo
Secretario Administrativo:	RODRÍGUEZ , Rosana Gladys
Secretaría Técnica Parlamentaria:	OVELAR , Rubén Justo
Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	DANIELE , Fredy
Prosecretaría Legislativa:	HUBERT , Juan José
Prosecretaría Administrativa:	ELLENA , Armando Emilio
Prosecretario Técnico Parlamentario:	NIETO , Gladys del Valle
Prosecretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	FROSSASCO , Horacio

Legisladores presentes:

AGOSTI, Julio Alberto.	FELPETO, Carlos Alberto.
ALESANDRI, Carlos.	FONSECA, Ricardo.
ALTAMIRANO, Alfredo.	GAMAGGIO SOSA, Marisa.
ARDUH, Orlando.	GARCIA ELORRIO, Aurelio
BASUALDO, Carolina.	GENTA, Mabel.
BIRRI, Roberto.	GRIBAUDO, Verónica Daniela.
BORELLO, Rubén.	JUAREZ, Marta.
BRARDA, Graciela.	LABAT, María Laura.
BROUWER de KONING, Luis.	LEIVA, María Fernanda.
BRUNO, Anselmo.	LIZZUL, Nancy.
BUSSO, Sergio Sebastian.	LUCIANO, Delia Rosa.
CAFFARATTI, María Elisa.	MANZANARES, María Graciela.
CARO, David Esmeraldo.	MATAR, María Alejandra.
CEBALLOS, María del Carmen.	MONIER, José Omar.
CID, Juan Manuel.	MUÑOZ, Héctor
CLAVIJO, Edgar Santiago.	MONTERO, Liliana.
COMETTO, Hugo Leonides.	NARDUCCI, Alicia Isabel.
CUELLO, Hugo Oscar.	PEREYRA, Beatriz.
DE ALLENDE Oscar Guillermo	PERUGINI, Elba Carmen.
DE LOREDO, Rodrigo	PIHEN, José
DE LUCCA, José.	PODVERSICH, Norberto Luís.
DEL BOCA, María Alejandra.	PONTE, Adhelma.
ECHEPARE, Juan.	PRESAS, Carlos.
ESLAVA, Gustavo.	PRETTO, Javier.
	RANCO, Dario.

RISTA, Olga.
 ROFFE, Carlos.
 SALVI, Fernando.
 SÁNCHEZ, Luis Antonio.
 SÁNCHEZ, Graciela.
 SCHIAVONI, Pedro.
 SESTOPAL, Marcos.
 SOLUSOLIA, Walter Osvaldo.
 SOSA, Ricardo .
 TORO, Myrian Ninfa.
 TRIGO, Sandra.
 VAGNI, Amalia.
 VÁSQUEZ, Mario Alberto.
 WINGERTER, Fernando Miguel.

YUNI, Eduardo.

Legisladores ausentes

Justificados:

BUTTARELLI, Eduardo.
 FERNÁNDEZ, Nadia Vanesa.
 GUTIÉRREZ, Carlos.
 LAS HERAS, José.
 OLIVERO, María Liliana.
 PAGLIANO, Roberto Oscar.

Legisladores ausentes

No justificados:

SUMARIO

<p>1.- Izamamiento de la Bandera Nacional.....2891</p> <p>2.- Versión taquigráfica.2891</p> <p>3.- Asuntos entrados:</p> <p style="padding-left: 20px;">I.- Comunicaciones oficiales ...2891</p> <p>De los señores legisladores</p> <p style="padding-left: 20px;">II.- Simposio Nacional Universitario: las Culturas Argentinas, en la Universidad Nacional de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (12646/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Roffé, Del Boca, Graciela Sánchez y Montero .2892</p> <p style="padding-left: 20px;">III.- Obra "Conservación Mejorativa Ruta Provincial Nº 34 -Camino de las Altas Cumbres- Departamentos Punilla - Santa María - San Javier". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12647/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Roffé, Del Boca, Graciela Sánchez y Montero2892</p> <p style="padding-left: 20px;">IV.- Fiesta Aniversario del Boleto Educativo Gratuito. Gastos incurridos en la realización. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12648/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico2892</p> <p style="padding-left: 20px;">V.- Mención de Honor "Madre Teresa de Calcuta". Institución. Proyecto de resolución (12650/L/13) de los legisladores Buttarelli, Ponte, Toro, Fernández, Gribaudo, Caffaratti, García Elorrio, Graciela Sánchez y Juárez2892</p> <p style="padding-left: 20px;">VI.- División Drogas Peligrosas de la Departamental Marcos Juárez de la Policía de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12668/L/13) de la legisladora Graciela Sánchez2893</p> <p style="padding-left: 20px;">VII.- División Drogas Peligrosas de la Departamental Unión de la Policía de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12669/L/13) de la legisladora Graciela Sánchez2893</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII.- Obra "Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas - Hogar Clase Media". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12678/L/13) de los legisladores Fonseca,</p>	<p>Clavijo, Graciela Sánchez. Roffé, Agosti, Montero y Juárez2893</p> <p style="padding-left: 20px;">IX.- Localidad de La Laguna. Fiestas Patronales en honor a Santa Teresa de Jesús. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12682/L/13) del legislador Ranco2893</p> <p style="padding-left: 20px;">X.- Laboratorios Gornitz SA, en la ciudad de Villa María. 65º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (12683/L/13) del legislador Ranco2893</p> <p style="padding-left: 20px;">XI.- David Nalbandian, tenista cordobés. Carrera profesional. Beneplácito. Proyecto de declaración (12684/L/13) del legislador Ranco2893</p> <p style="padding-left: 20px;">XII.- Mario Alberto Kempes. Primer gol de en el fútbol de primera división. 40º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (12685/L/13) del legislador Ranco2893</p> <p style="padding-left: 20px;">XIII.- Víctor Rosso, piloto. Obtención del Campeonato de la Fórmula Ford 2000 Inglesa. 30º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (12686/L/13) del legislador Ranco2893</p> <p style="padding-left: 20px;">XIV.- Instituto Atlético Central Córdoba. Debut en los certámenes de la AFA. 40º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (12687/L/13) del legislador Ranco2893</p> <p style="padding-left: 20px;">XV.- Pelea protagonizada por Tristán Falfán y Nicolino Locche. 50º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (12688/L/13) del legislador Ranco ...2894</p> <p style="padding-left: 20px;">XVI.- Nuevo Hospital de Río Cuarto. Funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12689/L/13) de los legisladores Roffé, Graciela Sánchez y Del Boca2894</p> <p style="padding-left: 20px;">XVII.- Régimen de Remuneraciones del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. Establecimiento. Proyecto de ley (12693/L/13) de la legisladora Montero.....2894</p> <p style="padding-left: 20px;">XVIII.- Proyecto de ley de Remuneraciones del Poder Judicial de Córdoba. Comisión Especial para su debate,</p>
--	--

análisis y despacho. Creación. Proyecto de resolución (12694/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico	2894	declaración (12715/L/13) del legislador Arduh	2895
XIX.- Centro de Almacenamiento Logístico "Dr. Rubén Américo Martí". Inauguración. Beneplácito. Proyecto de declaración (12701/L/13) de la legisladora Matar	2894	XXXII.- Campaña de Detección de Factores de Riesgo para Patología Cardiovascular y Diabetes, en la ciudad de Villa Allende, Dpto. Colón. Beneplácito. Proyecto de declaración (12716/L/13) del legislador Echepare	2896
XX.- Campaña Anímate a Educar, destinada a estudiantes secundarios de la Provincia. Interés provincial. Proyecto de declaración (12702/L/13) del legislador García Elorrio	2894	XXXIII.- 33ª Fiesta Provincial del Salame Típico de Colonia Caroya, en la ciudad de Colonia Caroya. Beneplácito. Proyecto de declaración (12717/L/13) del legislador Echepare	2896
XXI.- Concurso "Canta la Radio 2013", en la ciudad de Laboulaye. Interés legislativo. Proyecto de declaración (12703/L/13) del legislador Busso	2894	XXXIV.- 10ª Jornada Regional de Estudio e Investigación en Producción Agropecuaria de Nivel Medio, en la localidad de Colonia Marina, Dpto. San Justo. Adhesión. Proyecto de declaración (12718/L/13) de las legisladoras Luciano y Brarda	2896
XXII.- Escuela Dalmacio Vélez Sársfield, ex Nacional 25, en la localidad de Saturnino María Laspiur, Dpto. San Justo. Declaración como "Patrimonio Histórico Provincial". Proyecto de ley (12704/L/13) de la legisladora Luciano	2894	XXXV.- Jornadas de la Asociación de Psiquiatras de Córdoba "Psiquiatría: ¿Una especialidad de la medicina o una medicina especial?", en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (12719/L/13) de la legisladora Montero.....	2896
XXIII.- Prueba Ciclista Doble "San Francisco-Miramar", en Dpto. San Justo. 45ª Edición. Interés legislativo. Proyecto de declaración (12705/L/13) de la legisladora Brarda	2894	XXXVI.- Obra "Cobertura Zona 5 'B' Conservación de Caminos Pavimentados del Noroeste y Traslasierra - departamentos Cruz de Eje, Minas, Pocho, San Alberto y San Javier. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12720/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti y Juárez	2896
XXIV.- APROSS. Actualización de la página web. Solicitud al PE. Proyecto de declaración (12706/L/13) del legislador Roffé	2895	XXXVII.- Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama. Adhesión. Proyecto de declaración (12721/L/13) de la legisladora Ponte	2896
XXV.- Programa 100 "Jefatura de Gabinete para Gastos en Personal". Incremento del crédito presupuestario. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12708/L/13) del legislador Fonseca y Agosti	2895	XXXVIII.- Unidad de Gestión de la Actividad Física - UGAF. Creación. Proyecto de ley (12722/L/13) del legislador De Allende ... crea la "".....	2896
XXVI.- Obra "Programa de Mejoramiento del Hábitat Urbano -Obras de Vivienda y Obras Complementarias- Fondos FONAVI". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12709/L/13) del legislador Fonseca y Agosti	2895	XXXIX.- Entidades bancarias, públicas o privadas. Obligatoriedad de contar con sanitarios para uso de sus clientes. Establecimiento. Proyecto de ley (12723/L/13) del legislador De Allende.	2896
XXVII.- 1ª Jornada de Educación de Derechos Humanos "Hacia un mundo donde quepan muchos mundos", en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo. Interés legislativo. Proyecto de declaración (12711/L/13) de la legisladora Brarda.	2895	XL.- Día Mundial de la Salud Mental. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12724/L/13) del legislador De Allende	2896
XXVIII.- 9ª Muestra Internacional de Lechería -MIL-, en la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12712/L/13) de la legisladora Brarda	2895	XLI.- Encuentro de Oftalmología "Rebecos 2013 - el evento de los jóvenes", en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12725/L/13) del legislador De Allende.	2897
XXIX.- 10º Festival Nacional del Humor y la Canción, en la ciudad de Brinkmann, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12713/L/13) de la legisladora Brarda.	2895	XLII.- Centro Educativo Pedro N. Arias, en la localidad de Colonia Rocha, Dpto. General Roca. 54º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12727/L/13) del legislador Pagliano	2897
XXX.- Fundación Instituto Cultural Argentino Árabe. X Aniversario. Actividades a desarrollarse, en la ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12714/L/13) de la legisladora Basualdo	2895	XLIII.- Localidad de Villa Valeria, Dpto. General Roca. 106º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12728/L/13) del legislador Pagliano	2897
XXXI.- 22ª Fiesta Provincial del Tambo y su Familia y 4ª Expo Tránsito 2013, en la localidad de Tránsito, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de		XLIV.- XXIII Expo Mattaldi, en la mencionada localidad, Dpto. General Roca. Adhesión y beneplácito. Proyecto de	

declaración (12729/L/13) del legislador Pagliano2897

XLV.- Localidad de Buchardo, Dpto. General Roca. 109º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12730/L/13) del legislador Pagliano .2897

XLVI.- Escuela de Danzas Folklóricas "LLANKIRAI", en la localidad de Buchardo, Dpto. General Roca. 25º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12731/L/13) del legislador Pagliano2897

XLVII.- Monumento a los Pueblos Originarios, en la localidad de Del Campillo, Dpto. General Roca. Inauguración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12732/L/13) del legislador Pagliano .2897

XLVIII.- Luis Juez, Senador Nacional. Mensaje mafioso recibido a través de su hermana. Preocupación y repudio. Proyecto de resolución (12733/L/13) de los legisladores Fonseca, Montero y Clavijo.2897

XLIX.- Bandera de Alcira Gigena. Concurso para la creación. Beneplácito. Proyecto de declaración (12734/L/13) del legislador Brouwer de Koning2898

L.- Fábrica de Alfajores Estancia el Rosario, en la localidad de La Cumbre. Propuesta para los trabajadores. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12735/L/13) del legislador Brouwer de Koning2898

LI.- Programa PAICOR, en la localidad de General Deheza. Suspensión. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12736/L/13) del legislador Brouwer de Koning2898

LII.- Tomás Méndez, periodista. Amenaza de muerte recibida. Preocupación y repudio. Proyecto de resolución (12737/L/13) de los legisladores Fonseca, Montero y Clavijo2898

LIII.- Territorio afectado por incendios forestales. Intervenciones, trabajos o emprendimientos inmobiliarios, agropecuarios o de cualquier naturaleza, excepto las tareas de reconstrucción de hogares o establecimientos afectados. Prohibición. Establecimiento. Proyecto de ley (12738/L/13) del legislador Birri ...2898

LIV.- 19ª Maratón 17 de octubre - Día de la Lealtad, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12739/L/13) de la legisladora Fernández2898

LV.- ONG relacionadas con la trata de personas. Subsidios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12740/L/13) de la legisladora Matar2898

LVI.- 2º Encuentro Fotográfico de Aves, Ambientes Naturales y Flora Nativa de Mar Chiquita, en la localidad de Miramar, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12741/L/13) de las legisladoras Luciano y Brarda2898

LVII.- Día de los Patrimonios Culturales. Homenaje. Proyecto de declaración (12742/L/13) de la legisladora Luciano2899

LVIII.- Gobierno Provincial. Trato discriminatorio sufrido por los municipios gobernados por la Unión Cívica Radical en el

reparto de recursos. Rechazo. Proyecto de declaración (12743/L/13) de los legisladores Rista y Yuni2899

LIX.- Jornada Taller "Jóvenes en Acción", en la localidad de Bulnes, Dpto. Río Cuarto. Interés legislativo. Proyecto de declaración (12744/L/13) del legislador Luis Sánchez2899

LX.- Encuentro de Teatro Vocacional "Almafuerte en escena", en la mencionada ciudad, Dpto. Tercero Arriba. 5ª Edición. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12745/L/13) del legislador Salvi.....2899

LXI.- Peticiones y asuntos particulares2899

LXII.- Despacho de comisión..2899

4.- Bienvenida2899

5.- Legisladora Liliana Olivero. Licencia. Solicitud. Nota oficial (12726/N/13). Se considera y aprueba2899

6.- Ex Presidente de la Nación, Dr. Arturo Umberto Illia. Asunción presidencial. 50º aniversario. Conmemoración. Homenaje. Proyecto de declaración (12607/L/13) de los legisladores de los Bloques de la Unión Cívica Radical y Encuentro Vecinal Córdoba. Se considera y aprueba con modificaciones.....2900

7.- Juan Domingo Perón. Nuevo aniversario del natalicio. Homenaje. Se considera.2905

8.- A) Escuela José María Paz, de General Cabrera, Dpto. Juárez Celman. Ampliación del edificio. Necesidad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10862/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba2905

B) Programa de creación de mil nuevas empresas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10966/L/13) de los legisladores Lizzul y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba2905

C) Programa FO.DE.ME.E.P. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11606/L/13) de la legisladora Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba2905

D) Boleto Educativo Gratuito. Imputación de fondos a los departamentos Río Cuarto, Juárez Celman, Pte. Roque Sáenz Peña y General Roca. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12068/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba.....2905

9.- A) Resolución Ministerial 209, del 27 de agosto de 2012. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10166/L/12) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2906

B) IPEM N° 29, de Río Cuarto. Obra de nuevo edificio. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10177/L/12) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción

de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2906

C) IPEN N° 28, de Río Cuarto. Construcción de nuevo edificio. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10179/L/12) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2906

D) Profesores de los niveles medio y superior. Horas cátedra. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10186/L/12) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2906

E) Consorcios Camineros de la Provincia. Demora en el giro de fondos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10190/L/12) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2906

F) Planes sociales destinados a ancianidad y niñez. Deuda con municipios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10192/L/12) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2906

G) Centro Cívico del Bicentenario, en Córdoba. Habilitación de Bomberos de la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10194/L/12) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2906

H) Subsidios de ayuda directa a la comunidad. Justificación y criterios usados para la adjudicación. Comparecencia del Señor Ministro Jefe de Gabinete para informar. Solicitud. Proyecto de resolución (10199/L/12) de los legisladores Clavijo, Birri, Del Boca, Graciela Sánchez, Fonseca, Agosti, Montero, Roffé y Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2906

I) Fondo de Consorcios Canaletes. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10359/L/12) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2907

J) Violencia familiar desde 2011. Casos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10361/L/12) de los legisladores Vagni, Felpeto, Pereyra, Bruno y Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2907

K) Hospital Nuestra Señora de la Misericordia, de la ciudad de Córdoba. Nueva estructura edilicia y funcional. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10380/L/12) de los legisladores Montero, Birri, Cabrera, Fonseca, Las Heras, Juárez y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2907

L) Provincia. Situación financiera. Sr. Ministro de Finanzas. Citación para informar. Proyecto de resolución (10390/L/12) de los legisladores Fonseca,

Montero, Roffé y García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2907

M) Provincia y Municipalidad de Villa Ascasubi. Convenio por obras de iluminación e intermitentes en rotonda Ruta E-79. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10393/L/12) del legislador Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2907

N) Programa para asignación de becas a doctorandos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10400/L/12) de los legisladores Brouwer de Koning y Pereyra, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2907

O) Estadio Mario Alberto Kempes. Alquiler en el período 01/01/2012 al 07/10/2012. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10196/L/12) de los legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Del Boca, Montero y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2907

P) Fábrica de bioetanol Porta Hermanos. Habilitación y controles. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10538/L/12) de los legisladores Graciela Sánchez, Cabrera y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2907

Q) Asociación Cultural, Social y Deportiva 25 de Mayo. Subsidios entregados. Ministro de Infraestructura. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10540/L/12) de los legisladores Cabrera, Graciela Sánchez, Juárez, Birri y Lizzul, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2907

R) Intendentes de localidades cordobesas. Viajes realizados a Medio Oriente. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10547/L/12) de los legisladores Agosti, Montero, Cabrera, Graciela Sánchez y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2907

S) Grupo Scout Francisco Tau, de la ciudad de Bell Ville. Subsidio otorgado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10576/L/12) de los legisladores Montero, Juárez, Fonseca, Birri y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2907

T) Programa "Hogar Clase Media". Estado actual de las obras. Sr. Ministro de Infraestructura. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10577/L/12) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2907

U) Tramo del Río Los Reartes en el valle de Calamuchita. Motivos por los que se impide el ingreso. Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Energía. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10578/L/12) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2907

V) Boletín Educativo Gratuito, concesión de la terminal de ómnibus de la ciudad de Córdoba y otros temas. Diversos aspectos. Sr. Ministro de Transporte y Servicios Públicos. Convocatoria para informar. Proyecto de resolución (10579/L/12) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2907

W) Jueces Administrativos de Faltas. Mecanismos o protocolos de selección, designación y remoción. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10600/L/12) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2907

X) Planes de forestación en rutas y caminos que atraviesan el territorio provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10759/L/12) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2907

Y) Escuelas rurales. Fumigaciones con agroquímicos en predios contiguos. Diversos aspectos. Sr. Ministro de Educación. Solicitud de comparecencia para informar. Proyecto de resolución (10782/L/12) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2907

Z) Agencias de quiniela de Córdoba Capital. Juego "Quiniela Ya". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10827/L/13) de los legisladores del bloque de Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2907

A') Programa de Viviendas para Municipios. Instrumentación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10844/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2907

B') Hospital Córdoba. Inconvenientes en las prestaciones el día 7 de febrero. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10865/L/13) de los legisladores del bloque del Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2907

C') Accidente Ruta Nº 158. Plan preventivo para fenómenos naturales. Policía de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10720/L/12) de los legisladores del bloque del Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2907

D') Accidente en la Ruta Nº 158, entre Arroyo Cabral y Villa María. Citación al Señor Ministro de Seguridad para informar. Proyecto de resolución (10729/L/12) de los legisladores del Bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2907

E') IPEN Nº 332 Anexo Villa Parque Síquiman, Dpto. Punilla. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10724/L/12) de las legisladoras Lizzul y

Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2907

F') Albergue estudiantil del IPEN Nº 112 de la localidad de Sebastián Elcano. Reacondicionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11008/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2907

G') Aumento de la criminalidad en Córdoba. Causas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11017/L/13) de los legisladores Brouwer de Koning y Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907

H') Plan integral de regularización edilicia de establecimientos escolares, de Córdoba Capital. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11039/L/13) de los legisladores Del Boca, Clavijo, Montero, Lizzul, Agosti, Las Heras, Roffé, Birri, Graciela Sánchez y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2907

I') Establecimientos educativos de la Provincia. Aulas móviles y sanitarios químicos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11227/L/13) de los legisladores Fonseca, Montero, Leiva, Juárez, Agosti, Las Heras, Graciela Sánchez y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2907

J') Autovía Córdoba-Río Ceballos - Ruta Provincial E-53. Obras viales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11245/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2908

K') Hospital Regional Arturo Illia, de Alta Gracia. Condiciones de trabajo del personal y atención sanitaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10959/L/13) de los legisladores Vagni, Caffaratti y Bruno, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2908

L') Obra: Ramal de alimentación para abastecimiento de gas natural a las localidades de Villa de las Rosas, Los Hornillos, Las Rabonas, Nono, Arroyo de Los Patos, Mina Clavero y Cura Brochero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11085/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Graciela Sánchez, Las Heras, Clavijo y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2908

M') Ruta provincial E-53, ingreso a la ciudad de Mendiola. Pasarela peatonal. Realización. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11135/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2908

N') Universidad Provincial de Córdoba. Cuerpo docente. Criterio de selección. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11211/L/13) de los legisladores

del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2908

O') Programa de Formación por Competencias. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11212/L/13) de los legisladores Lizzul, Clavijo, Fonseca, Agosti y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2908

P') Empresa Coniferal SACIF. Abonos para discapacitados. Deudas parciales desde 2007. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11213/L/13) de los legisladores Lizzul, Clavijo, Fonseca, Agosti y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2908

Q') Instituto del Quemado y Hospital Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10915/L/13) de la legisladora Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2908

R') Fondos de Mantenimiento de la Red Firme Natural, de Consorcios Canaleros y para el Desarrollo Agropecuario, ejercicio 2012. Destino y obras realizadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11317/L/13) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2908

S') Colegios Jerónimo Luis de Cabrera, Alejandro Carbó, Garzón Agulla e IPEM N° 157, en Santa María de Punilla. Situación edilicia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11295/L/13) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2908

T') Sistema Automático de Identificación de Huellas Dactilares AFIS. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución. (10589/L/12) de los legisladores Cabrera, Roffé, Fonseca, Juárez, Graciela Sánchez, Lizzul y Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2908

U') Servicios de salud en la Provincia. Situación de los s Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11372/L/13) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2908

V') EPEC. Período invernal 2013. Cortes de energía. Plan de contingencia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10965/L/13) de los legisladores Lizzul y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2908

W') Recursos hídricos o acuíferos en el Departamento General San Martín y en toda Provincia de Córdoba. Extracción. Registro. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11558/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2908

X') Unidades hoteleras "Colonia de Vacaciones Santa María de Punilla" y "Colonia de Vacaciones de Alta Gracia". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11563/L/13) de los legisladores Pereyra, Arduh y Rista, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2908

Y') Entrega de subsidios y apoyo a ONG y a municipios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11564/L/13) de los legisladores Caffaratti y Felpeto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2908

Z') Decreto 678/12, llamado a licitación pública para contratar la adquisición de fundas de repuesto y chalecos antibala destinados a la Policía de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11570/L/13) de los legisladores Fonseca, Roffé, Clavijo, Montero y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2908

A") Obra "Conservación Mejorativa Ruta Provincial N° 34 -Camino de las Altas Cumbres-, en los Departamentos Punilla, Santa María y San Javier". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11571/L/13) de los legisladores Fonseca, Roffé, Clavijo, Montero y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2908

B") Terrenos a la vera de la Ruta ex Nacional 36, kilómetro 801. Supuesta ocupación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11573/L/13) de los legisladores Agosti, Birri y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2908

C") Ejecución de la autovía Córdoba-Río Cuarto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11574/L/13) de los legisladores Agosti, Graciela Sánchez, Montero, Fonseca, Lizzul, Del Boca, Birri y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2908

D") Ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilín. Matanza de animales. Declaración de emergencia sanitaria. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de declaración (11578/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2908

E") Sociedad Terminal de Ómnibus Córdoba Sociedad del Estado. Funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de ley (11585/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2908

F") EPEC. Equipos móviles de generación eléctrica en Morteros, Dpto. San Justo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11593/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción

de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2908

G") Guía de aborto no punible. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11596/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2908

H") Ministro de Desarrollo Social, Dr. Daniel Passerini. Citación a la Comisión de Solidaridad de la Legislatura de la Provincia. Solicitud al Poder Ejecutivo. Proyecto de resolución (11597/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2908

I") Detención, golpiza e internación de un menor de 13 años en el Hospital de Niños. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11604/L/13) de los legisladores del bloque de Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2909

J") Kits de materiales para construcción de viviendas sociales. Entrega. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11616/L/13) de los legisladores Agosti, Juárez, Clavijo, Graciela Sánchez y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2909

K") Institutos de Menores en conflicto con la Ley Penal. Complejo Esperanza. Condiciones habitacionales, de seguridad y alimenticias, desde 2007. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11621/L/13) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2909

L") UP1 de Barrio San Martín. Trato degradante a personas detenidas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11624/L/13) de los legisladores del bloque del Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2909

M") Penal de San Martín. Muerte de una persona detenida. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11643/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2909

N") Vehículos y maquinarias destinados a municipios y comunas de la Provincia. Adquisición. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11649/L/13) de los legisladores Roffé y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2909

O') Comuna de Cabalango, Dpto. Punilla. Vado sobre el río Los Chorrillos. Modificación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11652/L/13) de los legisladores Fonseca y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2909

P") Compra de insumos quirúrgicos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11664/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Birri, Juárez,

Las Heras, Clavijo y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2909

Q") Fondo Compensador de Transporte, creado por Ley 9832. Diversos aspectos. Pedido de informes a la Secretaría de Transporte. Proyecto de resolución (11666/L/13) del legislador Yuni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2909

R") Helipuerto del country Riverside de la ciudad de Río Cuarto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11692/L/13) de los legisladores Birri, Fonseca y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2909

S") Publicidad oficial. Contratación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de ley (11586/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2909

T") EPEC. Plan de contingencia destinado a solucionar los problemas de falta de suministro de energía eléctrica en el departamento Colón. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11673/L/13) de los legisladores Clavijo, Roffé, Graciela Sánchez y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2909

U") Gobierno provincial. Acciones desarrolladas en la actual gestión. Publicidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11770/L/13) de los legisladores Fonseca y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2909

V") Centro de Interpretación de la Provincia - Construcción del Edificio, Archivo Histórico, Faro y Espacio Exterior. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11771/L/13) de los legisladores Fonseca y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2909

W") Obra: Pavimentación Ruta provincial Nº 34 - Camino de las Altas Cumbres. Ejecución. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11781/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2909

X") Cobertura Zona 2 - Conservación de Caminos Pavimentados del Noreste - departamentos Río Primero, Río Segundo y San Justo. Ejecución de la obra. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11918/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2909

Y") Cobertura Zona 3 A - Conservación de Caminos Pavimentados del Centro y Este - departamentos General San Martín, Unión, Marcos Juárez y Juárez Celman. Ejecución de la obra. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11919/L/13) del legislador

Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2909

Z'') Publicidad oficial. Contratación directa, características y contenido de la misma. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11920/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2909

A'') Publicidad oficial. Contratación. Características, denominación, duración y medios contratados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11921/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2909

B'') Contratación de telefonía celular por parte del Gobierno. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11922/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2909

C'') Cortes de energía eléctrica en las ciudades de Villa Carlos Paz y San Antonio de Arredondo. Causas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11939/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2909

D'') Plan de seguridad eléctrica en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11940/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2909

E'') Acuífero Puelches. Perforaciones para extracción de agua. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11942/L/13) de la legisladora Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2909

F'') Niños recién nacidos portadores de enfermedades congénitas, específicamente sífilis. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12060/L/13) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2909

G'') Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales (FODEMEEP). Fondos derivados y rendición de cuentas de municipios, en el año 2012. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12073/L/13) de los legisladores Roffé, Juárez y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2909

H'') Edificio de la vieja comisaría de la ciudad de Unquillo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12078/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2909

I'') Políticas actuales y futuras para el desarrollo del sistema energético provincial. Convocatoria al Señor Ministro de Agua, Ambiente y Energía y al Directorio de

la EPEC para informar. Proyecto de resolución (12088/L/13) de los legisladores Yuni, Rista y Bruno, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2910

J'') Reserva Natural del Cerro Colorado. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12092/L/13) de los legisladores Del Boca, Las Heras, Clavijo, Graciela Sánchez, Agosti, Birri, Lizzul y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2910

K'') HPV. Vacunación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12093/L/13) de los legisladores Brouwer de Koning, Vagni y Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2910

L'') Río Suquía. Obras de recuperación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12096/L/13) de los legisladores Agosti, Clavijo, Birri, Juárez y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2910

M'') Obras en construcción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11954/L/13) de los legisladores Roffé, Juárez y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2910

N'') Escuelas rurales. Gasto en mantención, período 2012-1º trimestre 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11955/L/13) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2910

O'') Patrullas rurales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11956/L/13) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2910

P'') Revolución de Mayo. Gastos por la realización del acto conmemorativo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11957/L/13) de los legisladores Fonseca, Montero, Juárez, Clavijo, Roffé, Del Boca y Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2910

Q'') Proyecto de cooperación "Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la Gestión de Calidad del Ministerio de Finanzas de Córdoba", entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- y el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11958/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo, Montero, Roffé y Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2910

R'') Estudios de tierras discriminadas por su capacidad productiva. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11961/L/13) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción

de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2910

S''') Secretaría de Atención y Prevención de la Trata de Personas. Acciones referidas a la explotación laboral y la extracción ilícita de órganos y tejidos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11977/L/13) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2910

T''') Femicidios e implementación del botón antipánico. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11978/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2910

U''') Plan provincial para el desarrollo de obras de gas y energía para nuevos emprendimientos inmobiliarios en la ciudad de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11980/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2910

V''') Programa de control para evitar la existencia de animales sueltos en las rutas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11982/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2910

W''') Obra: "Construcción Nuevo Edificio Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12190/L/13) de los legisladores Fonseca, Montero, Del Boca, Clavijo y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2910

X''') Minibuses de transporte urbano destinados al programa del Boleto Educativo Gratuito. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12203/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2910

Y''') Proyecto para la Ruta Nacional Nº 35, a la altura del arroyo Corralito. Existencia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12214/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2910

Z''') Ley 10.067 -de adhesión a la Ley nacional 23.737- de Lucha contra el Narcotráfico. Cumplimiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12149/L/13) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2910

A^{IV}) Localidad de Las Calles, en el Valle de Traslasierra. Abastecimiento de gas natural. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12218/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Del Boca, Clavijo, Juárez, Roffé, Lizzul y Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2910

B^{IV}) Centros de Cuidado Infantil de la Provincia de Córdoba. Instalaciones de electricidad y suministro de gas.

Condiciones de seguridad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12236/L/13) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2910

C^{IV}) Protección de los bosques nativos y control de desmontes (Ley Nº 9814). Diversos aspectos. Convocatoria al Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Energía para informar. Proyecto de resolución (12241/L/13) de los legisladores Clavijo y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2910

D^{IV}) Tarjeta Social. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12250/L/13) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2910

E^{IV}) Parque automotor del Gobierno y de la Policía de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12251/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2910

F^{IV}) Programa 108 "Ayuda Directa a la Comunidad". Incremento del crédito presupuestario y destino del mismo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12253/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2910

G^{IV}) Complejo Esperanza. Fuga de jóvenes. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12263/L/13) de la legisladora Leiva, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2910

H^{IV}) Hospital de Río Tercero. Falencias. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12268/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2910

I^{IV}) Transporte de colectivos en el sur provincial. Situación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12269/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2910

J^{IV}) Kits para la construcción de viviendas. Criterio de distribución entre municipios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12270/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2910

K^{IV}) Programa de Becas Cofinanciadas entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia y el CONICET. Atraso en el pago para con los científicos e investigadores. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10301/L/12) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2911

L^{IV}) EPEC. Falencias en el suministro de energía eléctrica en la ciudad de Mendiola. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10319/L/12) del legislador

Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2911

M^{IV}) Municipios y comunas. Deudas en planes de asistencia alimentaria y presupuesto asignado para los programas sociales de ancianidad y niñez por parte del Poder Ejecutivo provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10322/L/12) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2911

N^{IV}) Nudo vial El Tropezón, en la ciudad de Córdoba. Construcción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12085/L/13) de la legisladora Rista, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2911

O^{IV}) Nudo Vial El Tropezón, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12293/L/13) de la legisladora Rista. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2911

P^{IV}) Ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013 en lo referido a Ingresos No Impositivos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12375/L/13) de los Legisladores Fonseca, Birri, Agosti, Juárez, Del Boca, Clavijo, Montero y Lizzul. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2911

Q^{IV}) Programa 263 y Partida Trabajos Públicos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos. Razón por la cual no ha comenzado a ejecutarse. Pedido de informes Proyecto de resolución (12376/L/13) de la legisladora Matar. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2911

R^{IV}) "Bonificación por Retiro del Personal Policial". Pago. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12388/L/13) del legislador Fonseca. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2911

S^{IV}) Hospital J.B. Iturraspe de la ciudad de San Francisco. Funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12391/L/13) del legislador Roffé. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2911

T^{IV}) Distribución de los recursos financieros asignados al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Ajustes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12394/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez y Montero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2911

U^{IV}) Política vigente y en ejecución para paliar la crisis hídrica. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12398/L/13) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2911

V^{IV}) Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas. Presupuesto y funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12406/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Clavijo, Graciela Sánchez y

Del Boca. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2911

W^{IV}) Crisis institucional que involucra a miembros de la Policía de la Provincia. Convocatoria al Sr. Ministro de Seguridad para informar. Proyecto de resolución (12456/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2911

10.- Servicios de telefonía celular en la Provincia de Córdoba. Modificación de la reglamentación vigente para mejorar la calidad. Solicitud al PE nacional. Proyecto de resolución (12074/L/13) de los legisladores Luis Sánchez y Cometto, con moción de preferencia y despacho de comisión. Tratamiento en virtud del artículo 146 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2929

11.- Hospital de la ciudad de Río Tercero. Ministerio de Salud. Entrega según lo solicitado por nota el 17 de abril de 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11913/L/13) del legislador Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión. Se aprueba2930

12.- Municipios y comunas beneficiados con la entrega de vehículos, maquinarias y herramientas, detallando cantidad y tipo de elementos. Nómina. Pedido de informes. Proyecto de resolución. (11914/L/13) del legislador Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión. Se aprueba.....2931

13.- Asuntos entrados a última hora:
LXIII.- XVI Fiesta Nacional del Alfajor y Productos Regionales, en la ciudad de La Falda, Dpto. Punilla. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12747/L/13) del legislador Arduh2933

LXIV.- Localidad de Mina Clavero, Dpto. San Alberto. Temporada turística. Inauguración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12748/L/13) del legislador Altamirano2933

LXV.- Libro "Diversiartes" realizado por la Sociedad Argentina de Letras, Artes y Ciencias filial Deán Funes. Presentación en la ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilín. Beneplácito. Proyecto de declaración (12751/L/13) del legislador Vásquez ...2933

LXVI.- Foro Regional Comercio y Servicios: Programas de Fortalecimiento Competitivo, en la ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilín. Interés legislativo. Proyecto de declaración (12752/L/13) del legislador Vásquez2933

LXVII.- Jornadas sobre Violencia de Género "Individuo, Sociedad y Estado", en la ciudad de Corral de Bustos Ifflinger, Dpto. Marcos Juárez. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12753/L/13) de los legisladores Podversich y Buttarelli ...2933

LXVIII.- Congreso Nacional de Bomberos Voluntarios de la República Argentina, en la ciudad de Villa María. Interés legislativo. Proyecto de declaración (12754/L/13) del legislador Muñoz2933

LXIX.- Escuela República del Paraguay, en la ciudad de Villa María. 75º Aniversario. Interés legislativo. Proyecto de

declaración (12755/L/13) del legislador Muñoz2933

LXX.- Club Atlético Boca Juniors, de la localidad de Lucio V. Mansilla, Dpto. Tulumba. 71º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12756/L/13) del legislador Caro2933

LXXI.- 3º bicicleteada Francisco Elías, en la localidad de San José de la Dormida, Dpto. Tulumba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12757/L/13) del legislador Caro2933

LXXII.- Undécima Edición de la Competencia de Mountain Bike Revancha del Río Pinto, en la localidad de La Cumbre, Dpto. Punilla. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12758/L/13) de los legisladores Narducci y Sestopal2933

LXXIII.- Programas Sociales de Niñez y Ancianidad. Deuda con municipios y comunas de la provincia. Efectivización del pago. Solicitud al PE. Proyecto de resolución (12759/L/13) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical2933

LXXIV.- Localidad de Diego de Rojas, Dpto. Río Primero. Fiestas Patronales en honor al Perpetuo Socorro. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12764/L/13) del legislador Schiavoni.2934

LXXV.- 30ª Expo Santa Rosa, en la localidad de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12765/L/13) del legislador Schiavoni2934

LXXVI.- Localidad de Monte del Rosario, Dpto. Río Primero. Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora del Rosario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12766/L/13) del legislador Schiavoni2934

LXXVII.- Localidad de Piquillín, Dpto. Río Primero. 125º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12767/L/13) del legislador Schiavoni.2934

LXXVIII.- Centro Cultural Alberdi, en la ciudad de Río Cuarto. 86º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12769/L/13) del legislador Luis Sánchez2934

LXXIX.- Presidente de la Nación Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner. Deseo de pronta recuperación de la salud Proyecto de declaración (12772/L/13) de todos los legisladores del Cuerpo2934

LXXX.- Dr. Luis Juez, Senador Nacional. Invitación a informar sobre narcopolicías en Córdoba y denuncia penal realizada al respecto. Solicitud a la presidenta del Poder Legislativo. Proyecto de resolución (12760/L/13) del legislador Salvi2934

LXXXI.- Tomás Méndez, periodista. Invitación a informar sobre narcopolicías y amenazas de muerte a su persona. Solicitud a la presidenta del Poder Legislativo. Proyecto de resolución (12761/L/13) del legislador Salvi2934

LXXXII.- Fiesta del Boletó Educativo Gratuito. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12762/L/13) del legislador Salvi.....2934

LXXXIII.- Ex deportistas a los que se les otorgó un reconocimiento vitalicio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12763/L/13) del legislador Salvi2934

LXXXIV.- Despachos de comisión.....2935

14.- Inmueble para la ejecución de obras complementarias del Centro Cívico de la Provincia en la ciudad de Río Cuarto (Ley Nº 10.091). Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación. Dejar sin efecto. Proyecto de ley (12246/E/13) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular ...2935

15.- Primera y Séptima Circunscripciones Judiciales con asiento en las ciudades de Alta Gracia y Cosquín, respectivamente. Creación de Fiscalías de Instrucción de 2º Turno y cambio de denominación de las Fiscalías existentes. Proyecto de ley (12474/E/13) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular2938

16.- A) Día Internacional de las Mujeres Rurales. Adhesión. Proyecto de declaración (12544/L/13) de la legisladora Ponte. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2942

B) Localidad de La Laguna. Fiestas Patronales en honor a Santa Teresa de Jesús. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12682/L/13) del legislador Ranco. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2942

C) Centro de Almacenamiento Logístico "Dr. Rubén Américo Martí". Inauguración. Beneplácito. Proyecto de declaración (12701/L/13) de la legisladora Matar. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2942

D) Concurso "Canta la Radio 2013", en la ciudad de Laboulaye. Interés legislativo. Proyecto de declaración (12703/L/13) del legislador Busso. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2942

E) Prueba Ciclística Doble "San Francisco-Miramar", en Dpto. San Justo. 45ª Edición. Interés legislativo. Proyecto de declaración (12705/L/13) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....2942

F) 1ª Jornada de Educación de Derechos Humanos "Hacia un mundo donde quepan muchos mundos", en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo. Interés legislativo. Proyecto de declaración (12711/L/13) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2942

G) 9ª Muestra Internacional de Lechería -MIL-, en la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito.

Proyecto de declaración (12712/L/13) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2942	Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2942
H) 10º Festival Nacional del Humor y la Canción, en la ciudad de Brinkmann, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12713/L/13) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2942	Q) Centro Educativo Pedro N. Arias, en la localidad de Colonia Rocha, Dpto. General Roca. 54º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12727/L/13) del legislador Pagliano. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2942
I) Fundación Instituto Cultural Argentino Árabe. X Aniversario. Actividades a desarrollarse, en la ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12714/L/13) de la legisladora Basualdo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2942	R) Localidad de Villa Valeria, Dpto. General Roca. 106º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12728/L/13) del legislador Pagliano. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2942
J) 22ª Fiesta Provincial del Tambero y su Familia y 4ª Expo Tránsito 2013, en la localidad de Tránsito, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12715/L/13) del legislador Arduh. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2942	S) XXIII Expo Mattaldi, en la mencionada localidad, Dpto. General Roca. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12729/L/13) del legislador Pagliano. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2942
K) Campaña de Detección de Factores de Riesgo para Patología Cardiovascular y Diabetes, en la ciudad de Villa Allende, Dpto. Colón. Beneplácito. Proyecto de declaración (12716/L/13) del legislador Echepare. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2942	T) Localidad de Buchardo, Dpto. General Roca. 109º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12730/L/13) del legislador Pagliano. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2942
L) 33ª Fiesta Provincial del Salame Típico de Colonia Caroya, en la ciudad de Colonia Caroya. Beneplácito. Proyecto de declaración (12717/L/13) de los legisladores Echepare y Presas. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2942	U) Escuela de Danzas Folklóricas "LLANKIRAI", en la localidad de Buchardo, Dpto. General Roca. 25º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12731/L/13) del legislador Pagliano. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2943
M) Jornadas de la Asociación de Psiquiatras de Córdoba "Psiquiatría: ¿Una especialidad de la medicina o una medicina especial?", en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (12719/L/13) de la legisladora Montero. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2942	V) Monumento a los Pueblos Originarios, en la localidad de Del Campillo, Dpto. General Roca. Inauguración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12732/L/13) del legislador Pagliano. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2943
N) Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama. Adhesión. Proyecto de declaración (12721/L/13) de la legisladora Ponte. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2942	W) Dirigentes políticos, sociales, sindicales o periodistas. Acto delictivo o intimidatorio que pretenda coartar su libertad de expresión y de prensa. Repudio. Proyectos de resolución compatibilizados (12733/L/13 y 12737/L/13) de los legisladores Fonseca, Montero y Clavijo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2943
O) Día Mundial de la Salud Mental. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12724/L/13) del legislador De Allende. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2942	X) Bandera de Alcira Gigena. Concurso para la creación. Beneplácito. Proyecto de declaración (12734/L/13) del legislador Brouwer de Koning. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2943
P) Encuentro de Oftalmología "Rebecos 2013 - el evento de los jóvenes", en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12725/L/13) del legislador De Allende.	Y) 19ª Maratón 17 de octubre - Día de la Lealtad, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12739/L/13) de la legisladora Fernández. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2943

Z) Jornada Taller “Jóvenes en Acción”, en la localidad de Bulnes, Dpto. Río Cuarto. Interés legislativo. Proyecto de declaración (12744/L/13) de los legisladores Luis Sánchez, Cometto y Gutiérrez. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2943

A') Encuentro de Teatro Vocacional “Almafuerte en escena”, en la mencionada ciudad, Dpto. Tercero Arriba. 5ª Edición. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12745/L/13) del legislador Salvi. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2943

B') XVI Fiesta Nacional del Alfajor y Productos Regionales, en la ciudad de La Falda, Dpto. Punilla. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12747/L/13) del legislador Arduh. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2943

C') Localidad de Mina Clavero, Dpto. San Alberto. Temporada turística. Inauguración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12748/L/13) del legislador Altamirano. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2943

D') Libro “Diversiartes” realizado por la Sociedad Argentina de Letras, Artes y Ciencias filial Deán Funes. Presentación en la ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilín. Beneplácito. Proyecto de declaración (12751/L/13) del legislador Vásquez. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2943

E') Foro Regional Comercio y Servicios: Programas de Fortalecimiento Competitivo, en la ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilín. Interés legislativo. Proyecto de declaración (12752/L/13) del legislador Vásquez. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....2943

F') Jornadas sobre Violencia de Género “Individuo, Sociedad y Estado”, en la ciudad de Corral de Bustos Ifflinger, Dpto. Marcos Juárez. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12753/L/13) de los legisladores Podversich y Buttarelli. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2943

G') Congreso Nacional de Bomberos Voluntarios de la República Argentina, en la ciudad de Villa María. Interés legislativo. Proyecto de declaración (12754/L/13) del legislador Muñoz. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2943

H') Escuela República del Paraguay, en la ciudad de Villa María. 75º Aniversario. Interés legislativo. Proyecto de declaración (12755/L/13) del legislador Muñoz. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2943

I') Club Atlético Boca Juniors, de la localidad de Lucio V. Mansilla, Dpto. Tulumba. 71º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12756/L/13) del legislador Caro. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2943

J') 3º bicicleteada Francisco Elías, en la localidad de San José de la Dormida, Dpto. Tulumba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12757/L/13) del legislador Caro. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2943

K') Undécima Edición de la Competencia de Mountain Bike Revancha del Río Pinto, en la localidad de La Cumbre, Dpto. Punilla. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12758/L/13) de los legisladores Narducci y Sestopal. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2943

L') Localidad de Diego de Rojas, Dpto. Río Primero. Fiestas Patronales en honor al Perpetuo Socorro. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12764/L/13) del legislador Schiavoni. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2943

M') 30ª Expo Santa Rosa, en la localidad de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12765/L/13) del legislador Schiavoni. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2943

N') Localidad de Monte del Rosario, Dpto. Río Primero. Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora del Rosario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12766/L/13) del legislador Schiavoni. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2943

O') Localidad de Piquillín, Dpto. Río Primero. 125º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12767/L/13) del legislador Schiavoni. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2943

P') Centro Cultural Alberdi, en la ciudad de Río Cuarto. 86º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12769/L/13) del legislador Luis Sánchez. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2943

Q') Presidente de la Nación Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner. Deseo de pronta recuperación de la salud Proyecto de declaración (12772/L/13) de todos los legisladores del Cuerpo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2943

17.- Programas Sociales de Niñez y Ancianidad. Deuda con municipios y comunas de la provincia. Efectivización del pago. Solicitud al PE. Proyecto de resolución (12759/L/13) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza.2981

18.- Procedimiento parlamentario. Recertificación del Sistema de Gestión de Calidad IRAM-ISO 9001:2008. Manifestaciones.....2982

– En la ciudad de Córdoba, a 9 días del mes de octubre de 2013, siendo la hora 17 y 22:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Pregno).- Con la presencia de 46 señores legisladores, declaro abierta la 34º sesión ordinaria del 135º período legislativo.

Invito a la señora legisladora María Elisa Caffaratti a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

– Puestos de pie los señores legisladores y público, la señora legisladora Caffaratti procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sra. Presidenta (Pregno).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

-3-

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Presidenta (Pregno).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra el legislador Echepare.

Sr. Echepare.- Señora presidenta: solicito que se incorpore como coautor del proyecto 12717/L/13 al legislador Carlos Presas.

Sra. Presidenta (Pregno).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Matar.

Sra. Matar.- Gracias, señora presidenta.

Solicito que se incorpore al bloque de la Unión Cívica Radical como coautor del proyecto 12743/L/13.

Sra. Presidenta (Pregno).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Caffaratti.

Sra. Caffaratti.- Gracias, señora presidenta.

Solicito que se incorpore a todo el bloque de la Unión Cívica Radical como coautores del proyecto 12759/L/13.

Sra. Presidenta (Pregno).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

Sr. Sánchez.- Señora presidenta: solicito la incorporación de los legisladores Cometto y Gutiérrez como coautores del proyecto contenido en el expediente 12744/L/13.

Sra. Presidenta (Pregno).- Así se hará, señor legislador.

I

**COMUNICACIONES OFICIALES
NOTAS**

12707/N/13

Nota del Ministerio de Finanzas: Remitiendo copia de las Resoluciones Nros. 197, 201, 203, 205, 206, 208, 209, 212, 213 y 219, modificando las asignaciones de Recursos Financieros y Humanos, incrementando el Cálculo de Contribuciones, Erogaciones Figurativas e Ingresos, y de adecuaciones al Plan de Inversiones Públicas del Presupuesto General de la Administración Provincial.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

12710/N/13

Nota del Ministerio de Salud: Remitiendo copia de la Resolución Nº 804, formalizando compensaciones de Recursos Humanos del Presupuesto General de la Administración Provincial.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

PLIEGOS

12697/P/13

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Solicitando acuerdo para designar a la Señora Abogada Silvia Andrea Maldonado, como Fiscal de Instrucción y de Familia de Primer Turno de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa María.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

12698/P/13

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Solicitando acuerdo para designar a la Señora Abogada Andrea Verónica Heredia, Hidalgo como Fiscal de Instrucción y de Familia de Segunda Nominación de la Décima Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Río Tercero.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

12699/P/13

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Solicitando acuerdo para designar al Señor Abogado Guillermo José González, como Fiscal de Instrucción de la Fiscalía de Instrucción de Décimo Turno de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

12700/P/13

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Solicitando acuerdo para designar al Señor Abogado Reymundo Daniel Barrera, como Fiscal de Instrucción con Competencia en Materia Civil, Comercial, Laboral, de Familia, Instrucción, Niñez, Juventud, Violencia Familiar y Penal Juvenil de Quinta Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Río Cuarto.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

**PROYECTOS DE LOS
SEÑORES LEGISLADORES**

II

12646/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Roffé, Del Boca, Graciela Sánchez y Montero, por el cual declara de Interés Legislativo la realización del "Simposio Nacional Universitario: las Culturas Argentinas", a desarrollarse los días 14 y 15 de noviembre en la Universidad Nacional de Córdoba.

A la Comisión de Educación y Cultura

III

12647/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Roffé, Del Boca, Graciela Sánchez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la ejecución de la obra "Conservación Mejorativa Ruta Provincial Nº 34 -Camino de las Altas Cumbres- Departamentos Punilla - Santa María - San Javier".

A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

IV

12648/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre gastos incurridos en la realización de la "Fiesta Aniversario del Boleto Educativo Gratuito", desarrollada el 29 de septiembre.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

V

12650/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Buttarelli, Ponte, Toro, Fernández, Gribaudo, Caffaratti, García Elorrio, Graciela Sánchez y Juárez, por el que instituye en la Legislatura de Córdoba la mención honorífica "Madre Teresa de Calcuta", a otorgarse cada 26 de agosto a personas o instituciones que se hayan destacado por su labor solidaria.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

VI

12668/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversas cuestiones referidas a la División Drogas Peligrosas de la Departamental Marcos Juárez de la Policía de la Provincia.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

VII

12669/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversas cuestiones referidas a la División Drogas Peligrosas de la Departamental Unión de la Policía de la Provincia.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

VIII

12678/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Graciela Sánchez. Roffé, Agosti, Montero y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la obra "Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas - Hogar Clase Media".

A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

IX

12682/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual adhiere a las Fiestas Patronales de la localidad de La Laguna en honor a Santa Teresa de Jesús, a celebrarse el 14 de octubre.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

X

12683/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual adhiere al 65º aniversario de la creación de Laboratorios Gornitz SA, de la ciudad de Villa María.

A la Comisión de Salud Humana

XI

12684/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual expresa beneplácito por la carrera profesional del tenista cordobés David Nalbandian, quien anunció su retiro de la actividad.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XII

12685/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual expresa beneplácito al cumplirse, el 9 de octubre, 40 años del primer gol de Mario Alberto Kempes en el fútbol de primera división.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XIII

12686/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual expresa beneplácito al cumplirse, el 8 de octubre, 30 años de la obtención del Campeonato de la Fórmula Ford 2000 Inglesa por el piloto Victor Rosso.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XIV

12687/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual expresa beneplácito por la conmemoración del 40º aniversario del debut de Instituto Atlético Central Córdoba en los certámenes de la AFA.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XV

12688/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual expresa beneplácito al cumplirse, el 11 de octubre, el 50º aniversario de la pelea protagonizada por Tristán Falfán y Nicolino Locche.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XVI

12689/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Roffé, Graciela Sánchez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados al deficiente funcionamiento del Hospital de Río Cuarto.

A la Comisión de Salud Humana

XVII

12693/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que establece Régimen de Remuneraciones del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.

A las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Economía, Presupuesto y Hacienda

XVIII

12694/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que crea en el ámbito de la Legislatura una Comisión Especial para debatir, analizar y despachar el proyecto de Ley de Remuneraciones del Poder Judicial de Córdoba.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XIX

12701/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Matar, por el cual expresa beneplácito por la inauguración del Centro de Almacenamiento Logístico "Dr. Rubén Américo Martí", a realizarse el día 11 de octubre de 2013.

A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

XX

12702/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el cual declara de Interés Provincial la "Campaña Anímate a Educar", destinada a estudiantes secundarios de la Provincia.

A la Comisión de Educación y Cultura

XXI

12703/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Busso, por el cual declara de Interés Legislativo el concurso "Canta la Radio 2013", a realizarse en la ciudad de Laboulaye del 15 de octubre al 15 de diciembre.

A la Comisión de Educación y Cultura

XXII

12704/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Luciano, por el que declara "Lugar Histórico Provincial" a la Escuela Dalmacio Vélez Sársfield, ex Nacional 25, de la localidad de Saturnino María Laspiur, departamento San Justo.

A las Comisiones de Educación y Cultura, de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXIII

12705/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, por el cual declara de Interés Legislativo la 45ª edición de la Prueba Ciclística Doble "San Francisco-Miramar", a desarrollarse los días 7 y 8 de diciembre en rutas del departamento San Justo.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XXIV

12706/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Roffé, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, gestione la actualización de la página web de la APROSS.

A la Comisión de Salud Humana

XXV

12708/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el incremento del crédito presupuestario del Programa 100 "Jefatura de Gabinete para Gastos en Personal".

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

XXVI

12709/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución de la obra "Programa de Mejoramiento del Hábitat Urbano -Obras de Vivienda y Obras Complementarias- Fondos FONAVI".

A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

XXVII

12711/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, por el cual declara de Interés Legislativo la 1ª Jornada de Educación de Derechos Humanos denominada "Hacia un mundo donde quepan muchos mundos", a desarrollarse el 18 de octubre en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

XXVIII

12712/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, por el cual adhiere a la "9ª Muestra Internacional de Lechería -MIL-", a desarrollarse del 10 al 14 de octubre en la sede de la Sociedad Rural de Morteros, departamento San Justo.

A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

XXIX

12713/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, por el cual adhiere al "10º Festival Nacional del Humor y la Canción", a desarrollarse el 24 de noviembre en la ciudad de Brinkmann, departamento San Justo.

A la Comisión de Educación y Cultura

XXX

12714/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Basualdo, por el cual adhiere al X aniversario de la creación de la Fundación Instituto Cultural Argentino Árabe, y en ese marco, a las actividades que se desarrollan del 30 de septiembre al 13 de noviembre en la ciudad de Alta Gracia, departamento Santa María.

A la Comisión de Educación y Cultura

XXXI

12715/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Arduh, por el cual adhiere a la "22ª Fiesta Provincial del Tambero y su Familia" y a la "4ª Expo Tránsito 2013", a desarrollarse del 11 al 13 de octubre en la localidad de Tránsito, departamento San Justo.

A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovales

XXXII

12716/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Echepare, por el cual expresa beneplácito por la realización de la Campaña de Detección de Factores de Riesgo para Patología Cardiovascular y Diabetes, que se desarrolla en los meses de octubre y noviembre en la ciudad de Villa Allende, departamento Colón.

A la Comisión de Salud Humana

XXXIII

12717/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Echepare, por el cual expresa beneplácito por la realización de la "33ª Fiesta Provincial del Salame Típico de Colonia Caroya", a desarrollarse el 13 de octubre en el Club Juventud Agraria Colón de la mencionada ciudad.

A la Comisión de Promoción y Desarrollo de las Economías Regionales y Pymes

XXXIV

12718/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por las Legisladoras Luciano y Brarda, por el cual adhiere a la "10ª Jornada Regional de Estudio e Investigación en Producción Agropecuaria de Nivel Medio", a desarrollarse el 31 de octubre en la localidad de Colonia Marina, departamento San Justo.

A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

XXXV

12719/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Montero, por el cual declara de Interés Legislativo las jornadas de la Asociación de Psiquiatras de Córdoba "Psiquiatría: ¿Una especialidad de la medicina o una medicina especial?", a desarrollarse los días 18 y 19 de octubre en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Salud Humana

XXXVI

12720/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ampliación de plazos, porcentaje de avance y redeterminaciones de precios de la obra "Cobertura Zona 5 'B' Conservación de Caminos Pavimentados del Noroeste y Traslasierras - departamentos Cruz de Eje, Minas, Pocho, San Alberto y San Javier.

A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

XXXVII

12721/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Ponte, por el cual adhiere al "Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama", que se celebra cada 19 de octubre.

A la Comisión de Salud Humana

XXXVIII

12722/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador De Allende, por el que crea la "Unidad de Gestión de la Actividad Física - UGAF".

A las Comisiones de Salud Humana, de Deportes y Recreación y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXXIX

12723/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador De Allende, por el que establece la obligatoriedad que las entidades bancarias, públicas o privadas, cuenten con sanitarios para uso de sus clientes.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XL

12724/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador De Allende, por el cual adhiere al "Día Mundial de la Salud Mental", que se celebra el 10 de octubre de cada año.

A la Comisión de Salud Humana

XLI

12725/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador De Allende, por el cual adhiere al encuentro de oftalmología "Rebecos 2013 - el evento de los jóvenes", a desarrollarse los días 18 y 19 de octubre en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Salud Humana

XLII

12727/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pagliano, por el cual adhiere al 54º aniversario del Centro Educativo "Pedro N. Arias" de la localidad de Colonia Rocha, departamento General Roca, a celebrarse el 16 de octubre.

A la Comisión de Educación y Cultura

XLIII

12728/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pagliano, por el cual adhiere al 106º aniversario de la localidad de Villa Valeria, departamento General Roca, a celebrarse el 12 de octubre.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XLIV

12729/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pagliano, por el cual adhiere a la "XXIII Expo Mattaldi", a desarrollarse los días 12 y 13 de octubre en la mencionada localidad del departamento General Roca.

A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

XLV

12730/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pagliano, por el cual adhiere al 109º aniversario de la localidad de Buchardo, departamento General Roca, a celebrarse el 13 de octubre.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XLVI

12731/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pagliano, por el cual adhiere al 25º aniversario de la Escuela de Danzas Folklóricas "LLANKIRAI" de la localidad de Buchardo, departamento General Roca, a celebrarse el 12 de octubre.

A la Comisión de Educación y Cultura

XLVII

12732/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pagliano, por el cual adhiere a la inauguración del "Monumento a los Pueblos Originarios" en la localidad de Del Campillo, departamento General Roca, a desarrollarse el día 11 de octubre.

A la Comisión de Educación y Cultura

XLVIII

12733/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Montero y Clavijo, por el cual expresa preocupación y repudia el mensaje mafioso que recibiera el Senador Nacional Luis Juez, a través de su hermana el pasado 3 de octubre.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XLIX

12734/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el cual expresa beneplácito por el llamado a concurso para la creación de la bandera de Alcira Gigena.

A la Comisión de Educación y Cultura

L

12735/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe alguna propuesta para los trabajadores de la fábrica de alfajores Estancia el Rosario de la localidad de La Cumbre.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

LI

12736/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la suspensión del Programa PAICOR en la localidad de General Deheza por supuesta falta de pago.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

LII

12737/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Montero y Clavijo, por el que expresa preocupación y repudia la amenaza de muerte que recibiera el periodista Tomás Méndez el pasado 7 de octubre, solicitando al Poder Ejecutivo velar por su seguridad e integridad física.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

LIII

12738/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Birri, por el que prohíbe intervenciones, trabajos o emprendimientos inmobiliarios, agropecuarios o de cualquier naturaleza, en territorio afectado por incendios forestales, exceptuando a las tareas de reconstrucción de hogares o establecimientos afectados por los mismos.

A las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables, de Asuntos Ecológicos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

LIV

12739/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Fernández, por el cual adhiere a la realización de la "19ª Maratón 17 de octubre - Día de la Lealtad", a desarrollarse el 14 de octubre en el barrio Bella Vista de la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Deportes y Recreación

LV

12740/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al otorgamiento de un subsidio a la Fundación "María de los Ángeles" que preside Susana Trimarco, y si otras ONG relacionadas con la trata de personas han sido beneficiadas con subsidios, indicando nombre de las mismas.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

LVI

12741/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por las Legisladoras Luciano y Brarda, por el cual adhiere al "2º Encuentro Fotográfico de Aves, Ambientes Naturales y Flora Nativa de Mar Chiquita", a desarrollarse desde el 11 al 31 de octubre en la localidad de Miramar, departamento San Justo.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

LVII

12742/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual adhiere al "Día de los Patrimonios Culturales", que se celebra cada 8 de octubre.

A la Comisión de Educación y Cultura

LVIII

12743/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Rista y Yuni, por el cual rechaza el trato discriminatorio en el reparto de recursos que sufren los municipios gobernados por la Unión Cívica Radical, por parte del Gobierno Provincial.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

LIX

12744/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Luis Sánchez, por el cual declara de Interés Legislativo la Jornada Taller "Jóvenes en Acción", a desarrollarse el 15 de octubre en la localidad de Bulnes, departamento Río Cuarto.

A la Comisión de Educación y Cultura

LX

12745/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Salvi, por el cual adhiere a la 5ª edición del Encuentro de Teatro Vocacional "Almafuerte en escena", que se desarrolla del 2 al 13 de octubre en la mencionada ciudad del departamento Tercero Arriba.

A la Comisión de Educación y Cultura

LXI

PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

12726/N/13

Nota de la Legisladora Olivero: Solicitando licencia sin goce de sueldo del 15 al 23 de octubre, por razones particulares.

En Secretaría

LXII

DESPACHO DE COMISIÓN

Despacho de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

12474/E/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, creando Fiscalías de Instrucción con Competencia Múltiple de 2º Turno y cambiando denominaciones de las existentes en las Primera y Séptima Circunscripciones Judiciales, con asiento en las ciudades de Alta Gracia y Cosquín, respectivamente.

Al Orden del Día

-4-

BIENVENIDA

Sra. Presidenta (Pregno).- En el día de hoy nos visitan docentes y alumnos de 4º, 5º y 6º grado de la Escuela Ayacucho, de Quebracho Herrado, del Departamento San Justo. Les damos la bienvenida a esta Legislatura y les agradecemos su visita con un aplauso. (Aplausos).

-5-

LEGISLADORA LILIANA OLIVERO. LICENCIA. SOLICITUD.

Sra. Presidenta (Pregno).- Se encuentra reservada en Secretaría la nota 12726/N/13, por la que la legisladora Liliana Olivero solicita licencia, a la que a continuación se dará lectura.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 7 de octubre de 2013.

**Sra. Presidenta de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Pregno**
S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., y por su digno intermedio a los señores legisladores, a efectos de solicitar, en los términos del artículo 15 del Reglamento Interno, se me conceda licencia en el cargo legislativo que ostento, sin goce de dieta, por el plazo que corre desde el día 15 de octubre de 2013 hasta el día 23, inclusive, del mismo mes y año.

Este pedido se motiva en cuestiones estrictamente personales.

Sin más, saludo a Ud. y a mis pares con distinguida consideración y respeto.

Liliana Olivero
Legisladora provincial

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la solicitud de licencia formulada por la legisladora Olivero.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

COMUNICACIÓN OFICIAL – 12726/N/13

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar licencia, en virtud de lo establecido por el artículo 15 del Reglamento Interno, a la Señora Legisladora María Liliana OLIVERO, desde el 13 al 23 de octubre de 2013, sin goce de haberes.

Artículo 2º.- Protocolícese, comuníquese y archívese.

Córdoba, 9 de octubre de 2013.-

Alicia Mónica Pregno
Presidenta de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

R-2607/13

-6-

**EX PRESIDENTE DE LA NACIÓN, DR. ARTURO UMBERTO ILLIA. ASUNCIÓN
PRESIDENCIAL. 50º ANIVERSARIO. CONMEMORACIÓN.
HOMENAJE.**

Sra. Presidenta (Pregno).- De acuerdo con el artículo 143 del Reglamento Interno, y conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a dar tratamiento al proyecto 12607/L/13, por el que se rinde homenaje al doctor Arturo Humberto Illia al conmemorarse, el próximo 12 de octubre, el 50º aniversario de su asunción como Presidente de la Nación.

Tiene la palabra la señora legisladora Matar.

Sra. Matar.- Señora presidenta: en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical, voy a referirme al proyecto de declaración que rinde homenaje al doctor Illia.

Para mí hablar de don Arturo, como lo llamamos los radicales, es un alto honor. Es una de las figuras políticas que más admiro, y debo aclarar que no lo conocí, no pude militar con él; pero su conducta y su impronta de político de raza me ha causado una profunda admiración. Es por ello que con firme convicción venimos hoy a este recinto a rendirle homenaje.

El 12 de octubre se cumplen 50 años de la asunción presidencial del doctor Illia, y es una buena oportunidad para que esta Legislatura lo recuerde ya que lo tuvo como miembro

de este Cuerpo cuando fue senador por Cruz del Eje en el período 1936-1940, y luego como presidente cuando fue Vicegobernador en el período que se inició en 1940.

Me animo a afirmar que hoy, cuando pasaron 30 años de su desaparición física, todo el arco político le guarda el mayor de los respetos al doctor Illia por haber encarnado los valores democráticos y republicanos.

Me parece justo que lo recordemos porque tenemos la sensación de que el revisionismo "marketinero" de moda omite el capítulo de la historia que lo tiene como protagonista a don Arturo.

Señora presidenta: seguro de que todos los que estamos en este recinto conocemos, en mayor o menor medida, algunos datos de su vida.

Arturo Illia nació en Pergamino en el año 1900, llegó a la Provincia de Córdoba recibido de médico en el año '20, y vino a trabajar a Cruz del Eje. Eran los tiempos de Irigoyen. Don Arturo ya había abrazado la causa del viejo caudillo. Así fue como en el norte cordobés comenzó a militar en el radicalismo, a la vez que ejercía su profesión, la de médico. Esa conjugación de la medicina con la política perfiló su personalidad y lo hicieron para siempre, a la vez que se puso de manifiesto el don de servicio que él poseía.

Su forma de ser tan especial motivó a los vecinos de Cruz del Eje -don Arturo no tenía casa propia- a que organizaran una colecta, una suerte de bono contribución para comprarle una casa, cada bono tenía el valor de un peso de entonces, y dicen que los organizadores no pretendían grandes sumas de pocas personas sino que todos pudieran aportar, especialmente los que menos tenían. Esa casa sería para que viviera el médico y para que allí instalara su consultorio. Hoy esa vivienda le pertenece al pueblo de Cruz del Eje y funciona como museo.

Illia fue senador provincial durante la gobernación de Sabattini, luego Vicegobernador de Del Castillo, mandato interrumpido por el golpe del '43; posteriormente, ocupó diversos cargos partidarios como la presidencia del Comité Central de la Provincia y la vicepresidencia del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical. Fue diputado nacional en tiempos del peronismo integrando aquel memorable bloque de los 44, entre los que se encontraban Balbín, Frondizi y Sobral.

En 1962 resulta electo Gobernador de Córdoba en las elecciones que el Presidente Frondizi anula y que precipitaron su caída. Don Arturo no pudo asumir la gobernación de Córdoba, pero quedó posicionado como candidato presidencial por la Unión Cívica Radical del Pueblo. Así fue que resultó electo en el año 1963, siendo el más votado pero con sólo el 25 por ciento, seguido del voto en blanco, que representara al peronismo proscrito, lo que le valió a su gobierno el mote de "viciado de ilegitimidad de origen". Lo cierto es que cuando él asume lo primero que hace es levantar las proscripciones.

Verdaderamente, a Illia le tocó un momento difícil para gobernar, dos frentes a la ofensiva de su gobierno: uno encabezado por la burocracia sindical, que lejos estaba de representar los legítimos intereses de los trabajadores, todo lo contrario, se dedicaron a desestabilizar al gobierno a través de los llamados planes de lucha y, por otro lado, las fuerzas armadas asociadas a los sectores concentrados de la economía, la vieja oligarquía extranjerizante representada por los hermanos Alsogaray. Todo ello fue acompañado por algunos medios de prensa, como Primera Plana, que actuaron como verdaderos escribas de la noche; entre ellos estaban Jacobo Timerman -padre del actual canciller-, Tomás Eloy Martínez y Mariano Grondona -que todavía da cátedra desde algún canal de cable-, todos en una actitud colaboracionista que adoptaron en procura de desacreditar la imagen del presidente representándolo como una "tortuga", caricatura que seguramente todos aquí recuerdan.

Creo que bien lo graficó aquel memorable cómico que fue Tato Bores al decir, con un profundo sentido de autocrítica, que el problema no fue que don Arturo iba lento, sino que los que le sucedieron fueron muy rápidos. A decir verdad, ninguno de ellos valoró la libertad de expresión que se vivió en esos tres años y que tendrían que pasar veinte años para volver a vivirlos.

Vale decir que Illia gobernó sin estado de sitio, ni presos políticos, ni provincias ni universidades intervenidas, y eso que los años '60 eran muy convulsionados. Sí anuló los contratos petroleros suscriptos por Frondizi, recuperando el autoabastecimiento. No podemos dejar de recordar la progresista Ley de Medicamentos -llamada Ley Oñativia, por el Ministro de Salud.

Señora presidenta: para nosotros Illia dinamizó la economía, y lo hizo logrando verdaderos resultados de justicia social y también permitió mejorar notablemente el nivel de educación, alcanzando la excelencia académica. Pero pese a sus logros, el gobierno estaba condicionado fuertemente por los factores de poder que mantenían una rígida postura frente al posible retorno de Perón y presionaban en pos de la proscripción; parte del empresariado

entendía que el presidente se apartaba de las prácticas liberales tradicionales de reducción en la inversión de rubros, como Educación y Salud. Entonces, comenzó en ese momento la conspiración de distintos sectores golpistas, y como comprobando la sabiduría popular al decir “que lo bueno dura poco”, antes de cumplir tres años en el gobierno, el 28 de junio del ‘66 lo derrocaron.

Fue una madrugada trágica para la Argentina, en la que el presidente resistió en su despacho hasta que a punta de pistola y bajo amenaza de la integridad física de quienes lo acompañaban, se vió obligado a abandonar la Casa Rosada. Pero resultan anecdóticas las palabras que cruzaron don Arturo con uno de los salteadores nocturnos -como así los llamó él- que fueron a derrocarlo. El presidente le dijo al golpista que se iba a arrepentir de lo que estaba haciendo y que se avergonzaría ante sus hijos de lo que le estaban haciendo al país; años después, ese militar le pedía disculpas a través de la prensa, dándole la razón, pero ya era tarde. Y fue trágico para la República, tan trágico que la República transitó casi dos décadas de autoritarismos violentos.

Señora presidenta: hoy rescatamos, al volver la vista atrás y mirar a Illia, ese conjunto de valores democráticos y republicanos que aquel “cordobés por adopción” supo encarnar; que sí, que nos enorgullece a los radicales todo eso, pero que no nos pertenece solo a nosotros, sino a todos los que abracen la política desde la causa de la democracia.

Y es valioso también mirarlo a Illia en estos tiempos; es valioso en estos tiempos en que los gobernantes y los amigos del poder multiplican su patrimonio sin poder explicar cómo. Porque don Arturo se fue del gobierno más pobre de lo que había entrado, y no porque sea un deber empobrecerse o los que están en funciones o manejan el poder tengan que estar pobres, sino porque es un imperativo ético no robarle al pueblo. Y es valioso también mirar a Illia en un tiempo en que el gobierno nacional centralista discrimina a los gobernadores, desde allí también es bueno mirarlo a Illia, porque don Arturo mantuvo una excelente relación con los gobernadores neoperonistas de la época.

Por citar, estos son algunos aspectos de los muchos a los que podríamos referirnos, pero por respeto a la brevedad quedarán para otra ocasión.

En conclusión, señora presidenta, a los radicales no nos motiva la nostalgia, como dicen algunos, sino la convicción de rescatar las mejores tradiciones de los grandes hombres que dieron lo mejor de ellos.

Por eso, señora presidenta, quiero reiterarle el pedido, dentro de las posibilidades que se tenga, de ponerle el nombre de Arturo Illia a la Sala Protocolar de esta Casa.

Quiero terminar mi intervención con las mismas palabras con las que don Arturo iniciaba su sesión ante la Asamblea Legislativa del 12 de octubre de 1963 al hablar de la revolución pacífica-democrática que, aunque pasó medio siglo, goza de una intacta vigencia: “La democracia argentina necesita perfeccionamiento, pero que quede bien establecido que perfeccionamiento no es sustitución totalitaria. Así como entendemos que para salvaguardar el destino de nuestro régimen democrático republicano contra todas las desvirtuaciones de los grupos totalitarios es necesario prestigiar al Parlamento, afirmo que la libertad de juicio e imparcialidad ante la Justicia constituyen la última y fundamental garantía de nuestro orden institucional”.

Así queda rendido desde nuestro bloque el homenaje al doctor Arturo Illia.

Señora presidenta, señores legisladores: muchas gracias. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señora presidenta: he pedido la palabra para adherir a este homenaje en nombre propio y también -previo hablar con ella- en nombre de la legisladora Montero y de todas las personas que democráticamente y de buena fe creemos en nuestro sistema de libertad de funciones.

El gobierno de don Arturo Illia, a pesar de todos los problemas de origen que tuvo, al estar proscripto el peronismo en la elección en la que fue elegido presidente, fue una de las oportunidades más importantes que ha perdido la democracia argentina en la segunda mitad del siglo XX.

Les digo la verdad, mientras uno más lee historia -un poquito porque en realidad esta es la historia que se está empezando a escribir- se da cuenta del inmenso error histórico que significó el derrocamiento del doctor Illia, porque si ese derrocamiento no se hubiera producido, el peronismo que ya había ganado las elecciones del año 1965, de no producirse una asonada militar -que seguramente no iba a venir de la mano de Illia-, se reinstalaba en el gobierno dos o tres años después naturalmente, porque se estaba facilitando la reinserción pacífica de esta importante fuerza que estaba proscripta en el país.

Por eso, creo que el golpe de Estado de Illia, por sus efectos posteriores, sólo puede asimilarse al otro gran error histórico en la sociedad argentina de no entender al Perón de 1974. Entonces, Argentina pierde dos oportunidades espectaculares: una en 1965-66, al no entender que don Arturo garantizaba la plena reinstalación de la democracia y, otra, al no entender al Perón de 1974, que estaba por encima de todas las agresiones que su movimiento y él personalmente habían sufrido, y que era un hombre que estaba convencido que el final del siglo XX nos encontraba unidos o íbamos a pagar severamente las consecuencias de no estarlo.

Por eso, éste no es un homenaje a un presidente más que tuvo nuestro país, como no sería un homenaje al Perón que estoy reivindicando, que se había elevado por encima de las diferencias. No es un homenaje al pasado, es un error histórico de este pueblo que no puede volver a cometerse.

El movimiento que llevó a Onganía al Gobierno fue integrista; pensaron que el desarrollo de un pueblo se podía hacer en base a un conjunto pequeño de ideas y que alguien tenía el derecho de imponerle a toda la población una visión monocolor. Fue un inmenso fracaso en lo político y en lo social y con un daño enorme a las instituciones porque se fagocitó a los partidos políticos que descreyeron de la vida democrática y creyeron en esta suerte de "franquismo sudamericano".

Todos los grupos que no entraron en el "onganiato" fueron derecho a la resistencia pacífica o la resistencia armada, y de allí se incubaron los movimientos a quienes después Perón no pudo explicarles que ya estaba de vuelta en la Argentina. Luego tuvimos ese inmenso baño de sangre que se hubiera evitado si nuestro país hubiera tenido dos momentos de lucidez: uno, entenderlo a don Arturo Illia y, otro, entenderlo a Juan Domingo Perón.

Estos homenajes son buenos en el sentido de que toman lo mejor de estas personas y, además, para que no hagamos política destituyente, porque con esto lo único que se logra es llevarse puestas las instituciones, ya que después pagamos las consecuencias.

A título de homenaje, quiero recordar muy brevemente -porque ya la legisladora radical preopinante lo ha hecho con toda claridad- lo siguiente: a don Arturo lo devolvieron a su casa los bancos internacionales Standard Oil y Chase Manhattan. Al respecto, no nos olvidemos que Rockefeller fue invitado a salir de la Casa Rosada -a salir, no a entrar- y, en tal sentido, hay un diálogo entre don Arturo y este señor, en donde Rockefeller le plantea: "¿Por qué le pone tantos inconvenientes a mi banco que tan fuerte es, que tanto poder tiene y que tanto puede hacer?", y don Arturo le respondió: "Sencillamente, por las mismas palabras suyas. Porque tiene muy mucho poder".

La industria farmacéutica también lo devolvió a su casa a don Arturo, sin que lo defendiéramos, porque con la Ley Oñativia ponía a ese sector en vereda. Hoy facturan al 500 por ciento y hacen absolutamente lo que quieren con la información de fármacos.

El Banco Mundial no logró poner sus candidatos en la Empresa de Electricidad del Estado; estaban indignadísimos porque don Arturo no aceptaba que ellos pusieran a sus funcionarios. Por supuesto, 17 multinacionales petroleras se vieron terriblemente perjudicadas en sus intereses cuando anuló los contratos petroleros.

También lo devolvieron a su casa dirigentes sindicales como el "lobo" Vandor, José Alonso, Gerónimo Izetta, Ramón Elorza, burócratas sindicales, buenos amigos de las patronales -lo que nunca ha sido bueno para los trabajadores-; un plan de lucha con miles de fábricas tomadas y 328 mil trabajadores afectados justamente con aquel que les dio el salario mínimo, vital y móvil.

También tuvieron responsabilidad sectores empresarios porque no tenían seguridad para sus inversiones; pero, ¿cómo la iban a tener si con esos planes de lucha no había país que anduviera?

En el '65 el peronismo ganó las elecciones y asumió sus cargos, algo que él no pudo hacer en el '62 cuando ganó la gobernación de Córdoba.

La prensa y las revistas de actualidad ponían en primera plana al señor Casasbellas e instalaron la idea del "hombre lento". ¡Dios mío lo que nos vino después del hombre lento!

Los estudiantes también estaban muy desconcertados, sacaban los bancos a la plaza; era como si toda la Argentina se hubiera vuelto loca de repente, señora Vicegobernadora.

Simplemente, quiero decir que durante el gobierno de don Arturo las exportaciones y las industrias manufacturera y automotriz crecieron; aumentó la producción de gas, de hierro, de carbón; bajó el 20 por ciento la deuda externa argentina, y no se gastó un solo peso en publicidad y propaganda.

¿Qué quiero decir con esto, señora Vicegobernadora? don Arturo no es un fósil de la historia, como tampoco lo es Juan Domingo Perón, tenemos que reivindicarlos a los dos en

sus mejores momentos, sobre todo hoy porque en un ratito vamos a hablar de Perón. No hay duda, y la historia lo está demostrando, que el Perón del '74 había sido condenado a muerte por los poderes fácticos que gobernaban la Argentina y el mundo. Por eso, no tuvo forma alguna de sostener su gobernabilidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el señor legislador Monier.

Sr. Monier.- Gracias, señora presidenta.

Muy sintéticamente quiero adherir, en nombre del bloque de Unión por Córdoba, al homenaje que estamos realizando en el día de la fecha.

Celebramos 50 años de la designación presidencial de un hombre que dedicó su vida a trabajar por la gente, y cuando un hombre dedica su vida a trabajar por la gente merece un homenaje. En especial los cruzdelejeños, que tuvimos a don Arturo Illia como un hijo adoptivo, podemos decir que fue un hombre sencillo, humilde, solidario, que se preocupó por el dolor ajeno, y cuando un ser humano se preocupa por el dolor de los demás es doblemente valorado.

Sin lugar a dudas, el doctor Illia participó de la vida democrática y fue realmente un ejemplo, primero como legislador de nuestro departamento, luego desempeñándose en el ámbito de la Provincia hasta llegar a la máxima investidura de la Nación, es decir, a la Presidencia de la República.

Fue un hombre sencillo, humilde; lo mismo que hizo como Presidente hizo en su vida. Estaba preocupado por un tema muy importante para la gente: la salud. Por eso, la figura señera de don Arturo Illia ha quedado grabada en el corazón de los argentinos y especialmente de los cruzdelejeños, porque siempre se preocupó por los que menos tienen. Además, con su trabajo en la vida política demostró que esta hermosa democracia se hace con hombres probos como él.

Dentro de poco tiempo vamos a vivir la celebración de los 30 años de democracia ininterrumpida en la Argentina, seguramente homenajearemos a gente que dedicó su vida a fortificar la democracia y se preocupó tanto por los problemas de la gente como fueron don Arturo Illia y Juan Domingo Perón -lo dijeron quienes hicieron uso de la palabra anteriormente-; y nos llenaremos de satisfacción todos los hombres y mujeres de esta Cámara que participamos de la vida democrática del país.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pregno).- Por una cuestión formal, debo poner en consideración el proyecto 12607/L/13.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobado.

De esta manera, queda rendido el homenaje.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12607/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su homenaje al ex Presidente de la Nación, Doctor Arturo Umberto Illia, en ocasión de conmemorarse el próximo 12 de octubre el 50º aniversario de su asunción presidencial.

Bloque de la Unión Cívica Radical, Bloque del Encuentro Vecinal Córdoba

FUNDAMENTOS

El doctor Arturo Umberto Illia, constituye una de las figuras de la historia argentina que por sus cualidades personales y políticas, desde el radicalismo cordobés trascendió las fronteras del tiempo y del espacio.

Nacido en Pergamino, provincia de Buenos Aires, se radicó en nuestra provincia a finales de la década del veinte para ejercer la medicina en la localidad de Cruz del Eje, allí consustanciado con los principios del radicalismo que por entonces lideraba Hipólito Yrigoyen comenzó su militancia política. Enseguida se ganó el afecto de los vecinos, y se comenzó a destacar en los ámbitos políticos lo que motivó a sus correligionarios a distinguirlo con cargos partidarios y con candidaturas a cargos públicos electivos.

Fue senador provincial por el departamento Cruz del Eje durante la gobernación de Amadeo Sabattini entre los años 1936 y 1940, seguidamente fue vicegobernador de Santiago del Castillo, período que no pudo concluirse debido al golpe militar de junio de 1943. Luego ocupó diversos cargos partidarios como la presidencia del comité provincial y la vicepresidencia del comité nacional de la U.C.R. Fue electo gobernador de Córdoba en los anulados comicios de 1962, y aunque no pudo asumir su función, dicho

resultado lo catapultó como candidato presidencial. En efecto al año siguiente 1963 fue elegido presidente de la nación.

Su presidencia se desarrolló en un contexto de inestabilidad institucional, y de acciones desestabilizantes provenientes de distintos sectores, pero sin perjuicio de ello gobernó sin estado de sitio, ni presos políticos, sin provincias intervenidas, con universidades autónomas y cogobernadas, y fundamentalmente la gestión económica fue exitosa dado que se aumentó el PBI, se logró el autoabastecimiento petrolero, destacándose la progresista ley de medicamentos.

Pero diversos factores se conjugaron en procura de atentar con ese gobierno que procedió con rectitud en todos los órdenes siendo depuesto por un golpe militar con participación de civiles, y con una alta participación de ciertos medios de prensa. A partir de entonces Illia no ocupó cargo público alguno, pero se consolidó como un referente indiscutible de la democracia, caracterizado por su honestidad. Fue reconocido no solo por el grueso de la sociedad argentina sino inclusive por algunos de los golpistas quien años después del derrocamiento pidió disculpas públicamente, pero desde luego era tarde. Don Arturo falleció a comienzo de 1983, no pudo ver el retorno de la democracia pero seguro que su predica infatigable contribuyó a la misma, puesto que con más de ochenta años de edad siguió bregando por la causa democrática hasta sus últimos días.

Convencidos como dijimos que Arturo Illia ha trascendido las fronteras de la Unión Cívica Radical y por haber sido un cordobés Presidente de la República, y miembro de esta Legislatura, es que consideramos oportuno este homenaje, razón por la cual solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Bloque de la Unión Cívica Radical , Bloque del Encuentro Vecinal Córdoba

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 2014/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su homenaje y reconocimiento a la memoria del ex Presidente de la Nación, Doctor Arturo Umberto Illia, al cumplirse el día 12 de octubre de 2013 el 50º aniversario de su asunción presidencial.

-7-

JUAN DOMINGO PERÓN. ANIVERSARIO DEL NATALICIO. HOMENAJE.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra la señora legisladora Trigo.

Sra. Trigo.- Señora presidenta: quiero, en primer lugar, pedir disculpas por no haber planteado este homenaje como corresponde, a través de presidencia de bloque en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

Simplemente, quiero hacer mención, en nombre del bloque de Unión por Córdoba, que en el día de ayer se cumplió un nuevo aniversario del natalicio de Juan Domingo Perón. A nuestro humilde entender, marcó la historia de nuestro país, por eso nos pareció prudente hacer una mención. Justamente, luego del merecido homenaje que se le hizo a un ex Presidente como fue el doctor Illia, nos pareció que no podía pasar desapercibido en esta Casa de la democracia este nuevo aniversario -insisto, a mi humilde entender y del bloque al que pertenezco- del natalicio de la persona que marcó un antes y un después para todos los derechos sociales y políticos de los argentinos.

Brevemente, quería hacer mención en nombre del bloque de Unión por Córdoba a la referida fecha.

Muchas gracias.

-8-

A) ESCUELA JOSÉ MARÍA PAZ, DE GENERAL CABRERA, DPTO. JUÁREZ CELMAN. AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO. NECESIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

B) PROGRAMA DE CREACIÓN DE MIL NUEVAS EMPRESAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) PROGRAMA FO.DE.ME.E.P. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D) BOLETO EDUCATIVO GRATUITO. IMPUTACIÓN DE FONDOS A LOS DEPARTAMENTOS RÍO CUARTO, JUÁREZ CELMAN, PTE. ROQUE SÁENZ PEÑA Y GENERAL ROCA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, para su archivo

Sra. Presidenta (Pregno).- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señora presidenta: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 28, 50, 64 y 90 del Orden del Día sean girados al archivo.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de enviar a archivo los proyectos correspondientes a los puntos 28, 50, 64 y 90 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

PUNTO 28

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10862/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si tiene conocimiento de la necesidad de ampliación del edificio de la escuela José María Paz de la ciudad de General Cabrera, departamento Juárez Celman.

Comisiones: Educación y Cultura y de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 50

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10966/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Lizzul y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con el programa destinado a la creación de mil nuevas empresas anunciado en el año 2012.

Comisión: Industria y Minería

PUNTO 64

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11606/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Olivero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al destino y control de los fondos correspondientes al Programa FO.DE.ME.E.P., según reclamos efectuados por la Asociación de Cooperadoras de Escuelas Públicas de Villa General Belgrano.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 90

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12068/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la imputación de fondos correspondientes al Boleto Educativo Gratuito, a municipios de los departamentos Río Cuarto, Juárez Celman, Pte. Roque Sáenz Peña y General Roca.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

-9-

A) RESOLUCIÓN MINISTERIAL 209, DEL 27 DE AGOSTO DE 2012. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) IPEN N° 29, DE RÍO CUARTO. OBRA DE NUEVO EDIFICIO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) IPEN N° 28, DE RÍO CUARTO. CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D) PROFESORES DE LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR. HORAS CÁTEDRA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) CONSORCIOS CAMINEROS DE LA PROVINCIA. DEMORA EN EL GIRO DE FONDOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) PLANES SOCIALES DESTINADOS A ANCIANIDAD Y NIÑEZ. DEUDA CON MUNICIPIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G) CENTRO CÍVICO DEL BICENTENARIO, EN CÓRDOBA. HABILITACIÓN DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H) SUBSIDIOS DE AYUDA DIRECTA A LA COMUNIDAD. JUSTIFICACIÓN Y CRITERIOS USADOS PARA LA ADJUDICACIÓN. COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JEFE DE GABINETE PARA INFORMAR. SOLICITUD.

I) FONDO DE CONSORCIOS CANALEROS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J) VIOLENCIA FAMILIAR DESDE 2011. CASOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K) HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. NUEVA ESTRUCTURA EDILICIA Y FUNCIONAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L) PROVINCIA. SITUACIÓN FINANCIERA. SR. MINISTRO DE FINANZAS. CITACIÓN PARA INFORMAR.

M) PROVINCIA Y MUNICIPALIDAD DE VILLA ASCASUBI. CONVENIO POR OBRAS DE ILUMINACIÓN E INTERMITENTES EN ROTONDA RUTA E-79. PEDIDO DE INFORMES.

N) PROGRAMA PARA ASIGNACIÓN DE BECAS A DOCTORANDOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O) ESTADIO MARIO ALBERTO KEMPES. ALQUILER EN EL PERÍODO 01/01/2012 AL 07/10/2012. PEDIDO DE INFORMES.

P) FÁBRICA DE BIOETANOL PORTA HERMANOS. HABILITACIÓN Y CONTROLES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q) ASOCIACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA 25 DE MAYO. SUBSIDIOS ENTREGADOS. MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA. PEDIDO DE INFORMES.

R) INTENDENTES DE LOCALIDADES CORDOBESAS. VIAJES REALIZADOS A MEDIO ORIENTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S) GRUPO SCOUT FRANCISCO TAU, DE LA CIUDAD DE BELL VILLE. SUBSIDIO OTORGADO. PEDIDO DE INFORMES.

T) PROGRAMA "HOGAR CLASE MEDIA". ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS. SR. MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA. PEDIDO DE INFORMES.

U) TRAMO DEL RÍO LOS REARTES EN EL VALLE DE CALAMUCHITA. MOTIVOS POR LOS QUE SE IMPIDE EL INGRESO. SR. MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA. PEDIDO DE INFORMES.

V) BOLETO EDUCATIVO GRATUITO, CONCESIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA Y OTROS TEMAS. DIVERSOS ASPECTOS. SR. MINISTRO DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. CONVOCATORIA PARA INFORMAR.

W) JUECES ADMINISTRATIVOS DE FALTAS. MECANISMOS O PROTOCOLOS DE SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

X) PLANES DE FORESTACIÓN EN RUTAS Y CAMINOS QUE ATRAVIESAN EL TERRITORIO PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

Y) ESCUELAS RURALES. FUMIGACIONES CON AGROQUÍMICOS EN PREDIOS CONTIGUOS. DIVERSOS ASPECTOS. SR. MINISTRO DE EDUCACIÓN. SOLICITUD DE COMPARECENCIA PARA INFORMAR.

Z) AGENCIAS DE QUINIOLA DE CÓRDOBA CAPITAL. JUEGO "QUINIOLA YA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A') PROGRAMA DE VIVIENDAS PARA MUNICIPIOS. INSTRUMENTACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

B') HOSPITAL CÓRDOBA. INCONVENIENTES EN LAS PRESTACIONES EL DÍA 7 DE FEBRERO. PEDIDO DE INFORMES.

C') ACCIDENTE RUTA N° 158. PLAN PREVENTIVO PARA FENÓMENOS NATURALES. POLICÍA DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D') ACCIDENTE EN LA RUTA N° 158, ENTRE ARROYO CABRAL Y VILLA MARÍA. CITACIÓN AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PARA INFORMAR.

E') IPEM N° 332 ANEXO VILLA PARQUE SÍQUIMAN, DPTO. PUNILLA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F') ALBERGE ESTUDIANTIL DEL IPEM N° 112 DE LA LOCALIDAD DE SEBASTIÁN ELCANO. RECONDICIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

G') AUMENTO DE LA CRIMINALIDAD EN CÓRDOBA. CAUSAS. PEDIDO DE INFORMES.

H') PLAN INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN EDILICIA DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES, DE CÓRDOBA CAPITAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I') ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA. AULAS MÓVILES Y SANITARIOS QUÍMICOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J') AUTOVÍA CÓRDOBA-RÍO CEBALLOS -RUTA PROVINCIAL E-53. OBRAS VIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K') HOSPITAL REGIONAL ARTURO ILLIA, DE ALTA GRACIA. CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL Y ATENCIÓN SANITARIA. PEDIDO DE INFORMES.

L') OBRA: RAMAL DE ALIMENTACIÓN PARA ABASTECIMIENTO DE GAS NATURAL A LAS LOCALIDADES DE VILLA DE LAS ROSAS, LOS HORNILLOS, LAS RABONAS, NONO, ARROYO DE LOS PATOS, MINA CLAVERO Y CURA BROCHERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M') RUTA PROVINCIAL E-53, INGRESO A LA CIUDAD DE MENDIOLAZA. PASARELA PEATONAL. REALIZACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

N') UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA. CUERPO DOCENTE. CRITERIO DE SELECCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

O') PROGRAMA DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P') EMPRESA CONIFERAL SACIF. ABONOS PARA DISCAPACITADOS. DEUDAS PARCIALES DESDE 2007. PEDIDO DE INFORMES.

Q') INSTITUTO DEL QUEMADO Y HOSPITAL CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R') FONDOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED FIRME NATURAL, DE CONSORCIOS CANALEROS Y PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, EJERCICIO 2012. DESTINO Y OBRAS REALIZADAS. PEDIDO DE INFORMES.

S') COLEGIOS JERÓNIMO LUIS DE CABRERA, ALEJANDRO CARBÓ, GARZÓN AGULLA E IPEM N° 157, EN SANTA MARÍA DE PUNILLA. SITUACIÓN EDILICIA. PEDIDO DE INFORMES.

T') SISTEMA AUTOMÁTICO DE IDENTIFICACIÓN DE HUELLAS DACTILARES AFIS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U') SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA. SITUACIÓN DE LOS S DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V') EPEC. PERÍODO INVERNAL 2013. CORTES DE ENERGÍA. PLAN DE CONTINGENCIA. PEDIDO DE INFORMES.

W') RECURSOS HÍDRICOS O ACUÍFEROS EN EL DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTÍN Y EN TODA PROVINCIA DE CÓRDOBA. EXTRACCIÓN. REGISTRO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X') UNIDADES HOTELERAS "COLONIA DE VACACIONES SANTA MARÍA DE PUNILLA" Y "COLONIA DE VACACIONES DE ALTA GRACIA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y') ENTREGA DE SUBSIDIOS Y APOYO A ONG Y A MUNICIPIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z') DECRETO 678/12, LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE FUNDAS DE REPUESTO Y CHALECOS ANTIBALA DESTINADOS A LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A'') OBRA "CONSERVACIÓN MEJORATIVA RUTA PROVINCIAL N° 34 –CAMINO DE LAS ALTAS CUMBRES–, EN LOS DEPARTAMENTOS PUNILLA, SANTA MARÍA Y SAN JAVIER". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B'') TERRENOS A LA VERA DE LA RUTA EX NACIONAL 36, KILÓMETRO 801. SUPUESTA OCUPACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C'') EJECUCIÓN DE LA AUTOVÍA CÓRDOBA-RÍO CUARTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D'') CIUDAD DE DEÁN FUNES, DPTO. ISCHILÍN. MATANZA DE ANIMALES. DECLARACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E'') SOCIEDAD TERMINAL DE ÓMNIBUS CÓRDOBA SOCIEDAD DEL ESTADO. FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F'') EPEC. EQUIPOS MÓVILES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA EN MORTEROS, DPTO. SAN JUSTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G'') GUÍA DE ABORTO NO PUNIBLE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H'') MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL, DR. DANIEL PASSERINI. CITACIÓN A LA COMISIÓN DE SOLIDARIDAD DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA. SOLICITUD AL PE.

I'') DETENCIÓN, GOLPIZA E INTERNACIÓN DE UN MENOR DE 13 AÑOS EN EL HOSPITAL DE NIÑOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J'') KITS DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES. ENTREGA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K'') INSTITUTOS DE MENORES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL. COMPLEJO ESPERANZA. CONDICIONES HABITACIONALES, DE SEGURIDAD Y ALIMENTICIAS, DESDE 2007. PEDIDO DE INFORMES.

L'') UP1 DE BARRIO SAN MARTÍN. TRATO DEGRADANTE A PERSONAS DETENIDAS. PEDIDO DE INFORMES.

M'') PENAL DE SAN MARTÍN. MUERTE DE UNA PERSONA DETENIDA. PEDIDO DE INFORMES.

N'') VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DESTINADOS A MUNICIPIOS Y COMUNAS DE LA PROVINCIA. ADQUISICIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

O'') COMUNA DE CABALANGO, DPTO. PUNILLA. VADO SOBRE EL RÍO LOS CHORRILLOS. MODIFICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

P'') COMPRA DE INSUMOS QUIRÚRGICOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q'') FONDO COMPENSADOR DE TRANSPORTE, CREADO POR LEY 9832. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES A LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE.

R'') HELIPUERTO DEL COUNTRY RIVERSIDE DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S'') PUBLICIDAD OFICIAL. CONTRATACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T'') EPEC. PLAN DE CONTINGENCIA DESTINADO A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE FALTA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO COLÓN. PEDIDO DE INFORMES.

U'') GOBIERNO PROVINCIAL. ACCIONES DESARROLLADAS EN LA ACTUAL GESTIÓN. PUBLICIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V'') CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA PROVINCIA – CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO, ARCHIVO HISTÓRICO, FARO Y ESPACIO EXTERIOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W'') OBRA: PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 34 - CAMINO DE LAS ALTAS CUMBRES. EJECUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X'') COBERTURA ZONA 2 – CONSERVACIÓN DE CAMINOS PAVIMENTADOS DEL NORESTE - DEPARTAMENTOS RÍO PRIMERO, RÍO SEGUNDO Y SAN JUSTO. EJECUCIÓN DE LA OBRA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y'') COBERTURA ZONA 3 A – CONSERVACIÓN DE CAMINOS PAVIMENTADOS DEL CENTRO Y ESTE - DEPARTAMENTOS GENERAL SAN MARTÍN, UNIÓN, MARCOS JUÁREZ Y JUÁREZ CELMAN. EJECUCIÓN DE LA OBRA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z'') PUBLICIDAD OFICIAL. CONTRATACIÓN DIRECTA, CARACTERÍSTICAS Y CONTENIDO DE LA MISMA. PEDIDO DE INFORMES.

A''') PUBLICIDAD OFICIAL. CONTRATACIÓN. CARACTERÍSTICAS, DENOMINACIÓN, DURACIÓN Y MEDIOS CONTRATADOS. PEDIDO DE INFORMES.

B''') CONTRATACIÓN DE TELEFONÍA CELULAR POR PARTE DEL GOBIERNO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C''') CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CIUDADES DE VILLA CARLOS PAZ Y SAN ANTONIO DE ARREDONDO. CAUSAS. PEDIDO DE INFORMES.

D''') PLAN DE SEGURIDAD ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E''') ACUÍFERO PUELCHES. PERFORACIONES PARA EXTRACCIÓN DE AGUA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F''') NIÑOS RECIÉN NACIDOS PORTADORES DE ENFERMEDADES CONGÉNITAS, ESPECÍFICAMENTE SÍFILIS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G''') FONDO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES PROVINCIALES (FODEMEEP). FONDOS DERIVADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE MUNICIPIOS, EN EL AÑO 2012. PEDIDO DE INFORMES.

H''') EDIFICIO DE LA VIEJA COMISARÍA DE LA CIUDAD DE UNQUILLO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I''') POLÍTICAS ACTUALES Y FUTURAS PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA ENERGÉTICO PROVINCIAL. CONVOCATORIA AL SEÑOR MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA Y AL DIRECTORIO DE LA EPEC PARA INFORMAR.

J''') RESERVA NATURAL DEL CERRO COLORADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K''') HPV. VACUNACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L''') RÍO SUQUÍA. OBRAS DE RECUPERACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M''') OBRAS EN CONSTRUCCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N''') ESCUELAS RURALES. GASTO EN MANTENCIÓN, PERÍODO 2012-1º TRIMESTRE 2013. PEDIDO DE INFORMES.

O''') PATRULLAS RURALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P''') REVOLUCIÓN DE MAYO. GASTOS POR LA REALIZACIÓN DEL ACTO CONMEMORATIVO. PEDIDO DE INFORMES.

Q''') PROYECTO DE COOPERACIÓN "FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA GESTIÓN DE CALIDAD DEL MINISTERIO DE FINANZAS DE CÓRDOBA", ENTRE EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO -PNUD- Y EL MINISTERIO DE FINANZAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R''') ESTUDIOS DE TIERRAS DISCRIMINADAS POR SU CAPACIDAD PRODUCTIVA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S''') SECRETARÍA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS. ACCIONES REFERIDAS A LA EXPLOTACIÓN LABORAL Y LA EXTRACCIÓN ILÍCITA DE ÓRGANOS Y TEJIDOS. PEDIDO DE INFORMES.

T''') FEMICIDIOS E IMPLEMENTACIÓN DEL BOTÓN ANTIPÁNICO. PEDIDO DE INFORMES.

U''') PLAN PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO DE OBRAS DE GAS Y ENERGÍA PARA NUEVOS EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. PEDIDO DE INFORMES.

V''') PROGRAMA DE CONTROL PARA EVITAR LA EXISTENCIA DE ANIMALES SUELTOS EN LAS RUTAS. PEDIDO DE INFORMES.

W''') OBRA: "CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO HOSPITAL PASTEUR DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X''') MINIBUSES DE TRANSPORTE URBANO DESTINADOS AL PROGRAMA DEL BOLETO EDUCATIVO GRATUITO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y''') PROYECTO PARA LA RUTA NACIONAL Nº 35, A LA ALTURA DEL ARROYO CORRALITO. EXISTENCIA. PEDIDO DE INFORMES. Z''') LEY 10.067 -DE ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 23.737- DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO. CUMPLIMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A^{IV}) LOCALIDAD DE LAS CALLES, EN EL VALLE DE TRASLASIERRA. ABASTECIMIENTO DE GAS NATURAL. PEDIDO DE INFORMES.

B^{IV}) CENTROS DE CUIDADO INFANTIL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD Y SUMINISTRO DE GAS. CONDICIONES DE SEGURIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

C^{IV}) PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES NATIVOS Y CONTROL DE DESMONTES (LEY Nº 9814). DIVERSOS ASPECTOS. CONVOCATORIA AL SR. MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA PARA INFORMAR.

D^{IV}) TARJETA SOCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

E^{IV}) PARQUE AUTOMOTOR DEL GOBIERNO Y DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F^{IV}) PROGRAMA 108 "AYUDA DIRECTA A LA COMUNIDAD". INCREMENTO DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO Y DESTINO DEL MISMO. PEDIDO DE INFORMES.

G^{IV}) COMPLEJO ESPERANZA. FUGA DE JÓVENES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H^{IV}) HOSPITAL DE RÍO TERCERO. FALENCIAS. PEDIDO DE INFORMES.

I^{IV}) TRANSPORTE DE COLECTIVOS EN EL SUR PROVINCIAL. SITUACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

J^{IV}) KITS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS. CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN ENTRE MUNICIPIOS. PEDIDO DE INFORMES.

K^{IV}) PROGRAMA DE BECAS COFINANCIADAS ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA Y EL CONICET. ATRASO EN EL PAGO PARA CON LOS CIENTÍFICOS E INVESTIGADORES. PEDIDO DE INFORMES.

L^{IV}) EPEC. FALENCIAS EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CIUDAD DE MENDIOLAZA. PEDIDO DE INFORMES.

M^{IV}) MUNICIPIOS Y COMUNAS. DEUDAS EN PLANES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES DE ANCIANIDAD Y NIÑEZ POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

N^{IV}) NUDO VIAL EL TROPEZÓN, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. CONSTRUCCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O^{IV}) NUDO VIAL EL TROPEZÓN, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P^{IV}) EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013 EN LO REFERIDO A INGRESOS NO IMPOSITIVOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q^{IV}) PROGRAMA 263 Y PARTIDA TRABAJOS PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS. RAZÓN POR LA CUAL NO HA COMENZADO A EJECUTARSE. PEDIDO DE INFORMES .

R^{IV}) "BONIFICACIÓN POR RETIRO DEL PERSONAL POLICIAL". PAGO. PEDIDO DE INFORMES.

S^{IV}) HOSPITAL J.B. ITURRASPE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO. FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T^{IV}) DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. AJUSTES. PEDIDO DE INFORMES.

U^{IV}) POLÍTICA VIGENTE Y EN EJECUCIÓN PARA PALIAR LA CRISIS HÍDRICA. PEDIDO DE INFORMES.

V^{IV}) SECRETARÍA DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS. PRESUPUESTO Y FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

W^{IV}) CRISIS INSTITUCIONAL QUE INVOLUCRA A MIEMBROS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. CONVOCATORIA AL SR. MINISTRO DE SEGURIDAD PARA INFORMAR.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Muchas gracias, señora presidenta.

Solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 27, 29 al 49, 51 al 63, 65 al 78, 81 al 89 y 91 al 133 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 37ª sesión ordinaria.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 37ª sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 27, 29 al 49, 51 al 63, 65 al 78, 81 al 89 y 91 al 133 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sirvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 37ª sesión ordinaria.

PUNTO 1

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10166/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la Resolución Ministerial Nº 209 de fecha 27 de agosto de 2012, referida a la suspensión de la empresa de transporte de pasajeros La Victoria SA y sobre las nuevas adjudicatarias de su recorrido.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 2

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10177/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si esta determinado el plan de trabajo e inversiones para realizar la obra del nuevo edificio del IPEM Nº 29 de la ciudad de Río Cuarto.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 3

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10179/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe motivos por los que no se ha iniciado la construcción del nuevo edificio del IPEM Nº 28 de la ciudad de Río Cuarto.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 4

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10186/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que no se abonan en tiempo y forma las nuevas horas cátedra asumidas por profesores de los niveles medio y superior.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 5

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10190/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la demora en girar los fondos correspondientes a los consorcios camineros de la provincia.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 6

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10192/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la deuda que mantiene con municipios en concepto de planes sociales destinados a ancianidad y niñez.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 7

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10194/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la habilitación expedida por bomberos del Centro Cívico del Bicentenario, simulacros de evacuación y medidas de seguridad del mismo.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 8

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10199/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Clavijo, Birri, Del Boca, Graciela Sánchez, Fonseca, Agosti, Montero, Roffé y Olivero, por el que solicita la comparecencia del Señor Ministro Jefe de Gabinete (Art. 101 CP), para que informe sobre subsidios de ayuda directa a la comunidad, en particular el otorgado por Resolución Nº 115/12 a la Universidad Empresarial Siglo 21 por la visita de Sri Sri Ravi Shankar.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 9

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10359/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre monto y destino del Fondo de Consorcios Canaleros.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 10

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10361/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Vagni, Felpeto, Pereyra y Bruno, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a casos

de violencia familiar desde el año 2011 a la fecha, acciones desarrolladas por la Dirección de Violencia Familiar y monto ejecutado del presupuesto asignado en el año en curso.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 11

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10380/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Montero, Birri, Cabrera, Fonseca, Las Heras, Juárez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la nueva estructura edilicia y funcional del hospital Nuestra Señora de la Misericordia de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 12

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10390/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Montero, Roffé y García Elorrio, por el que cita al Señor Ministro de Finanzas al seno de la comisión respectiva (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre la situación financiera de la provincia.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 13

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10393/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con los convenios firmados entre la provincia y las municipalidades de Villa Ascasubi y Tancacha por obras "Iluminación e Intermitentes en Rotonda Ruta E-79".

Comisión: Obras Pública, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 14

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10400/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Brouwer de Koning y Pereyra, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al programa para asignación de becas a doctorandos que investigan en áreas prioritarias.

Comisión: Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 15

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10196/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Del Boca, Montero y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe pormenorizadamente sobre alquileres del Estadio Mario Alberto Kempes, desde el 1 de enero hasta el 7 de octubre de 2012.

Comisión: Deportes y Recreación

PUNTO 16

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10538/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Graciela Sánchez, Cabrera y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos vinculados a la habilitación y controles pertinentes a la fábrica de bioetanol Porta Hermanos, en la zona de barrios Inaudi y San Antonio de la ciudad de Córdoba.

Comisiones: Industria y Minería y de Asuntos Ecológicos

PUNTO 17

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10540/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Cabrera, Graciela Sánchez, Juárez, Birri y Lizzul, por el que solicita al Señor Ministro de Infraestructura (Art. 102 CP), informe sobre subsidios entregados a la Asociación Cultural, Social y Deportiva 25 de Mayo.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 18

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10547/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Montero, Cabrera, Graciela Sánchez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a viajes realizados por intendentes de localidades cordobesas a Medio Oriente.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 19

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10576/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Montero, Juárez, Fonseca, Birri y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el subsidio otorgado al Grupo Scout Francisco Tau de la ciudad de Bell Ville.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 20

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10577/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado actual de las obras comprendidas en el programa "Hogar Clase Media".

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 21

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10578/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los cuales se impide el ingreso en un tramo del río Los Reartes en el Valle de Calamuchita.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 22

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10579/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita la comparecencia del Señor Ministro de Transporte y Servicios Públicos (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre el boleto educativo gratuito, concesión de la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Córdoba y otros temas referidos a su cartera.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 23

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10600/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre mecanismos y protocolos de designación y remoción de los Jueces Administrativos de Faltas para la aplicación del Código de Faltas.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 24

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10759/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre planes de forestación en rutas y caminos que atraviesan nuestro territorio provincial.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 25

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10782/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que cita al Señor Ministro de Educación (Art. 101 CP), para que informe sobre la problemática de escuelas rurales que se verían afectadas por fumigaciones con agroquímicos en predios contiguos a ellas y si en las mismas se cumple con el Programa de Sanidad Escolar.

Comisiones: Educación y Cultura y de Asuntos Ecológicos

PUNTO 26

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10827/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la modificación al software de las máquinas de agencias de quiniela de la ciudad de Córdoba para prepararlas a operar el juego "Quiniela ya".

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 27

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10844/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el método de instrumentación del programa de viviendas para municipios anunciado por el Señor Gobernador.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 29

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10865/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los inconvenientes de prestaciones en el Hospital Córdoba, el día 7 de febrero por falta de personal y deficiencia en la entrega de medicamentos.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 30

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10720/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si la Policía de la Provincia tiene responsabilidad en el accidente de la Ruta Nº 158, entre las ciudades de Arroyo Cabral y Villa María, y si cuenta con plan estratégico preventivo para fenómenos naturales como el del 10 de diciembre.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 31

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10729/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que cita al Señor Ministro de Seguridad (Art. 101 CP), para que informe al pleno sobre aspectos referidos al accidente producido en la Ruta Nº 158, entre las ciudades de Arroyo Cabral y Villa María el día 10 de diciembre.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 32

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10724/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Lizzul y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a condiciones edilicias, higiénicas, sociales y pedagógicas y al plan de obras para el IPEM Nº 332 Anexo Villa Parque Síquiman, departamento Punilla.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 33

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11008/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si tiene previsto reacondicionar el albergue estudiantil del IPEM Nº 112 de la localidad de Sebastián Elcano.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 34

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11017/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Brouwer de Koning y Arduh, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las causas del aumento de la criminalidad en Córdoba.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 35

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11039/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Del Boca, Clavijo, Montero, Lizzul, Agosti, Las Heras, Roffé, Birri, Graciela Sánchez y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el "Plan integral de regularización edilicia de establecimientos escolares" de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 36

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11227/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Montero, Leiva, Juárez, Agosti, Las Heras, Graciela Sánchez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la existencia y contratación de aulas móviles y sanitarios químicos para establecimientos educativos de la provincia.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 37

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11245/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las causas de la demora en la finalización de las obras viales en la Autovía Córdoba - Río Ceballos - Ruta Provincial E-53-.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 38

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10959/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Vagni, Caffaratti y Bruno, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las condiciones de trabajo del personal y sobre la atención sanitaria que presta el Hospital Regional Arturo Illia de la ciudad de Alta Gracia.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 39

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11085/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Graciela Sánchez, Las Heras, Clavijo y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la obra "Ramal de alimentación para abastecimiento de gas natural a las localidades de Villa de las Rosas, Los Hornillos, Las Rabonas, Nono, Arroyo de Los Patos, Mina Clavero y Cura Brochero".

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 40

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11135/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe para cuándo está prevista la realización de la pasarela peatonal sobre la autovía en la Ruta Provincial E-53 para el ingreso a la ciudad de Mendiolaza.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 41

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11211/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el mecanismo utilizado para la selección del cuerpo docente de la Universidad Provincial de Córdoba.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 42

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11212/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Lizzul, Clavijo, Fonseca, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con el Programa de Formación por Competencias, destinado a estudiantes del área tecnológica, fondos y becas para estudios avanzados e investigación.

Comisión: Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 43

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11213/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Lizzul, Clavijo, Fonseca, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de las supuestas deudas parciales que mantendría desde el año 2007 con la empresa Coniferal SACIF, en concepto de pago de abonos para discapacitados.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 44

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10915/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Olivero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al Instituto del Quemado y al Hospital Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 45

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11317/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el destino y las obras realizadas con lo recaudado por los Fondos de Mantenimiento de la Red Firme Natural, de Consorcios Canaleros y para el Desarrollo Agropecuario, en el ejercicio 2012.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 46

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11295/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación edilicia de los colegios Jerónimo Luis de Cabrera, Alejandro Carbó, Garzón Agulla e IPEM N° 157 de Santa María de Punilla.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 47

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10589/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Cabrera, Roffé, Fonseca, Juárez, Graciela Sánchez, Lizzul y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre

diversos aspectos relacionados con el Sistema Automático de Identificación de Huellas Dactilares e índices delictivos registrados en la provincia desde el año 2010.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 48

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11372/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la situación de los servicios de salud en la provincia.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 49

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10965/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Lizzul y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si la EPEC tiene un plan de contingencia a efectos de evitar cortes de energía durante el período invernal 2013.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 51

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11558/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un registro de personas o entidades que extraen agua de los recursos hídricos o acuíferos en el departamento General San Martín y en toda la provincia.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 52

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11563/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Pereyra, Arduh y Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al funcionamiento y explotación de las unidades hoteleras "Colonia de Vacaciones Santa María de Punilla" y "Colonia de Vacaciones de Alta Gracia".

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 53

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11564/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Caffaratti y Felpeto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la entrega de subsidios y apoyo a ONG y a municipios.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

PUNTO 54

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11570/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Roffé, Clavijo, Montero y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al Decreto N° 678/12, llamado a licitación pública para contratar la adquisición de chalecos antibala y fundas de repuesto destinadas a la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 55

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11571/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Roffé, Clavijo, Montero y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de la obra "Conservación mejorativa Ruta Provincial N° 34 - Camino de las Altas Cumbres - departamentos Punilla, Santa María, San Javier".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 56

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11573/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Birri y Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la supuesta ocupación de terrenos en la vera de la Ruta Nacional Nº 36 a la altura del kilómetro 801.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 57

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11574/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Graciela Sánchez, Montero, Fonseca, Lizzul, Del Boca, Birri y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre porcentaje de avance en la construcción de la Autovía Córdoba - Río Cuarto, erogaciones y empresas adjudicatarias.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 58

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11578/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la emergencia sanitaria declarada en la ciudad de Deán Funes, a raíz de la aparición de animales muertos y sobre programas destinados a detener o impedir el ingreso de la leishmaniosis a la provincia.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 59

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11585/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP) informe si la Fundación por un Mundo Mejor tiene la concesión y explotación comercial de las playas de estacionamiento y sobre la contratación de la empresa D-Sinfecta en la Terminal de Ómnibus Córdoba SE.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 60

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11593/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que la EPEC no renovó el contrato de alquiler de equipos móviles de generación eléctrica en la ciudad de Morteros.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 61

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11596/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la aplicación de la guía de aborto no punible por parte del Ministerio de Salud.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 62

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11597/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que cita al Señor Ministro de Desarrollo Social (Art. 101 CP), a efectos de discutir en la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos el informe realizado por el CIPPES, respecto del índice de pobreza en la provincia.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 63

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11604/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al menor de 13 años que intentara escaparse del Complejo Esperanza.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 65

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11616/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Juárez, Clavijo, Graciela Sánchez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la entrega de kits de materiales para construcción de viviendas sociales.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 66

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11621/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Arduh, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre condiciones habitacionales, de seguridad y alimenticias existentes en los Institutos de Menores en conflicto con la Ley Penal desde el año 2007, especialmente los alojados en el Complejo Esperanza.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 67

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11624/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos está al tanto que las personas detenidas en la UP1 de Barrio San Martín son sometidas a tratos degradantes, en violación a los derechos humanos.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 68

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11643/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la muerte del detenido Rivadero en el Penal de San Martín.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 69

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11649/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Roffé y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la adquisición de vehículos y maquinarias para ser destinados a municipios y comunas de la Provincia.

Comisiones: Economía, Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 70

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11652/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación de la solicitud de modificación del vado existente sobre el río Los Chorrillos en la comuna de Cabalango, departamento Punilla.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 71

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11664/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Birri, Juárez, Las Heras, Clavijo y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los procesos de compra de insumos quirúrgicos.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 72

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11666/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Yuni, por el que solicita al Ministro de Transporte y Servicios Públicos (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con el Fondo Compensador de Transporte creado por la Ley Nº 9832.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 73

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11692/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Birri, Fonseca y Agosti, por el que solicita al Señor Ministro Jefe de Gabinete (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al helipuerto del country Riverside de la ciudad de Río Cuarto, así como cantidad de vuelos y pasajeros trasladados en el último año por el helicóptero de la gobernación.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 74

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11586/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la contratación directa de publicidad oficial a medios de comunicación aprobada por Resolución Nº 203/13.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 75

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11673/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Clavijo, Roffé, Graciela Sánchez y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de las provisiones adoptadas por la EPEC y del plan de contingencia destinado a solucionar los problemas de falta de suministro de energía eléctrica en el departamento Colón.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 76

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11770/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe en detalle sobre la publicidad gubernamental del Gobierno Provincial que sintetiza las acciones desarrolladas en la actual gestión.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 77

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11771/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al "Centro de Interpretación de la Provincia - Construcción del Edificio, Archivo Histórico, Faro y Espacio Exterior".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 78

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11781/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de la obra "Pavimentación Ruta provincial Nº 34 – Camino de las Altas Cumbres".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 81

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11918/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la ejecución de la obra "Cobertura Zona 2 – Conservación de Caminos Pavimentados del Noreste - departamentos Río Primero, Río Segundo y San Justo".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 82

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11919/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la ejecución de la obra "Cobertura Zona 3A – Conservación de Caminos Pavimentados del Centro y Este - departamentos General San Martín, Unión, Marcos Juárez y Juárez Celman".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 83

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11920/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones de contratación directa de publicidad por medio del Dictamen 221/13; Resolución Nº 241/13, características y contenido de la misma.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 84

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11921/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones de contratación directa de publicidad por medio del Decreto 242/13; características, denominación, duración y medios contratados.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 85

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11922/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la contratación de telefonía celular por parte del gobierno.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 86

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11939/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cuáles son las causas de los cortes de energía eléctrica en la ciudad de Villa Carlos Paz.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 87

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11940/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial a través del Señor Ministro de Seguridad (Art. 102 CP), informe si tiene previsto un plan de seguridad eléctrica.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 88

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11942/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Olivero, por el que solicita al Ministerio de Agua, Ambiente y Energía (Art. 102 CP), informe sobre perforaciones para extracción de agua del acuífero Puelches y acerca de posibles perforaciones realizadas por la empresa Monsanto SAIC en la planta en construcción en la localidad de Malvinas Argentinas.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 89

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12060/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la situación de niños recién nacidos portadores de enfermedades congénitas, específicamente sífilis, en los años 2012 y 2013.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 91

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12073/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Roffé, Juárez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre dinero enviado y rendición de cuentas de municipios del Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales en el año 2012.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 92

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12078/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la utilización del edificio de la vieja comisaría de la ciudad de Unquillo.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 93

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12088/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Yuni, Rista y Bruno, por el que solicita la comparecencia del Señor Ministro de Agua, Ambiente y Energía, acompañado por el Directorio de la EPEC (Art. 101 CP), a efectos de informar acerca de las políticas actuales y futuras para el desarrollo del sistema energético provincial.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 94

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12092/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Del Boca, Las Heras, Clavijo, Graciela Sánchez, Agosti, Birri, Lizzul y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado de la reserva natural del Cerro Colorado.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 95

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12093/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Brouwer de Koning, Vagni y Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la vacunación contra el HPV a niñas, y cantidad de mujeres diagnosticadas con cáncer de cuello de útero en los hospitales públicos, distribuidos por departamento y ciudad cabecera.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 96

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12096/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Clavijo, Del Boca, Birri y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre distintos aspectos relacionados a las obras de recuperación del río Suquía.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 97

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11954/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Roffé, Juárez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a obras de construcción, inspecciones realizadas y siniestralidad en las mismas en los años 2012 y 2013.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 98

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11955/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el gasto realizado en la mantención de escuelas rurales en el año 2012 y el primer trimestre de 2013.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 99

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11956/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a gastos en la mantención de patrullas rurales en el año 2012 y 1º trimestre de 2013, cómo se divide el patrullaje rural y detalle de móviles y agentes afectados.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 100

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11957/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Montero, Juárez, Clavijo, Roffé, Del Boca y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe detalladamente sobre los gastos que insumió la realización de los festejos por la Revolución de Mayo.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 101

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11958/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo, Montero, Roffé y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a proyectos acordados entre el Ministerio de Finanzas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 102

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11961/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si dispone de estudios de tierras discriminadas por su capacidad productiva y cómo se realizó el mismo.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 103

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11977/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de acciones preventivas realizadas por la Secretaría de Atención y Prevención de la Trata de Personas, referidas a la explotación laboral y extracción ilícita de órganos y tejidos.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 104

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11978/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la implementación del botón antipánico y cantidad de femicidios ocurridos en la provincia en el primer semestre del año 2013.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 105

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11980/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un plan provincial para el desarrollo de obras de gas y energía para los nuevos emprendimientos inmobiliarios en la ciudad de Córdoba.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 106

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11982/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un programa de control para evitar la presencia de animales sueltos en las rutas y qué dependencia de seguridad lo lleva a cabo.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 107

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12190/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Montero, Del Boca, Clavijo y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de la Obra: "Construcción Nuevo Edificio Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 108

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12203/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la compra y destino de minibuses de transporte urbano destinados al programa del Boleto Educativo Gratuito.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 109

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12214/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un proyecto para la Ruta Nacional Nº 35, a la altura del arroyo Corralito.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 110

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12149/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al cumplimiento de la Ley Nº 10.067 -de adhesión a la Ley Nacional Nº 23.737- de Lucha contra el Narcotráfico-.

Comisiones: Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 111

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12218/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Del Boca, Clavijo, Juárez, Roffé, Lizzul y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al abastecimiento de gas natural en la localidad de Las Calles en el Valle de Traslasierra.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 112

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12236/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a las condiciones de seguridad en las instalaciones de electricidad y suministro de gas en los centros de cuidado infantil dependientes del Ministerio de Desarrollo Social.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 113

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12241/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Clavijo y Agosti, por el que solicita la comparecencia del Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Energía (Art. 101 CP), para que informe sobre política, programas, personal y presupuesto asignado a la protección de los bosques nativos y al control de desmontes, conforme a la Ley Nº 9814.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 114

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12250/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la Tarjeta Social.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 115

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12251/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al parque automotor propiedad del Estado y de la Policía Provincial.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 116

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12253/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones del incremento del crédito presupuestario del Programa 108 "Ayuda Directa a la Comunidad" y destino del mismo.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 117

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12263/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Leiva, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a las fugas de jóvenes en conflicto con la ley alojados en el Complejo Esperanza.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 118

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12268/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las falencias denunciadas por el Director del Hospital de Río Tercero.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 119

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12269/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación del transporte de colectivos en el sur provincial, en especial la empresa Tus.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 120

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12270/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la distribución a municipios de kits para la construcción de viviendas.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 121

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10301/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el atraso en el pago para con los científicos e investigadores incluidos en el Programa de Becas Cofinanciadas entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba y el CONICET.

Comisión: Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 122

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10319/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las falencias de la EPEC en el suministro de energía eléctrica en la ciudad de Mendiolaza.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 123

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10322/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diferentes aspectos relacionados a la deuda que mantendría con municipios del interior, en planes de asistencia alimentaria y sobre el presupuesto asignado, en concepto de aportes para los programas sociales de ancianidad y niñez a municipios y comunas.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 124

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12085/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados de la construcción del nudo vial El Tropezón en la ciudad de Córdoba.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 125

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12293/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con el proyecto y ejecución del nudo vial El Tropezón de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 126

Pedido de Informes – Artículo 195

12375/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri, Agosti, Juárez, Del Boca, Clavijo, Montero y Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013 en lo referido a Ingresos No Impositivos.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 127

Pedido de Informes – Artículo 195

12376/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al proceso administrativo de pago de la "Bonificación por Retiro del Personal Policial", conforme el artículo 117 de la Ley Nº 9728.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 128

Pedido de Informes – Artículo 195

12388/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al proceso administrativo de pago de la "Bonificación por Retiro del Personal Policial", conforme el artículo 117 de la Ley Nº 9728.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 129

Pedido de Informes – Artículo 195

12391/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al funcionamiento del hospital J.B. Iturraspe de la ciudad de San Francisco.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 130

Pedido de Informes – Artículo 195

12394/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los ajustes en la distribución de los Recursos Financieros asignados al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 131

Pedido de Informes – Artículo 195

12398/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre política vigente y en ejecución para paliar la crisis hídrica.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 132

Pedido de Informes – Artículo 195

12406/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Clavijo, Graciela Sánchez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al presupuesto y funcionamiento de la Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 133

Pedido de Informes – Artículo 195

12456/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que convoca al Sr. Ministro de Seguridad (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre la crisis institucional que involucra a miembros de la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

-10-

**SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.
MODIFICACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE PARA MEJORAR LA CALIDAD.
SOLICITUD AL PE NACIONAL.**

Tratamiento en virtud del Art. 146 del Reglamento Interno

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Gracias, señora presidenta.

Solicito que el proyecto 12074/L/13, correspondiente al punto 134 del Orden del Día, sea aprobado en virtud del artículo 146 del Reglamento Interno, tal como fuera acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de dar aprobación, en virtud de lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento Interno, al expediente 12074/L/13, correspondiente al punto 134 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Pregno).- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

Sr. Sánchez.- Señora presidenta: brevemente, quiero valorar positivamente el voto unánime de este proyecto de resolución que lleva el número 12074/L/13.

En el referido proyecto, desde la Legislatura de Córdoba estamos instando al Poder Ejecutivo nacional, específicamente a la Comisión Nacional de Comunicaciones, a exigir a las empresas de telefonía móvil que lleven adelante las inversiones que se necesitan para contar con la conectividad necesaria para el normal funcionamiento de la telefonía celular en la Provincia de Córdoba.

En nuestro país poco más de 40 millones de habitantes cuentan con alrededor 60 millones de aparatos de telefonía móvil que no funcionan realmente como tienen que funcionar; entonces, es necesario que se aplique la vasta batería de leyes con que cuenta el país en materia de defensa del consumidor.

Además, señora presidenta, solicito que por Secretaría se gire copia de este proyecto de resolución a los legisladores que nos representan en la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR, habida cuenta que desde allí estos legisladores están en contacto periódico con legisladores, diputados y senadores de otras provincias argentinas, con la idea de que este proyecto de resolución -que todos sabemos que no deja de ser una expresión de deseo- pueda replicarse en otras provincias argentinas y, quizás, tener un poco más de volumen a los efectos de que la Secretaría de Comunicaciones de la Nación cumpla con el cometido que no está cumpliendo y que tiene que llevar a cabo para que tanto los cordobeses como el resto de los argentinos podamos tener un mejor servicio.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
12074/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría de Comunicaciones, modifique la reglamentación vigente a fin de mejorar la calidad de los servicios de telefonía celular que ofrecen las empresas privadas, en el ámbito de la provincia de Córdoba.

Leg. Luis Sánchez, Leg. Hugo Cometto

FUNDAMENTOS

En los últimos tiempos, los usuarios cordobeses de telefonía celular han logrado algunos derechos en sus servicios que no completan una suficiente satisfacción acorde a lo ofrecido por las empresas prestatarias a la hora de concretar pactado.

Si bien en algunos aspectos las empresas prestatarias han ofrecido mejorías, entre ellas, el de conservar el número al cambiar de empresa; el de pagar por las llamadas sólo a partir del momento en que el destinatario atiende y también han recibido compensaciones por problemas que hicieron caer el

servicio por horas. Todos estos avances que todos reconocemos, no son suficientes a la hora de recibir por parte de los usuarios un servicio satisfactorio. Expertos en telecomunicaciones, organismos de control y asociaciones de usuarios, plantean que aún falta mucho por hacer para llegar a una situación ideal.

Las empresas no han invertido lo suficiente en materia de infraestructura, comparado con cifras que son más que elocuentes.

El reparto del negocio de la telefonía celular ante un mercado de 40 millones de habitantes, da el resultado de 58 millones de líneas registradas y en uso en la actualidad. Esto conlleva a una desproporción de un servicio deficitario, que es el motivo del reclamo de los usuarios y que los organismos de control tienen que inexorablemente tomar medidas para mejorar esta situación.

Señalamos cinco grandes fallas en el sistema, que aún se mantienen como problemas en la prestación a los usuarios.

Las fallas en la cobertura ocurren en la actualidad debido a la expansión de los smartphones potenció el tráfico de datos, y la capacidad de las redes no creció al mismo ritmo. En consecuencia, en las zonas más pobladas, los canales de transmisión se saturan, lo que se traduce en llamadas que se cortan, mensajes demorados y un servicio de Internet lento e intermitente.

Debido a los precios altos y discriminatorios, Asociaciones de Usuarios en el ámbito nacional aseguran que los clientes de telefonía celular en Argentina pagan tarifas caras. La información ubica a nuestro país como el tercer mercado móvil más caro entre 62 países, tomando los precios en dólares con paridad de poder adquisitivo de una canasta de servicios. Y además, se cuestiona que el sistema resulta injusto porque los usuarios prepagos abonan precios por minuto hasta 6 veces más caros que los de un abono. Por esto, la Auditoría General de la Nación advierte que la modalidad de recargas es "discriminatoria" y "perjudicial para los usuarios".

En el caso de fraccionamiento por minuto en Argentina, el que habla 1 minuto y 5 segundos debe pagar el precio de 2 minutos, por lo cual la empresa gana dinero por servicios que nunca brindó. Retrocedimos a los '90. La empresa Miniphone de aquel entonces fraccionaba cada 10 segundos, y hoy todo es por minuto.

El vencimiento de la carga. Otro cuestionamiento es para los plazos de vencimiento de las recargas, que según la Auditoría son exigüos y presionan al usuario a consumir más para no perder algo que compró. ¿Por qué con los celulares nuestro dinero se vence?". Estos plazos promueven ventas compulsivas ilegales por ser violatorias del principio de lealtad comercial.

Las fallas en la atención al cliente. Se critica lo dificultoso que resulta hacer reclamos, en especial por teléfono. Los ensayos con los tres grandes prestadores llevan a resultados entre 47 y 52 minutos al teléfono, entre la espera y las distintas etapas. El usuario debe explicar su problema varias veces a distintas personas y, a veces, para colmo, ni siquiera las empresas ofrecen una dan una solución al problema.

Por lo expuesto es que solicito a este cuerpo legislativo se apruebe el presente proyecto de resolución a fin de ser remitido el pertinente reclamo.

Leg. Luis Sánchez, Leg. Hugo Cometto

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDAS Y COMUNICACIONES, al dictaminar acerca del Proyecto de Resolución Nº 12074/L/13, iniciado por los Legisladores Luis Sánchez y Cometto, solicitando al Poder Ejecutivo Nacional, proceda a modificar la reglamentación vigente a fin de mejorar la calidad de los servicios de telefonía celular en la provincia de Córdoba, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, para que a través de la Secretaría de Comunicaciones, implemente los medios necesarios a fin de exigir a las empresas prestatarias mejorar la calidad de los servicios de telefonía celular, en el ámbito de la provincia de Córdoba.

DIOS GUARDE A V.H.

Vásquez, Luciano, Caro, Monier, Agosti, Del Boca, Borello.

-11-

**HOSPITAL DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. MINISTERIO DE SALUD. ENTREGA
SEGÚN LO SOLICITADO POR NOTA EL 17 DE ABRIL DE 2013. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión

Sra. Presidenta (Pregno).- Conforme lo resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a dar tratamiento, sin constitución de Cámara en comisión, al punto 79 del Orden del Día, proyecto 11913/L/13.

Tiene la palabra el señor legislador Salvi.

Sr. Salvi.- Señora presidenta: el siguiente proyecto tiene el objeto de poder aportar la información necesaria con respecto a una visita que oportunamente, como legislador, realicé al Hospital de Río Tercero.

En ese momento, las anteriores autoridades manifestaron, a través de un breve escrito que me presentaron, algunas de las necesidades que creían que debían ser atendidas. A modo de ejemplo, lo que solicitaban lo dividieron de la siguiente manera: recursos humanos, recursos económicos y medicamentos.

Dentro de los recursos humanos solicitaban cinco enfermeros, fisioterapeuta, personal de mantenimiento, camillero, cuatro administrativos, un anestesiólogo, un urólogo, un cirujano, un médico clínico y un asistente social.

Dentro de los recursos económicos, ellos entendían que había que hacer una erogación para contar con una ambulancia con UTI.

También, en ese momento, necesitaban ser refaccionadas la guardia central y el shock room. A eso se le agrega, posteriormente, un incendio que ocurrió en dicho hospital y que afectó la sala de terapia intensiva.

Indudablemente, esto es importante para todo el Departamento Tercero Arriba, ya que es el hospital de mayor complejidad en nuestro departamento.

Dentro de los pedidos me llamó la atención que figuraban colchones y almohadas. A todo esto, el mismo director, y el vicedirector oportunamente, me solicitaron que los acompañara a hacer la visita por cada uno de los lugares, y estando presente pudimos observar la realidad de nuestro querido hospital, que está necesitando una fuerte inversión para poder mejorar la calidad de vida, sobre todo la salud de todos los habitantes del Departamento Tercero Arriba.

Este pedido no fue con ningún tipo de animosidad, todo lo contrario, es a los efectos de poner en conocimiento las cosas que nos están sucediendo, ya que como legisladores departamentales es lo que nos corresponde.

También nos llamaba la atención que en ese momento tenían carencia de elementos vitales, de medicamentos como cefalexina, ranitidina, amoxicilina, obviamente, todo esto está ratificado con la firma del director y vicedirector, de lo cual tengo copia.

La intención es que nos pongamos a trabajar y tratemos de solucionarlo; y a esto no lo digo de ninguna manera aprovechando estos momentos políticos porque considero que la salud no debe ser una política sino un instrumento que tenemos que mejorar. Por eso, sería importante contar con la respuesta para poder informar a todos los habitantes del Departamento Tercero Arriba.

Gracias.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el señor legislador Podversich.

Sr. Podversich.- Señora presidenta: solicito la vuelta a comisión del expediente 11913/L/13, para poder trabajarlo en comisión y darle las explicaciones correspondientes al legislador preopinante y a toda la Legislatura.

Gracias.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de vuelta a comisión del proyecto en tratamiento.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

PUNTO 79

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11913/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP) informe si el Ministerio de Salud ha entregado al hospital de la ciudad de Río Tercero, lo solicitado el 17 de abril de 2013.

Comisión: Salud Humana

-12-

MUNICIPIOS Y COMUNAS BENEFICIADOS CON LA ENTREGA DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS, DETALLANDO CANTIDAD Y TIPO DE ELEMENTOS. NÓMINA. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión

Sra. Presidenta (Pregno).- Conforme lo resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a dar tratamiento, sin constitución de la Cámara en comisión, al punto 80 del Orden del Día, proyecto 11914/L/13.

Tiene la palabra el legislador Salvi.

Sr. Salvi.- Señora presidenta: cumpliendo funciones de legislador departamental y atento a las notas recibidas de los intendentes de las localidades de General Fotheringham, Pampayasta Sud, Dalmacio Vélez y Villa Ascasubi, en las que manifiestan que se sienten totalmente discriminados por el Gobierno de la Provincia dado que en reiteradas oportunidades, sobre todo en las recorridas de los funcionarios -incluso del Gobernador-, han hecho entrega oportunamente a la mayoría de las 17 localidades del Departamento Tercero Arriba, concretamente a once de ellas, de herramientas como tractores, desmalezadoras y distintos elementos que son necesarios.

Como ex intendente debo reconocer que este hecho loable habla bien de un gobierno que se preocupa y se ocupa de los municipios, pero también es importante que aquellos municipios que no comulgan políticamente con él o de pronto no están apoyándolo electoralmente en esta ocasión pero sí lo han hecho en otras oportunidades, votando incluso en las localidades que acabo de mencionar al Gobernador, no se sientan totalmente discriminados. Justamente da la casualidad que estos cuatro municipios a los que me refiero adhieren al Frente para la Victoria.

Esa es la preocupación, quiero traerla y hacerla conocer al resto de los legisladores.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el señor legislador Muñoz.

Sr. Muñoz.- Señora presidenta: un poco para responder a la inquietud presentada en el proyecto 11914 del legislador Salvi, y en mi carácter de presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, comunico que hemos hecho el petitorio correspondiente de respuesta al pedido de informes que esperamos recibir pronto.

Sabemos que es un programa muy importante y muy útil que ha servido para acompañar el esfuerzo y el trabajo permanente de los municipios, como tantos otros programas que lleva adelante el Gobierno de la Provincia de Córdoba y que, generalmente, consensúan en la mesa Provincia-Municipios en este marco diferente de la democracia, donde podemos sentarnos todos los intendentes a trabajar en conjunto para hacer una provincia grande.

Creo que ha sido ésta la política que ha llevado adelante el Gobierno de la Provincia para trabajar en conjunto con los intendentes, piensen como piensen, y para realizar muchísimos programas.

Éste es uno de los programas importantes, como decía el legislador preopinante, que permite dotar de elementos como maquinarias, que mejoran la capacidad de dar respuestas en cada uno de los municipios y solucionar los problemas de la gente.

Vamos a seguir insistiendo con esto pidiendo el pase a comisión, porque es un tema que a nosotros también nos interesa para que todos los municipios de la Provincia cuenten con la posibilidad de seguir mejorando su calidad de vida.

Por tanto, pido la vuelta a comisión del proyecto a los efectos de satisfacer la inquietud planteada por el legislador Salvi.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de vuelta a comisión del proyecto en tratamiento.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

PUNTO 80

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11914/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe nómina de municipios y comunas que han sido beneficiados con la entrega de vehículos, maquinarias y herramientas, detallando cantidad y tipo de elementos.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

-13-

ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

Sra. Presidenta (Pregno).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

LXIII

12747/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Arduh, adhiriendo a la "XVI Fiesta Nacional del Alfajor y Productos Regionales", a desarrollarse los días 12 y 13 de octubre en la ciudad de La Falda, departamento Punilla.

LXIV

12748/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Altamirano, adhiriendo a la inauguración de la temporada turística de la localidad de Mina Clavero, departamento San Alberto, a desarrollarse el día 12 de octubre.

LXV

12751/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Vásquez, expresando beneplácito por la presentación del libro "Diversiartes" realizado por la Sociedad Argentina de Letras, Artes y Ciencias filial Deán Funes, a desarrollarse el 11 de octubre en la sede de la UEPC Delegación Ischilín de la ciudad de Deán Funes

XLVI

12752/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Vásquez, declarando de Interés Legislativo la realización del "Foro Regional Comercio y Servicios: Programas de Fortalecimiento Competitivo", a desarrollarse el 15 de octubre en la ciudad de Deán Funes, departamento Ischilín.

LXVII

12753/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Podversich y Buttarelli, adhiriendo a las Jornadas sobre Violencia de Género "Individuo, Sociedad y Estado", a desarrollarse el 10 de octubre en la ciudad de Corral de Bustos Ifflinger, departamento Marcos Juárez.

LXVIII

12754/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Muñoz, declarando de Interés Legislativo el "Congreso Nacional de Bomberos Voluntarios de la República Argentina", a desarrollarse del 11 al 13 de octubre en la ciudad de Villa María.

LXIX

12755/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Muñoz, declarando de Interés Legislativo el 75º aniversario de la fundación de la Escuela "República del Paraguay" de la ciudad de Villa María, a celebrarse el 13 de octubre.

LXX

12756/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Caro, adhiriendo al 71º aniversario del Club Atlético Boca Juniors de la localidad de Lucio V. Mansilla, departamento Tulumba, a celebrarse el 13 de octubre.

LXXI

12757/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Caro, adhiriendo a la "3º bicicleteada Francisco Elías", a desarrollarse el 13 de octubre en la localidad de San José de la Dormida, departamento Tulumba.

LXXII

12758/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Narducci y Sestopal, adhiriendo a la "11ª Revancha del Río Pinto", competencia de Mountain Bike a desarrollarse del 11 al 13 de octubre en la localidad de La Cumbre, departamento Punilla.

LXXIII

12759/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que solicita al Gobierno Provincial haga efectivo el pago adeudado en concepto de Programas Sociales de Niñez y Ancianidad a municipios y comunas de la provincia.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

LXXIV

12764/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Schiavoni, adhiriendo a las Fiestas Patronales de la localidad de Diego de Rojas, departamento Río Primero, a desarrollarse el 12 de octubre en honor al Perpetuo Socorro.

LXXV

12765/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Schiavoni, adhiriendo a la "30ª Expo Santa Rosa", a desarrollarse del 11 al 13 de octubre en la localidad de Villa Santa Rosa, departamento Río Primero.

LXXVI

12766/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Schiavoni, adhiriendo a las Fiestas Patronales de la localidad de Monte del Rosario, departamento Río Primero, a desarrollarse el 13 de octubre en honor a Nuestra Señora del Rosario.

LXXVII

12767/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Schiavoni, adhiriendo al 125º aniversario de la fundación de la localidad de Piquillín, departamento Río Primero, a celebrarse el 13 de octubre.

LXXVIII

12769/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Luis Sánchez, adhiriendo a la conmemoración del 86º aniversario del Centro Cultural Alberdi de la ciudad de Río Cuarto, a celebrarse el 19 de octubre.

LXXIX

12772/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por todos los Legisladores Integrantes del Cuerpo, expresando su deseo de pronta recuperación de la salud de la Presidente de la Nación Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner.

Sra. Presidenta (Pregno).- Quedan reservados en Secretaría.
Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

LXXX

12760/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita a la Sra. Presidente del Poder Legislativo curse invitación formal al Senador Nacional, Dr. Luis Juez, para que informe sobre narcopolicias y denuncia formulada al respecto.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

LXXXI

12761/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita a la Sra. Presidente del Poder Legislativo curse invitación formal al periodista Tomás Méndez, para que informe sobre narcopolicias y amenazas de muerte a su persona.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

LXXXII

12762/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el costo total de la "Fiesta del Boleto Educativo Gratuito" desarrollada el 29 de septiembre y respeto del origen de las partidas utilizadas para su pago.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

LXXXIII

12763/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre ex deportistas a los que se les otorgó un reconocimiento vitalicio, monto desembolsado y el origen de las partidas utilizadas para su pago.

A la Comisión de Deportes y Recreación

Sra. Presidenta (Pregno).- Se giran a las comisiones respectivas.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

**LXXXIV
DESPACHOS DE COMISIÓN**

Despacho de las Comisiones de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones y de Economía, Presupuesto y Hacienda

12246/E/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, dejando sin efecto la declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación de un inmueble para la ejecución de obras complementarias del Centro Cívico de la Provincia en la Ciudad de Río Cuarto -Ley Nº 10.091-.

Despacho de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

12474/E/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, creando Fiscalías de Instrucción con Competencia Múltiple de 2º Turno y cambiando denominaciones de las existentes en las Primera y Séptima Circunscripciones Judiciales, con asiento en las ciudades de Alta Gracia y Cosquín, respectivamente.

Sra. Presidenta (Pregno).- Quedan reservados en Secretaría.

-14-

**INMUEBLE PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO CÍVICO DE LA PROVINCIA EN LA CIUDAD DE RÍO CUARTO (LEY Nº 10.091).
DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN. DEJAR SIN EFECTO.**

Tratamiento sobre tablas

Sra. Presidenta (Pregno).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 12246/E/13.

El mismo cuenta con despacho de comisión y se leerá a continuación la nota respectiva.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 9 de octubre de 2013

**A la Sra. Presidenta del
Poder Legislativo de la
Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Pregno
S. / D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud de artículo 126 del reglamento interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 12246/E/13, proyecto de ley iniciado por el Poder Ejecutivo dejando sin efecto la declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación de un inmueble para la ejecución de obras complementarias del Centro Cívico de la Provincia en la Ciudad de Río Cuarto.

Contando con despacho de comisión y por haber sido acordado en la comisión respectiva, solicito su tratamiento en la presente sesión ordinaria.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas anteriormente leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).-Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Cometto.

Sr. Cometto.- Muchas gracias, señora presidenta.

Seguidamente, vamos a fundamentar el proyecto de ley que lleva el número 12246/E/13, por el cual se propicia dejar sin efecto la declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación, dispuesta por la Ley 10091, de unos de los inmuebles destinados a la realización de ampliación y ejecución de obras complementarias en el Centro Cívico de la ciudad de Córdoba en la Ciudad de Río Cuarto.

Motiva la presente iniciativa la variación de las circunstancias de hecho que hacen, en esta instancia, innecesario para la finalidad establecida por la ley contar con el bien de que se trata, teniendo en cuenta la realización en el mismo de un emprendimiento educativo.

La desafectación solicitada recae sobre el inmueble designado como Manzana "C", con una superficie aproximada de 1905 metros cuadrados identificada en la nomenclatura catastral como Departamento 24, Pedanía 5, Localidad 52, Circunscripción 01, Sección 2, Manzana 274, designada en el artículo 1º inciso a) de la ley citada, promulgada por el Decreto 1092 del 4 de octubre de 2012 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia el 12 de octubre de 2102.

Esta norma declaraba de utilidad pública y sujetas a expropiación tres fracciones de terrenos o inmuebles en las manzanas C, D y G, las que serían destinadas a una serie de obras complementarias del Centro Cívico de la ciudad de Río Cuarto. Con la sanción del presente proyecto dejamos sólo la manzana G, de aproximadamente 1050 metros cuadrados, como la única alcanzada por aquel plexo normativo.

Simultáneamente al proceso licitatorio, es decir, determinar la necesidad de los terrenos, solicitar la valuación previa de dichos terrenos, realizar el estudio de títulos a fin de establecer los titulares registrales y colindancia, etcétera, y previo al envío del correspondiente expediente a esta Legislatura, la Fundación Cervantes estaba adquiriendo dicho predio. Es por ello que oficialmente no se había tomado conocimiento de la operación inmobiliaria por parte de esa institución educativa, siguiendo adelante con el proyecto del Ejecutivo. Tomando conocimiento de la coincidencia de los inmuebles a expropiar y los adquiridos por la Fundación Cervantes, tanto desde la Fundación como desde el Ejecutivo se realizaron intensas reuniones a los efectos de poder encontrar una solución, la cual fue desafectar los terrenos en cuestión, liberando el camino a la citada Fundación para avanzar en el emprendimiento educativo que tenían proyectado.

Para materializar la voluntad del Poder Ejecutivo provincial se propicia el proyecto de ley en tratamiento con el fin de devolver a la Fundación Cervantes la seguridad jurídica necesaria a la hora de encarar su emprendimiento.

De esta manera, la Fundación Cervantes recupera los derechos dominiales y registrales, quedando en condiciones de afectar también este inmueble a la mencionada obra y, por ende, a fuentes de financiamiento de ser necesarias.

Destacamos también que la desafectación de los inmuebles mencionados es parte del compromiso asumido por el Ejecutivo frente a la Fundación Cervantes, con el objeto de dotarla de pleno de derechos dominiales sobre los mismos y de la seguridad jurídica que ello implica.

No hubiese sido necesaria una ley específica para cumplir con el objetivo de este proyecto de ley; lo que hoy estamos tratando ya lo marcamos en el momento de la aprobación de la otra desafectación. Con sólo cumplir con lo prescripto en el inciso b) del artículo 37 de la Ley 6394, Régimen de Expropiaciones, hubiese sido suficiente; sin embargo -como ya lo dijimos-, ello obedece a los compromisos asumidos.

Por lo tanto, con los argumentos vertidos, se considera que existen los argumentos necesarios para aprobar el proyecto en tratamiento, por lo que adelanto el voto afirmativo del bloque de Unión por Córdoba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra y si no hay objeciones, por contar el proyecto con sólo dos artículos, siendo el segundo de forma, se va a poner en consideración en general y en particular en una misma votación.

En consideración el proyecto 12246/E/13, tal como fuera despachado por las Comisiones de Obras Públicas y de Economía.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**PROYECTO DE LEY
12246/E/13**

MENSAJE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144 inciso 3º de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se propicia dejar sin efecto la declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación dispuesta por la Ley Nº 10.091, de uno de los inmuebles destinados a la realización de la ampliación y ejecución de obras complementarias en el "Centro Cívico de la Provincia de Córdoba en la ciudad de Río Cuarto".

Motiva la presente iniciativa la variación de las circunstancias de hecho que hacen en esta instancia innecesaria, para la finalidad establecida en la Ley, contar con el bien de que se trata; teniendo en cuenta la realización en el mismo de un emprendimiento educativo.

La desafectación solicitada recae sobre el inmueble designado como Manzana C, con una superficie aproximada de mil novecientos veinticinco metros cuadrados (1.925m²), identificada con la Nomenclatura Catastral: Departamento 24, Pedanía 05, Localidad 52, Circunscripción 01, Sección 02, Manzana 274, consignado en el Artículo 1º inciso a) de la Ley citada, promulgada por Decreto Nº 1092 del 4 de octubre de 2012 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia el día 12 de octubre de 2012.

Por las razones expuestas, solicito a la señora Presidenta ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

Gob. José Manuel De la Sota, Oscar Félix González, Jorge Eduardo Córdoba.

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º.- DÉJASE sin efecto la declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación para la ampliación y ejecución de las obras complementarias del Centro Cívico de la Provincia de Córdoba en la ciudad de Río Cuarto, dispuesta en el Artículo 1º inciso a) de la Ley Nº 10.091, en relación al inmueble ubicado en la ciudad de Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, designado como Manzana C con una superficie aproximada de mil novecientos veinticinco metros cuadrados (1.925m²), identificada con la Nomenclatura Catastral: Departamento 24, Pedanía 05, Localidad 52, Circunscripción 01, Sección 02, Manzana 274.

Artículo 2º.- De forma.

Gob. José Manuel De la Sota, Oscar Félix González, Jorge Eduardo Córdoba.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDAS Y COMUNICACIONES y de ECONOMÍA PRESUPUESTO Y HACIENDA, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 12246/E/13, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial por el que deja sin efecto la declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación de un inmueble para la ejecución de obras complementarias del Centro Cívico de la Provincia en la Ciudad de Río Cuarto -Ley Nº 10.091-, OS ACONSEJAN, por las razones que en nuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º.- Derógase el inciso a) del artículo 1º de la Ley Nº 10.091 y, en consecuencia, déjase sin efecto la declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación del inmueble ubicado en la ciudad de Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, destinado a la ampliación y ejecución de obras complementarias del "Centro Cívico de la Provincia de Córdoba en la Ciudad de Río Cuarto", designado como Manzana "C", con una superficie aproximada de un mil novecientos veinticinco metros cuadrados (1.925,00 m²), identificada con la Nomenclatura Catastral: Departamento 24, Pedanía 05, Localidad 52, Circunscripción 01, Sección 02, Manzana 274.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Caro, Luciano, Monier, Schiavoni, Agosti, Del Boca, Sosa, Ceballos, Manzanares, Trigo.

PROYECTO DE LEY – 12246/E/13

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY: 10170**

Artículo 1º.- Derógase el inciso a) del artículo 1º de la Ley Nº 10091 y, en consecuencia, déjase sin efecto la declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación del inmueble ubicado en la ciudad de Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, destinado a la ampliación y ejecución de obras complementarias del

“Centro Cívico de la Provincia de Córdoba en la ciudad de Río Cuarto”, designado como Manzana “C”, con una superficie aproximada de un mil novecientos veinticinco metros cuadrados (1.925,00 m²), identificada con la Nomenclatura Catastral: Departamento 24, Pedanía 05, Localidad 52, Circunscripción 01, Sección 02, Manzana 274.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Alicia Mónica Pregno

Presidenta de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

-15-

PRIMERA Y SÉPTIMA CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES CON ASIENTO EN LAS CIUDADES DE ALTA GRACIA Y COSQUÍN, RESPECTIVAMENTE. CREACIÓN DE FISCALÍAS DE INSTRUCCIÓN DE 2º TURNO Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LAS FISCALÍAS EXISTENTES.

Tratamiento sobre tablas

Sra. Presidenta (Pregno).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 12474/E/13, que cuenta con despacho de comisión.

Por Secretaría se dará lectura a la nota referida.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 9 de octubre de 2013.

Sra. Presidenta del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba
Cdra. Alicia Pregno

S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 12474/E/13, proyecto de ley iniciado por el Poder Ejecutivo creando Fiscalías de Instrucción con competencias múltiples de Segundo Turno y cambiando la denominaciones de las existentes en la Primera y Séptima Circunscripciones con asiento en las ciudades de Alta Gracia y Cosquín, respectivamente.

Contando con despacho de comisión, y habiendo sido acordado en la Comisión respectiva, es que se solicita su tratamiento en la presente sesión ordinaria.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Sergio Busso

Legislador provincial.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Sestopal.

Sr. Sestopal.- Señora presidenta, señores legisladores: como miembro informante de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización, vengo a fundamentar la aprobación del proyecto de ley 12474/E/13, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, creando Fiscalías de Instrucción con competencia múltiple de Segundo Turno y cambiando denominaciones de las existentes en las Primera y Séptima Circunscripciones judiciales con asiento en las ciudades de Alta Gracia y Cosquín, respectivamente.

La presente iniciativa se enmarca en el objetivo de fortalecer las estructuras existentes en la Primera y Séptima Circunscripciones judiciales, procurando aportar una cuota adicional de calidad y eficiencia en el servicio de Justicia que hoy se brinda a la población, considerando, además, los aspectos geográficos, poblacionales, económicos, productivos y estratégicos de la región, conjugados con la reactivación industrial y el importante crecimiento del número de cuestiones judiciales.

Queremos destacar que existe una imperiosa necesidad de dar una rápida e integral solución a la realidad judicial que viven las citadas ciudades y toda la zona de influencia comprendida dentro de su jurisdicción.

La Fiscalía de Alta Gracia fue creada en el año 1992 con un fiscal y un pasante, y la jurisdicción comprendía: Alta Gracia, Bouwer, San Agustín, Los Cedros, Santa Ana, Villa del Prado, Anisacate, La Bolsa, Los Aromos, La Rancherita, Villa Ciudad de América, Potrero de Garay, San Clemente, Villa General Belgrano, Santa Rosa de Calamuchita y La Cumbrecita, y en el año 1998 se inició la reforma procesal y los delitos investigado por el entonces Juzgado de Instrucción pasaron a la Fiscalía, que contaba con un fiscal, dos secretarios y cinco empleados, y posteriormente un pasante.

En el año 2005 se modificó el ámbito de actuación y se lo redujo a Alta Gracia, Bouwer, Rafael García, Lozada, Despeñaderos, Los Cedros, Santa Ana, Villa del Prado, Anisacate, Los Aromos, La Paisanita, La Bolsa, Villa Ciudad América, Potrero de Garay y Falda del Carmen. Aún así, durante el año 2005 ingresaron un total de 1426 causas. Esa cifra se incrementó año a año notablemente a partir de la creación de la Ley 9283, de Violencia Familiar, y se registraron durante el presente año, hasta el mes de setiembre, más de dos mil causas ingresadas. Paralelamente a esto, se llevan los sumarios de las comisarías y destacamentos, además de los correspondientes a la Unidad Judicial de Alta Gracia, durante el año 2013 y hasta la fecha ingresaron 3102 sumarios, y quienes dan las directivas en los sumarios y atienden los turnos son los tres actuales secretarios y los tres prosecretarios.

En referencia a la Fiscalía de Instrucción y Familia de Cosquín cuenta en la actualidad con un Fiscal, un ayudante Fiscal, dos secretarios y dos prosecretarios, en tanto que la Secretaría de Lucha contra el Narcotráfico dispone de un secretario y un prosecretario, y comprende las localidades de Biale Massé, Santa María de Punilla, Cosquín, Casa Grande, Valle Hermoso, La Falda, Huerta Grande, Villa Giardino, La Cumbre, Los Cocos, San Esteban, Capilla del Monte y Charbonier, todas del Departamento Punilla.

Podemos destacar los datos estadísticos de la actividad judicial del año 2012, confeccionados por el Centro de Estudios y Proyectos Judiciales del Poder Judicial de Córdoba, mencionando un total de 718 causas ingresadas, con un total de 366 con autores ignorados y 352 con autores conocidos, y 114 causas ingresadas por casos de violencia familiar.

Además, podemos mencionar que dentro de las causas en trámite hay 364 con imputación, 354 sin imputación, con prioridad de juzgamiento 178 y sin prioridad 189, con 79 causas con presos y 288 sin ellos.

Las Fiscalías que se llamaban de Instrucción y Familia pasarán a ser de competencia múltiple o fuero múltiple, porque comprenden instrucción penal, civil, comercial, familia, conciliación, violencia familiar y, recientemente, narcotráfico.

Es necesario recalcar que el volumen de las causas ingresadas supera en muchos casos los recursos humanos y de infraestructura con los que se cuenta actualmente.

Se advierte el incremento de causas que son tramitadas por las fiscalías existentes, resultando dificultoso atenderlas con la capacidad actual, por lo que con la creación propiciada se busca lograr un decidido avance y una mejora sustancial en la prestación del servicio de justicia en aquella región de la Provincia.

Las políticas de persecución penal requieren necesariamente de estructuras organizacionales y disposición de factores humanos suficientes para llevarlas adelante, razón por la cual se propicia a través de la presente iniciativa la creación, en áreas territoriales que recaban una mayor demanda al respecto, de Fiscalías de Instrucción con la competencia que establece la normativa vigente en la materia.

De esta manera, se procura descomprimir la labor de los juzgados que ya vienen funcionando en Cosquín y Alta Gracia y que se han visto sobrepasados en los juicios y otras actuaciones, como lo señalamos.

Cabe señalar que tanto la ciudad de Alta Gracia como la de Cosquín han tenido un sostenido crecimiento demográfico y, consecuentemente, ha crecido también proporcionalmente la actividad delictiva; pero no ha crecido en todo este tiempo en la misma proporción la estructura judicial.

La necesidad de reforzar la estructura judicial en las citadas poblacionales se debe no sólo al crecimiento de la población estable –como anticipáramos–, sino también a que son una de las zonas turísticas más importantes de nuestra Provincia y, por lo tanto, requiere disponer de una estructura adecuada para combatir el delito.

Analizando la actual estructura de las Fiscalías de Instrucción que tienen asiento en la ciudad de Córdoba, se desprende que para atender y garantizar su funcionamiento existe un número suficiente de fiscales divididos en distintos distritos. A su vez, todos esos fiscales

cuentan con el apoyo de una estructura que, por cierto, no existe en el interior provincial, cual es la Policía Judicial.

Las distintas áreas técnicas y operativas que dispone tal organismo están exclusivamente destinadas a la investigación que llevan adelante los fiscales, siendo los ayudantes fiscales una herramienta sumamente eficaz en todo el proceso judicial, existiendo en esta Capital más de setenta de esos funcionarios.

Tampoco existe obstáculo alguno en el aspecto referido a la inmediata designación de los titulares de dichas fiscalías, en tanto acaba de culminar un proceso de concurso de fiscales de competencia múltiple realizado por el Consejo de la Magistratura, razón por la cual existe ya un número suficiente de aspirantes ordenados por su orden de mérito, que permitiría inmediatamente cubrir dichos cargos.

Por lo expuesto, consideramos de suma importancia dotar a Alta Gracia y a Cosquín de otra Fiscalía de Instrucción con competencia múltiple, lo que nos da motivo más que suficiente para avanzar en forma concreta con la presente iniciativa, solicitando a mis pares que nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de ley.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el señor legislador Birri.

Sr. Birri.- Gracias, señora presidenta.

La verdad que siempre son buenas noticias para las comunidades judiciales de cualquier circunscripción de la Provincia la designación de nuevas unidades.

El hecho de que los tribunales de la Provincia de Córdoba en general estén muy saturados y que haya crecido la litigiosidad, sumado a situaciones muchas veces de conflictos como las que tenemos actualmente, hace que este servicio esencial del sistema republicano muchas veces se vea resentido.

Como en otras oportunidades, en las que incluso hemos tenido iniciativas de creación de juzgados, el bloque del Frente Cívico apoyará este proyecto de ley y, simplemente, hace votos para que particularmente en Alta Gracia el fiscal que se designe, después de este proceso que termina con el acuerdo que brindará el Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba, sea mucho mejor que el que actualmente tiene esa ciudad.

Sra. Presidenta (Pregno).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, corresponde poner en consideración en general el proyecto 12474/E/13, tal como fuera despachado por las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Legislación General.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículo.

- Se vota y aprueban los artículos 1º al 6º.

Sra. Presidenta (Pregno).- El artículo 7º es de forma.

Queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**PROYECTO DE LEY
12474/E/13
MENSAJE**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144 inciso 3º de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se propicia la creación de dos Fiscalías de Instrucción, una en la Primera y otra en la Séptima Circunscripción Judicial con asiento en las Ciudades de Alta Gracia y Cosquín, respectivamente.

La creciente y sobre todo compleja litigiosidad en materia penal y el incremento poblacional en las sedes con asiento en las ciudades de Alta Gracia y Cosquín, resulta palmaria, operando las actuales Fiscalías existentes al máximo de su capacidad operativa.

El volumen de las causas ingresadas supera en muchos casos los recursos humanos y de infraestructura con los que se cuenta actualmente.

Se advierte el incremento de causas que son tramitadas por las Fiscalías existentes, resultando dificultoso atenderlas con la capacidad actual, por lo que con la creación propiciada se busca lograr un decidido avance y una mejora sustancial en la prestación del servicio de justicia en aquella región de la Provincia.

Las políticas de persecución penal requieren necesariamente de estructuras organizacionales y disposición de factores humanos suficientes para llevarlas adelante, razón por la cual se propicia a través de la presente iniciativa la creación, en áreas territoriales que recaban una mayor demanda al respecto, de Fiscalías de Instrucción con la competencia que le establece la normativa vigente en la materia.

Por las razones expuestas, solicito a Ud. ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular saludo a la Señora Presidenta con distinguida consideración.

Gob. José Manuel De la Sota, Graciela del Valle Chayep, Jorge Eduardo Córdoba.

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º.- CRÉASE en la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Alta Gracia, la Fiscalía de Instrucción de 2º Turno.

Artículo 2º.- CRÉASE en la Séptima Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Cosquín, la Fiscalía de Instrucción de 2º Turno.

Artículo 3º.- LA actual Fiscalía de Instrucción y Familia con asiento en la ciudad de Alta Gracia, pasará a denominarse Fiscalía de Instrucción de 1º Turno y de Familia.

Artículo 4º.- LA actual Fiscalía de Instrucción y Familia con asiento en la ciudad de Cosquín, pasará a denominarse Fiscalía de Instrucción de 1º Turno y de Familia.

Artículo 5º.- El Poder Ejecutivo realizará los ajustes presupuestarios que fueren necesarios a los efectos del cumplimiento de la presente Ley.

Artículo 6º.- LA Fiscalía General dispondrá las medidas que estime pertinentes a los fines de la distribución de las causas entre las actuales Fiscalías de Instrucción y Familia con asiento en las ciudades de Cosquín y Alta Gracia, con las Fiscalías de Instrucción que se crean en la presente Ley.

Artículo 7º.- De forma.

Gob. José Manuel De la Sota, Graciela del Valle Chayep, Jorge Eduardo Córdoba.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS y de LEGISLACIÓN GENERAL, FUNCIÓN PÚBLICA, REFORMA ADMINISTRATIVA y DESCENTRALIZACIÓN, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 12474/E/13, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, creando Fiscalías de Instrucción de 2º Turno y cambiando denominaciones de existentes en las Primera y Séptima Circunscripciones Judiciales con asiento en las ciudades de Alta Gracia y Cosquín, respectivamente, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º.- Créase en la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Alta Gracia, la Fiscalía de Instrucción con Competencia Múltiple de 2º Turno.

Artículo 2º.- Créase en la Séptima Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Cosquín, la Fiscalía de Instrucción con Competencia Múltiple de 2º Turno.

Artículo 3º.- La actual Fiscalía de Instrucción y Familia con asiento en la ciudad de Alta Gracia, pasará a denominarse Fiscalía de Instrucción con Competencia Múltiple de 1º Turno.

Artículo 4º.- La actual Fiscalía de Instrucción y Familia con asiento en la ciudad de Cosquín, pasará a denominarse Fiscalía de Instrucción con Competencia Múltiple de 1º Turno.

Artículo 5º.- El Poder Ejecutivo Provincial realizará los ajustes presupuestarios que fueren necesarios a los efectos del cumplimiento de la presente Ley.

Artículo 6º.- La Fiscalía General de la Provincia dispondrá las medidas que estime pertinentes a los fines de la distribución de causas entre las actuales Fiscalías de Instrucción con asiento en las ciudades de Cosquín y Alta Gracia, con las que se crean en la presente Ley.

Artículo 7º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Cid, Genta, Labat, Basualdo, Trigo, García Elorrio, Gutiérrez, Ponte.

PROYECTO DE LEY – 12474/E/13

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY: 10171**

Artículo 1º.- Créase en la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Alta Gracia, la Fiscalía de Instrucción con Competencia Múltiple de 2º Turno.

Artículo 2º.- Créase en la Séptima Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Cosquín, la Fiscalía de Instrucción con Competencia Múltiple de 2º Turno.

Artículo 3º.- La actual Fiscalía de Instrucción y Familia con asiento en la ciudad de Alta Gracia pasará a denominarse Fiscalía de Instrucción con Competencia Múltiple de 1º Turno.

Artículo 4º.- La actual Fiscalía de Instrucción y Familia con asiento en la ciudad de Cosquín pasará a denominarse Fiscalía de Instrucción con Competencia Múltiple de 1º Turno.

Artículo 5º.- El Poder Ejecutivo Provincial realizará los ajustes presupuestarios que fueren necesarios a los efectos del cumplimiento de la presente Ley.

Artículo 6º.- La Fiscalía General de la Provincia dispondrá las medidas que estime pertinentes a los fines de la distribución de causas entre las actuales Fiscalías de Instrucción con asiento en las ciudades de Cosquín y Alta Gracia, con las que se crean en la presente Ley.

Artículo 7º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Alicia Mónica Pregno

Presidenta de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

-16-

- A) DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES. ADHESIÓN.**
- B) LOCALIDAD DE LA LAGUNA. FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SANTA TERESA DE JESÚS. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**
- C) CENTRO DE ALMACENAMIENTO LOGÍSTICO "DR. RUBÉN AMÉRICO MARTÍ". INAUGURACIÓN. BENEPLÁCITO.**
- D) CONCURSO "CANTA LA RADIO 2013", EN LA CIUDAD DE LABOULAYE. INTERÉS LEGISLATIVO.**
- E) PRUEBA CICLÍSTICA DOBLE "SAN FRANCISCO-MIRAMAR", EN DPTO. SAN JUSTO. 45ª EDICIÓN. INTERÉS LEGISLATIVO.**
- F) 1ª JORNADA DE EDUCACIÓN DE DERECHOS HUMANOS "HACIA UN MUNDO DONDE QUEPAN MUCHOS MUNDOS", EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO SAN JUSTO. INTERÉS LEGISLATIVO.**
- G) 9ª MUESTRA INTERNACIONAL DE LECHERÍA -MIL-, EN LA CIUDAD DE MORTEROS, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**
- H) 10º FESTIVAL NACIONAL DEL HUMOR Y LA CANCIÓN, EN LA CIUDAD DE BRINKMANN, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**
- I) FUNDACIÓN INSTITUTO CULTURAL ARGENTINO ÁRABE. X ANIVERSARIO. ACTIVIDADES A DESARROLLARSE, EN LA CIUDAD DE ALTA GRACIA, DPTO. SANTA MARÍA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**
- J) 22ª FIESTA PROVINCIAL DEL TAMBERO Y SU FAMILIA Y 4ª EXPO TRÁNSITO 2013, EN LA LOCALIDAD DE TRÁNSITO, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**
- K) CAMPAÑA DE DETECCIÓN DE FACTORES DE RIESGO PARA PATOLOGÍA CARDIOVASCULAR Y DIABETES, EN LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE, DPTO. COLÓN. BENEPLÁCITO.**
- L) 33ª FIESTA PROVINCIAL DEL SALAME TÍPICO DE COLONIA CAROYA, EN LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA. BENEPLÁCITO.**
- M) JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN DE PSIQUIATRAS DE CÓRDOBA "PSIQUIATRÍA: ¿UNA ESPECIALIDAD DE LA MEDICINA O UNA MEDICINA ESPECIAL?", EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.**
- N) DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA. ADHESIÓN.**
- O) DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**
- P) ENCUENTRO DE OFTALMOLOGÍA "REBECOS 2013 - EL EVENTO DE LOS JÓVENES", EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**
- Q) CENTRO EDUCATIVO PEDRO N. ARIAS, EN LA LOCALIDAD DE COLONIA ROCHA, DPTO. GENERAL ROCA. 54º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**
- R) LOCALIDAD DE VILLA VALERIA, DPTO. GENERAL ROCA. 106º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**
- S) XXIII EXPO MATTALDI, EN LA MENCIONADA LOCALIDAD, DPTO. GENERAL ROCA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**
- T) LOCALIDAD DE BUCHARDO, DPTO. GENERAL ROCA. 109º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**
- U) ESCUELA DE DANZAS FOLKLÓRICAS "LLANKIRAI", EN LA LOCALIDAD DE BUCHARDO, DPTO. GENERAL ROCA. 25º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**
- V) MONUMENTO A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, EN LA LOCALIDAD DE DEL CAMPILLO, DPTO. GENERAL ROCA. INAUGURACIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**
- W) DIRIGENTES POLÍTICOS, SOCIALES, SINDICALES O PERIODISTAS. ACTO DELICTIVO O INTIMIDATORIO QUE PRETENDA COARTAR SU LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE PRENSA. REPUDIO.**

- X) BANDERA DE ALCIRA GIGENA. CONCURSO PARA LA CREACIÓN. BENEPLÁCITO.
- Y) 19ª MARATÓN 17 DE OCTUBRE - DÍA DE LA LEALTAD, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- Z) JORNADA TALLER "JÓVENES EN ACCIÓN", EN LA LOCALIDAD DE BULNES, DPTO. RÍO CUARTO. INTERÉS LEGISLATIVO.
- A') ENCUENTRO DE TEATRO VOCACIONAL "ALMAFUERTE EN ESCENA", EN LA MENCIONADA CIUDAD, DPTO. TERCERO ARRIBA. 5ª EDICIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- B') XVI FIESTA NACIONAL DEL ALFAJOR Y PRODUCTOS REGIONALES, EN LA CIUDAD DE LA FALDA, DPTO. PUNILLA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- C') LOCALIDAD DE MINA CLAVERO, DPTO. SAN ALBERTO. TEMPORADA TURÍSTICA. INAUGURACIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- D') LIBRO "DIVERSIARTES" REALIZADO POR LA SOCIEDAD ARGENTINA DE LETRAS, ARTES Y CIENCIAS FILIAL DEÁN FUNES. PRESENTACIÓN EN LA CIUDAD DE DEÁN FUNES, DPTO. ISCHILÍN. BENEPLÁCITO.
- E') FORO REGIONAL COMERCIO Y SERVICIOS: PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO COMPETITIVO, EN LA CIUDAD DE DEÁN FUNES, DPTO. ISCHILÍN. INTERÉS LEGISLATIVO.
- F') JORNADAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO "INDIVIDUO, SOCIEDAD Y ESTADO", EN LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER, DPTO. MARCOS JUÁREZ. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- G') CONGRESO NACIONAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, EN LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. INTERÉS LEGISLATIVO.
- H') ESCUELA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EN LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. 75º ANIVERSARIO. INTERÉS LEGISLATIVO.
- I') CLUB ATLÉTICO BOCA JUNIORS, DE LA LOCALIDAD DE LUCIO V. MANSILLA, DPTO. TULUMBA. 71º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- J') 3º BICICLETEADA FRANCISCO ELÍAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE LA DORMIDA, DPTO. TULUMBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- K') UNDÉCIMA EDICIÓN DE LA COMPETENCIA DE MOUNTAIN BIKE REVANCHA DEL RÍO PINTO, EN LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE, DPTO. PUNILLA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- L') LOCALIDAD DE DIEGO DE ROJAS, DPTO. RÍO PRIMERO. FIESTAS PATRONALES EN HONOR AL PERPETUO SOCORRO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- M') 30ª EXPO SANTA ROSA, EN LA LOCALIDAD DE VILLA SANTA ROSA, DPTO. RÍO PRIMERO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- N') LOCALIDAD DE MONTE DEL ROSARIO, DPTO. RÍO PRIMERO. FIESTAS PATRONALES EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- O') LOCALIDAD DE PIQUILLÍN, DPTO. RÍO PRIMERO. 125º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- P') CENTRO CULTURAL ALBERDI, EN LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. 86º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- Q') PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA, DRA. CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER. DESEO DE PRONTA RECUPERACIÓN DE LA SALUD.

Tratamiento en virtud del Art. 157 del Reglamento Interno

Sra. Presidenta (Pregno).- Conforme a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en la aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, se dará tratamiento, sin constitución de la Cámara en comisión, a los siguientes proyectos: 12544, 12682, 12701, 12703, 12705, 12711, 12712, 12713, 12714, 12715, 12716, 12717, 12719, 12721, 12724, 12725, 12727, 12728, 12729, 12730, 12731, 12732, 12733, 12734, 12737, 12739, 12744, 12745, 12747, 12748, 12751, 12752, 12753, 12754, 12755, 12756, 12757, 12758, 12764, 12765, 12766, 12767, 12769 y 12772/L/13, sometiéndolos a votación conforme al texto acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

En consideración la aprobación de los proyectos enumerados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueban.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobados.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
12544/L/13

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión al "Día Internacional de las Mujeres Rurales", a conmemorarse el 15 de octubre.

Leg. Adhelma Ponte

FUNDAMENTOS

Las mujeres rurales desempeñan un papel fundamental en las economías rurales de los países desarrollados y en desarrollo. En la mayor parte del mundo participan en la producción de cultivos y el cuidado del ganado, proporcionar alimentos para sus familias; y participan en actividades no agrícolas para diversificar los medios de subsistencia. Además, reconociendo que van desde un simple sembrado de maíz, hasta la elaboración de proyectos destinados cubrir necesidades de cada zona. La finalidad del Día Mundial de la Mujer Rural es cambiar esta situación, haciendo que ellas hagan recordar a la sociedad lo mucho que les debe por sus méritos y su valía. En Córdoba a través del PRODEAR, Ministerio de Agricultura y conjuntamente con el Sindicato de Amas de Casa han trabajado junto con las mujeres rurales, facilitando los medios necesarios para obtener capacitación y generar nuevos emprendimientos que puedan darles mayor calidad de vida y así hacer valer el trabajo desarrollado por estas trabajadoras del hogar rural.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que consideren y den su apoyo a este Proyecto de Declaración.

Leg. Adhelma Ponte

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12544/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Internacional de las Mujeres Rurales", que se celebra el 15 de octubre de 2013.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12682/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito con motivo de la conmemoración de los Festejos Patronales de la Municipalidad de La Laguna, en honor a Santa Teresa de Jesús, cuya Parroquia cumple 50 años siendo el acto central del día 14 de octubre del corriente año.

Leg. Darío Ranco

FUNDAMENTOS

Hacia finales del siglo XIX, cuando La Laguna todavía no contaba con un templo, los feligreses Cuando querían orar debían hacerlo en las Capillas que se encontraban en los campos de Tuletti, Barbero y Brignone, o de lo contrario, asistir a las misas de la Localidad de Etruria.

En 1905 se coloca la Piedra Fundamental, ubicada actualmente en el rincón izquierdo de la Iglesia, a partir de allí se logra reunir la suma suficiente para costear la casi totalidad de la obra, además se contaba con la cantidad de ladrillos necesarios, pero el intento fracasa, por la falta de acuerdo sobre si la Iglesia debía ser edificada del lado Oeste o del Este del ferrocarril.

Las menos veces influyó el espíritu sectario de algunos dirigentes del pueblo, y no poca responsabilidad les cupo a la falta de decisión por parte de las Comisiones para la construcción de la Iglesia. Fue entonces el Presbítero Martínez quien toma la decisión de construir el templo en el lugar donde se había colocado la Piedra Fundamental en el año 1905.

Se contaba en ese entonces para la construcción del mismo con la suma de \$3.500, se le encarga entonces la elaboración del plano al Sr. Petracco de la ciudad de Villa María, y además se obtiene autorización correspondiente del obispado y de la Comisión Pro- Templo, constituida al efecto. Las obras comienzan hacia el año 1923.

En Enero de 1924 se llevó a cabo la primera reunión y el día 15 de Octubre del mismo año, se celebró la primera misa en un local destinado a casa de comercio que estaba desocupado por ese entonces, ya que el templo no había sido terminado. A partir de allí las misas comenzaron a celebrarse dos domingos por mes, en la mencionada casa.

Por este motivo, la gente tomaba el día 15 de octubre con mayor festividad que el propio día de Nuestra Señora del Vale (que era la Patrona de la Capilla en ese momento), entonces se decidió finalmente que la nueva patrona fuera Santa teresa de Jesús, la cual había sido donada por Lorenza Molina de Gonzalo, y fue importada de España de la casa "Arte Cristiano", en Olot, Provincia de Gerona.

Como ahora, durante nueve días, y luego a la salida del sol del día 15 de octubre se escuchaba el estruendo de una bomba, porque comenzaba un día jubiloso. Por la mañana temprano se realizaba la

misa de las Primeras Comuniones, y luego era la misa en honor a Santa Teresa, por la tarde se realizaba la procesión, la cual se salía del tiempo con la imagen de Santa Teresa y también el estandarte del Sagrado Corazón de Jesús y posteriormente se realizaba el "Gran Baile", que daba por culminado los festejos patronales.

En una época se caracterizan por ser organizadas para los italianos y otras para los españoles. Así las fiestas patronales sirvieron para ir uniendo a los lagunenses y lograr superar sus diferencias. Por los días en que transcurrían los festejos patronales todos participaban y se sentían verdaderamente unidos al rendirle su homenaje a Santa Teresa de Jesús.

En septiembre de 1963 mediante una serie de conferencias preparatorias sobre el significado de una Parroquia en la vida cristiana de una población se dan por iniciados los acontecimientos que culminarían con la constitución de la Parroquia de La Laguna el día 5 de del mismo mes.

Con la presencia del Sr. Obispo monseñor Alberto Deany con el saludo de bienvenida de las Instituciones locales, asume el Primer Cura Párroco, el Reverendo Padre Modesto Díaz Lera, que a su vez tendrá el cargo las Capillas de Ausonia y Calluqueo.

Por todo lo expresado con anterioridad, considero oportuno, Sra. Presidente, solicitar a mis pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Leg. Darío Ranco

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12682/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las Fiestas Patronales, en honor a Santa Teresa de Jesús, de la localidad de La Laguna, Departamento General San Martín, cuya celebración central se desarrollará el 14 de octubre de 2013, sumándose a los festejos por el Cincuentenario de la Parroquia local.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12701/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la inauguración del Centro de Almacenamiento Logístico, Dr. Rubén Américo Martí, el viernes 11 de octubre.

Leg. María Matar

FUNDAMENTOS

Por iniciativa de la Federación Agraria Argentina filial Córdoba, y COCAPROSECO Cooperativa Limitada, se pondrá en funcionamiento un nuevo Centro de Almacenamiento Logístico en esta ciudad. El mismo estará situado en calle de los Alfareros frente al Mercado de Abasto. Dicho establecimiento se ocupa de la calidad de la conservación de productos alimenticios y agrícolas, en seco refrigerado y congelado. El mismo se ubica en una estructura de 3000 m2 que permitirá el almacenamiento a distintas temperaturas, las cuales serán controladas mediante sistemas computarizados. Se utilizará un sistema de última generación para el control de las temperaturas diariamente durante las 24 horas con instrumento de medición calibrado.

El Centro llevará el nombre del ex intendente de la Capital, Rubén Américo Martí, a modo de reconocimiento al desaparecido municipalista que generó políticas públicas orientadas a los sectores productivos, fundamentalmente a los del Cinturón Verde de Córdoba al que especialmente se orienta dicho establecimiento.

En procura de destacar la iniciativa por parte de las entidades mencionadas, y en atención a la fuente de trabajo que constituye el Centro de Almacenamiento logístico, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. María Matar

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12701/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la inauguración del "Centro de Almacenamiento Logístico - Dr. Rubén Américo Martí", evento a desarrollarse el día 11 de octubre de 2013 en la ciudad de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12703/L/13
LA LEGISLATURA DE LA**

**PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo el Concurso "Canta la Radio 2013", a desarrollarse en la ciudad de Laboulaye desde el 15 de octubre hasta el 15 de diciembre.

Leg. Sergio Busso

FUNDAMENTOS

"Canta la radio 2013", es una iniciativa de las autoridades de Radio AM 1610- Radio Comunitaria y Academia de Canto "Giselle Cuello", dos reconocidas instituciones de Laboulaye, quienes pensaron el concurso con el objetivo de difundir el arte a través del canto, con la participación de concursantes de todas las edades de la localidad y región. El objetivo del concurso es generar un espacio en donde los apasionados puedan difundir su talento, capacidades y dones, alcanzando un reconocimiento e integración con otros intérpretes locales ya consagrados.

Por las razones expresadas, y reconociendo la importancia de contar con un espacio en el que la gente común pueda tener una oportunidad para expresar su arte, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Sergio Busso

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12703/L/13

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del Concurso "Canta la Radio 2013", a desarrollarse del 15 de octubre al 15 de diciembre en la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12705/L/13**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo a la 45ª edición de la prueba Ciclista Doble "San Francisco – Miramar", que se llevará a cabo entre los días 7 y 8 de diciembre de 2013, por las rutas del Departamento San Justo.

Leg. Graciela Brarda

FUNDAMENTOS

La prueba ciclista, Doble "San Francisco – Miramar", es la competencia deportiva a nivel ciclismo más importante de la Provincia de Córdoba, con un recorrido de 320 Km, que convoca anualmente a los mejores exponentes del país. Esta prueba deportiva, forma parte del Calendario Anual de la FCC (Federación Ciclista Cordobesa) y la FACPyR (Federación Argentina de Ciclismo de Pista y Ruta).

La primera edición se celebró en el año 1969 y el éxito alcanzado mereció su repetición hasta la fecha, siendo la única competencia en el país disputada en forma ininterrumpida; a pesar de los vaivenes económicos y sociales que se produjeron en estas últimas décadas.

Desde la largada de la prueba, la ciudad de San Francisco y hasta su llegada al mismo punto de partida, el recorrido pasa por las localidades de Devoto, La Francia, El Tío, Miramar, Balnearia, Altos de Chipión, La Paqueta, Morteros, Brinkmann, Porteña y Freyre, es decir transita por un gran sector del este cordobés, ofreciendo a su paso por cada una de las localidades en la que pasa la competencia, el aplauso y la admiración por parte de los espectadores, siguiendo las alternativas de la competencia, por parte de medios de la prensa oral, escrita y televisiva tanto locales, provinciales y nacionales.

Por todo lo expuesto solicito de nuestros pares la aprobación de la siguiente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12705/L/13

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la Prueba Ciclista "45ª Doble San Francisco - Miramar", a desarrollarse durante los días 7 y 8 de diciembre de 2013 por rutas del Departamento San Justo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12711/L/13**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo la 1ª Jornada de Educación en Derechos Humanos denominada "Hacia un mundo donde quepan muchos mundos" que organizado por la Mesa Provincial de Trabajo por los Derechos Humanos, Biblioteca y espacio cultural Somos Viento (San Francisco, integrante de la Mesa Provincial) y UEPC Delegación San Justo, se llevará a cabo el día 18 del cte. mes en las instalaciones del IPEM 96 "Prof. Pascual Balón Sosa" de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo.

Leg. Graciela Brarda

FUNDAMENTOS

El próximo 18 de octubre se realizará en la ciudad de San Francisco la 1ª Jornada de Educación en Derechos Humanos denominada "Hacia un mundo donde quepan muchos mundos" y está destinado a docentes de todos los niveles de escuelas públicas y privadas de la provincia de Córdoba, estudiantes, miembros de instituciones e integrantes de organizaciones sociales.

El objetivo que se planteó es el de afianzar a los agentes formadores en el dominio de los derechos y sus posibilidades, brindándoles un espacio para exponer sus prácticas, complementar sus conocimientos con la contribución de especialistas y responder a sus cuestionamientos mediante la participación en mesas de trabajo que aborden contenidos que fortifiquen la calidad de la educación.

"Memoria, Verdad y Justicia"; y "Género y Sexualidad" serán los temas abordados en esta 1ª Jornada a través de las modalidades mesa de trabajo y taller, en donde se pretende definir los "Aportes para pensar los Sitios de Memoria" como herramientas metodológicas en el aula.

También habrá presentación de materiales didácticos del Archivo Provincial de la Memoria por parte de su equipo de educación, del libro "La Perla" a cargo de sus autores: Ana Mariani y Jacobo Alejo Gómez, una Conferencia ofrecida por la Lic. Gabriela Ramos de la Universidad de Buenos Aires sobre "Educación Sexual Integral, herramientas metodológicas en el aula" y por último un espectáculo musical en el marco de Música y DDHH a cargo de Rubén Culi Taborda de amplia trayectoria en la lucha por los Derechos Humanos.

Por las razones expuestas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento se solicita la aprobación de la presente iniciativa en los términos que ha sido presentada.

Leg. Graciela Brarda

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12711/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la 1ª Jornada de Educación en Derechos Humanos denominada "Hacia un mundo donde quepan muchos mundos" que, organizada conjuntamente por la Mesa Provincial de Trabajo por los Derechos Humanos, la Biblioteca y Espacio Cultural Somos Viento de San Francisco y la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba -Delegación San Justo-, se desarrollará el día 18 de octubre de 2013 en las instalaciones del IPEM 96 "Prof. Pascual Balón Sosa" de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12712/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "9ª Muestra Internacional de Lechería" (MIL) que, organizada por la Sociedad Rural de Morteros, se llevará a cabo entre el 10 y el 14 de octubre del cte. año en los predios de dicha entidad y que también será sede de la Fiesta Nacional del Holando y del XII Congreso Holstein de las Américas.

Leg. Graciela Brarda

FUNDAMENTOS

"En Octubre el País se vestirá de blanco y negro" reza el spot publicitario con el que la Sociedad Rural de Morteros ha encarado esta "9ª Muestra Internacional de Lechería" (MIL) que se desarrollará entre el 10 y 14 del cte. mes.

Y nada más lejos de la realidad, ya que en esta oportunidad contará con la participación de más de 300 ejemplares Holando Argentino Puros de Pedigrée; además será sede de la "Fiesta Nacional del Holando" y del "XII Congreso Holstein de las Américas" que contará con la presencia de más de cuarenta representantes de Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Ecuador, Honduras, México, Perú, Uruguay y Paraguay que debatirán el progreso logrado por la raza Holando Argentino como así también la genética de las razas lecheras con vistas al futuro.

De esta manera la Entidad organizadora será el principal epicentro del mundo del Holstein de todo

el Continente Americano desde los territorios del noroeste en Canadá hasta Tierra del Fuego en nuestro País durante esos días y contará con la presencia representantes de las Asociaciones de Criadores de Ganado Holstein de América para analizar la evolución de la raza y la manera de incrementar las relaciones institucionales y técnicas entre sus miembros.

Para jerarquizar aún más esta Muestra la Comisión de Jurados de la Asociación de Criadores de Holando Argentino ha invitado a un importante jurado europeo para que realice la tarea de juez de clasificación.

El establecimiento poseedor del Gran Campeón Hembra de Pedigrée de esta edición será acreedor de un extraordinario premio que por primera vez se entregará en una muestra de la raza en nuestro país y que consistente en un viaje a la ciudad de Toronto, Canadá para visitar una de las más grandes exposiciones de Holstein en el mundo: la Royal Winter Fair que se realizará el próximo mes de noviembre.

No obstante ello y con el fin de que todos los participantes tengan igual oportunidad, los organizadores dispusieron de otro premio similar para que sea sorteado entre los establecimientos que concurren con animales que intervengan en las categorías de individuales o en tríos.

Es así que estos viajes, que se agregan a la gran cantidad de premios que se entregarán, se transforma en un incentivo extra para que todos los participantes de esta Muestra no sólo se esmeren en realizar la mejor performance sino que tengan la oportunidad de ser fieles observadores de otro evento de estas características y de esta manera lograr una integridad en todo el Continente en lo que a esta temática se refiere.

Para agregar un matiz más a todo lo que se llevará a cabo, es importante destacar la realización del Curso de Capacitación de Ultrasonografía del Sistema Mamario Bovino el cual tiene por finalidad brindar los principios técnico-prácticos de la ultrasonografía como método diagnóstico en la exploración y evaluación del tejido glandular, órganos de sostén de la glándula mamaria bovina.

La Industria y el Comercio estarán presente a través de la exposición de sus productos y servicios en los más de 200 stands habilitados para ello, cada uno podrá exhibir sus propuestas de vanguardia para llevarle, fundamentalmente al productor pero también a los numerosos visitantes nacionales y extranjeros que participen de la Muestra, lo más novedoso y de mayor beneficio para el sector.

Para coronar esta gran fiesta de la Industria Lechera se podrá degustar una variada oferta gastronómica a la vez que contará con la presencia de destacados artistas que galardonarán con sus espectáculos a las noches de la Muestra.

Por las razones expresadas, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12712/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "9ª Muestra Internacional de Lechería -M.I.L.-" que, organizada por la Sociedad Rural de Morteros, se desarrollará del 10 al 14 de octubre de 2013 en el predio de la mencionada entidad, lugar que albergará también a la "Fiesta Nacional del Holando" y al "XII Congreso Holstein de las Américas".

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12713/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al "10º Festival Nacional del Humor y la Canción" que organizado por la Municipalidad de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, se llevará a cabo el 24 de noviembre del cte. año en el escenario Luis Landriscina ubicado en los predios del FFCC de la mencionada ciudad.

Leg. Graciela Brarda

FUNDAMENTOS

Este importante acontecimiento cultural se llevará a cabo en la ciudad de Brinkmann, una de las ciudades del Este Cordobés que viene creciendo en forma continua y sostenida, y utilizará para su realización un escenario que se encuentra en los predios del ferrocarril que ha sido acondicionado para diversos eventos.

Para ese último domingo del mes de noviembre se destaca la presencia de innumerable artistas que a través de la canción, el humor y la danza harán de este evento una fiesta inolvidable y que seguramente se enmarcará en uno de los Festivales más populares de nuestra Provincia y también de nuestro País.

Habrà stand donde los Artesanos podrán mostrar sus productos, también una exposición de Arte Plástico y Pintura sobre tela, Comidas Típicas y un sector dedicado especialmente para la recreación de los niños.

Un párrafo aparte merece el nombre con el cual fue denominado el escenario, uno nombre que

pertenece a uno de los más grandes humoristas que ha dado nuestro país; una persona que supo transmitir en todo el mundo a través del cuento y la narración, la cultura argentina; una persona a la cual la fama y el reconocimiento por su labor no fue obstáculo para mantener su humildad y su amor por nuestra tierra y sus habitantes; se trata de Don Luis Landriscina al cual se le rendirá un gran homenaje a su trayectoria.

Por las razones expuestas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12713/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "10º Festival Nacional del Humor y la Canción" que, organizado por la Municipalidad de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, se desarrollará el día 24 de noviembre de 2013 en el escenario Luis Landriscina ubicado en los predios del FFCC de la mencionada ciudad.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12714/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al X aniversario de la creación de la Fundación Instituto Cultural Argentino Árabe y a las actividades culturales y de reconocimientos de derechos étnicos en el marco de ese festejo que se están desarrollando desde el 30 de septiembre hasta el 13 de noviembre del corriente año en la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María.

Leg. Carolina Basualdo

FUNDAMENTOS

La Fundación Instituto Cultural Argentino Árabe es un organismo no gubernamental legalmente reconocido e inscripto con las normas legales actuales.

Es una ONG que trabaja con el propósito de fiscalizar la exposición de la cultura árabe para preservar la identidad cultural y folclórica de sus ancestros árabes.

Entienden que no se discute las tres verdades fundamentales de la existencia social como la religión (monoteísta o filosófica), la política y el aspecto cultural.

Si bien las fronteras son cada vez más estrechas y los cambios sociales y educativos de una comunidad son una enorme estructura que diferencia a una cultura de otra por más que estas se desarrollen en el mismo territorio, en el estudio y la exposición de las facetas de este mundo árabe tan complejo, con una definida realidad, que mezcla lo teológico con la filosofía en una amalgama bien definida, se pone énfasis en la protección de las raíces culturales, folclóricas o sociales.

Con motivo de festejar un año más de la creación de la ONG, Fundación Instituto Cultural Argentino árabe invitan a participar del programa "Yo Amo..." declarado de interés educativo, este programa se basa en la aceptación y respeto de las diferencias como individuos, rescatando el raigambre y descendencia, la valoración de sus raíces y sobre todo la aceptación del pensamiento cultural, en concordancia con el artículo 75 inciso 22 de nuestra Constitución Nacional y en la Convención de Derecho de las Minorías Nacionales, Étnicas, Lingüísticas y religiosas, más la Declaración de los Derechos de Niños Niñas y Adolescentes.

En esta ocasión para festejar el aniversario número 10 de la creación de esta institución se invita a participar institucionalmente, con un día para conocer y sobre todo valorar la descendencia de sus ancestros, inmigrantes o de los pueblos originarios. La mencionada institución ha pensado en que cada alumno participante pueda expresar su visión de su herencia cultural, nivel primario dibujo, nivel medio un escrito (ensayo "Quién soy"); temáticas: que identidad, que me gusta, como me identifico y que quiero ser".

Luego se hará la presentación de los trabajos el día miércoles 13/11/13 en Espacio Solares de la ciudad de Alta Gracia. Luego se harán las menciones a todos los establecimientos educativos que participen y se premiará a la institución que tenga mayor participación del alumnado en el evento siendo estos acreedores de menciones.

Asimismo en estos dos meses se han previsto jornadas tales como una Charla Informativa en cada establecimiento público y privado de la ciudad que se extenderá desde el 30 de septiembre hasta el 11 de Octubre, el domingo 10 de Noviembre se hará una intervención con mascaritas en la plaza Solares para todos los jóvenes, familias y toda la comunidad que quiera participar y el día 13 de Noviembre se hará el Cierre de la Jornada en el Espacio Solares de la ciudad donde disertaran personas destacadas, se hará entrega del premio a la institución ganadora, se hará mención de los alumnos participantes y se debatirá de lo productivo de la jornada.

Lo que se persigue con este tipo de acciones es tomar en cuenta lo importante que es para un

individuo el reconocimiento particular de su descendencia y pertenencia a sus raíces, en los últimos años la fobia a la discriminación como perteneciente a una etnia y sobre todo los estigmas a base del prejuicio es uno de los flagelos de nuestra sociedad, (la forma de terminar con la discriminación tomando a esta como un mecanismo de reproducción), la única forma de una sociedad abierta y con democracia es la aceptación del derecho del ser y de pertenecer, es posible con la participación de toda la sociedad, y de una verdadera concientización de las instituciones socializadoras como base de la enseñanza de valores.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación de la siguiente iniciativa.

Leg. Carolina Basualdo

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12714/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración del X aniversario de la "Fundación Instituto Cultural Argentino Árabe", adhiriendo a las actividades culturales y de reconocimiento de derechos étnicos que se desarrollan del 30 de septiembre al 13 de noviembre de 2013 en la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12715/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la "22ª Fiesta Provincial del Tambero y su Familia" y la "4ª Expo Tránsito 2013", que se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de octubre de 2013 en el predio del Ferrocarril de la localidad de Tránsito, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba.

Leg. Orlando Arduh

FUNDAMENTOS

Desde 1992 se realiza anualmente la Fiesta Provincial del Tambero y su Familia en dicha localidad llevándose a cabo este año la edición Nº 22.

Es una Conmemoración característica del pueblo y que se identifica por la presentación de actuaciones especiales y la característica elección de reina, reinita, tambero y tamberito.

La "4ta Expo Tránsito 2013" es una exposición agroindustrial, comercial y artesanal que es punto de encuentro entre los sectores productores de maquinarias, insumos y servicios vinculados a la agroindustria y a las actividades que caracterizan dicha región.

La Expo Tránsito es un evento altamente movilizador de la economía local ya que empresas, comercios e instituciones de la región se dan cita en ella además de los innumerables artesanos de distintas partes del país que eligen ese acontecimiento para la exhibición de sus trabajos.

En la edición del pasado año tal acontecimiento conto con la visita de más de 12.000 personas.

Tanto la Fiesta Provincial del Tambero y su Familia como la Expo Tránsito son eventos que desde hace unos años son Declarados de Interés Provincial por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la Provincia de Córdoba.

Además en el mes de Octubre se cumple el "125 Aniversario" de dicha localidad siendo el objetivo fundamental del evento resaltar la identidad de la comunidad preservando y valorando las profundas tradiciones locales.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares acompañen la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leg. Orlando Arduh

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12715/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "22ª Fiesta Provincial del Tambero y su Familia" y de la "4ª Expo Tránsito 2013", a desarrollarse del 11 al 13 de octubre en el predio del Ferrocarril de la localidad de Tránsito, Departamento San Justo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12716/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su beneplácito por la realización de la Campaña de Detección de Factores de Riesgo para Patología Cardiovascular y Diabetes que se está llevando a cabo durante los meses de octubre y noviembre del corriente año en la ciudad de Villa Allende.

Leg. Juan Echepare

FUNDAMENTOS

En la ciudad de Villa Allende durante los meses de Octubre y Noviembre se realiza la Campaña de Detección de Factores de Riesgo para Patología Cardiovascular y Diabetes. También medirán factores como tensión arterial y glucemia.

Habrà distintos lugares donde se llevará a cabo esta tarea:

- Stand en el Municipio: hasta el 17 de Octubre de 9 a 12 hs. (Goycochea 586)
- Supermercado Cordiez: desde el 22 al 31 de Octubre. (Goycochea y 9 de Julio).
- Desarrollo Social: del 5 al 14 de Noviembre (Urquiza 249).

Por las razones expuestas y las que se expondrán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Juan Echepare

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12716/L/13

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "Campaña de Detección de Factores de Riesgo para Patología Cardiovascular y Diabetes", que se desarrolla en los meses de octubre y noviembre del año en curso en la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

12717/L/13

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su beneplácito por la realización de la 33ª edición de la Fiesta Provincial del Salame Típico de Colonia Caroya, que se llevará a cabo el día 13 de octubre del corriente año, en las instalaciones del Club Juventud Agraria Colón.

Leg. Juan Echepare

FUNDAMENTOS

El próximo domingo 13 de octubre se llevará a cabo la tradicional Fiesta Provincial del Salame típico en las instalaciones del Club Juventud Agraria Colón, en Colonia Caroya.

Con raíces italianas del Friuli, el salame de la Colonia es uno de los sabores más exquisitos de nuestra gastronomía y este fin de semana tiene su festejo en el norte provincial.

El escenario es el lugar donde se expresan otras tradiciones de este pueblo orgullosamente argentino, pero que guarda celosamente las costumbres legadas por sus nonos friulanos. Es así como el color de sus danzas y los alegres acordes de su música crean el clima especial para compartir una Gran Fiesta Familiar.

El evento consiste en un gran almuerzo familiar con espectáculos en vivo y stands de exposición, degustación y venta de productos regionales tales como vinos de las bodegas y productores de vino casero de Colonia Caroya, dulces, conservas y artesanías.

Por las razones expuestas y las que se expondrán en oportunidad de tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Juan Echepare

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12717/L/13

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "33ª Fiesta Provincial del Salame Típico", a desarrollarse el día 13 de octubre de 2013 en las instalaciones del Club Juventud Agraria Colón de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

12719/L/13

LA LEGISLATURA DE LA

**PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo las Jornadas de la Asociación de Psiquiatras de Córdoba - "Psiquiatría: ¿Una especialidad de la medicina o una medicina especial?", a realizarse en la ciudad de Córdoba los días 18 y 19 de octubre de 2013. Al mismo tiempo manifiesta su beneplácito por la valiosa participación en dichas jornadas del Dr. Humberto Casarotti Berruti.

Leg. Liliana Montero

FUNDAMENTOS

Estas jornadas organizadas por la Asociación de Psiquiatras Cordobeses, denominadas "Psiquiatría: ¿Una especialidad de la medicina o una medicina especial?", a realizarse en la ciudad de Córdoba los días 18 y 19 de Octubre de 2013. Tendrá lugar en la Facultad de de Ciencias Medicas. Contará con la destacada presencia del DR. Humberto Casarotti Berrutti.

Organizado por: ApsiCo. Asociación de Psiquiatras Cordobeses, se llevarán a cabo en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud. Facultad de Ciencias Médicas U.N.C Enf. Gordillo Gómez esq. Enrique Barros - Ciudad Universitaria. Córdoba Capital.

Auspician estas Jornadas la UNC (Universidad Nacional de Córdoba), APAL (Asociación Psiquiátrica de América Latina)- APSA (Asociación de Psiquiatras Argentinos), CIEC (Programa Psicoanálisis en la Cultura) y Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud. UNC.

El programa de las mismas será:

Viernes 18 de octubre

8.45 hs.

Acreditaciones

9.15 hs.

Apertura de las Jornadas a cargo de Autoridades

9.45 hs. Conferencia Inaugural a cargo del Prof. Dr. Humberto Casarotti

¿Qué es lo que se desorganiza en la enfermedad mental?

10.45 hs. Preguntas

11.00 hs. Intermedio

11.20 hs.

Mesa redonda I:

Presentan. Prof. Dr. Horacio Vommaro. (Bs. As). Prof. Dr. Alberto Sassatelli (Cba).

Coordina: Dra. Silvana Rodríguez (ApsiCo)

12.20hs.

Debate con el público.

13.00 hs. Intermedio almuerzo

15.30 hs.

Conferencia a cargo del Prof. Dr. Humberto Casarotti

"Conciencia y personalidad: dos dimensiones de la vida mental que la patología devela"

16.30 hs. Preguntas

16.45 hs. Intermedio

17.15 hs.

Mesa Redonda II:

Presentan: Prof. Dra. María Lucrecia Roaletti (Bs. As).Lic. Aáron Saal (Cba)

Coordina: Dr. Gustavo Calzolari (ApsiCo)

18.00 hs. Debate con el público

18.45hs. Encuentro Federal de Psiquiatras en Formación (Residencias, Postgrados y otros Sistemas de Formación en Psiquiatría y disciplinas conexas).

Sábado 19 de octubre

9.30 hs.

Conferencia a cargo del Prof. Dr. Humberto Casarotti

"El paciente 'sujeto de su acción' como objetivo de la praxis psiquiátrica".

10.30 hs. Preguntas.

10.45 hs. Intermedio artístico musical.

11.30 hs.

Mesa Redonda III:

Presentan: Dra. Graciela Onofrio (Bs. As.) Prof. Dr. Carlos Morra (Cba.).

Coordina: Dra. Laura L. Rosales (Apsa- apsiCo).

12. 20 hs. Debate con el público.

13.00 hs. Cierre de las Jornadas.

13.15 hs. Entrega de Certificados.

Por otro lado es destacable la participación del Dr. Humberto Casarotti Berruti de nacionalidad uruguayana, quien entre sus numerosos logros cuenta con el de haber realizado por primera vez la traducción al español de las monumentales Obras de Henri EY, el Tratado de las Alucinaciones que consta

de dos Tomos de 1688 páginas y Los Estudios Psiquiátricos Volumen I Y II, de un total de 1396 páginas. El Dr. Casarotti es además Miembro Fundador y Presidente del Centro de Estudios e Investigación en Psiquiatría Henri Ey de Montevideo y Miembro extranjero de la Societé de L` Evolútion Psychiatrique (Paris) y de la Asociación pro fundación Henri Ey (Perpignan).

- Breve curriculum del Dr. Dr. Humberto Casarotti Berrutti
- Nacido el 29 de setiembre de 1934. Graduado en diciembre de 1965.
- Practicante Interno MSP, Médico (1965)...
- Certificados de Especialista en: Psiquiatría (1970), Medicina Legal (1977), Neurología (1984).
- Actividad psiquiátrica: asistencia en el área privada, consultantes diversas IAMC.
- Actividad neurológica: Sección Epilepsia del Instituto de Neurología.
- Actividad médico-legal: ex perito psiquiatra del Instituto Técnico Forense
- Actividad docente continuada en las diversas áreas de especialización, destacando:
 - Colaborador Calificado de la Clínica Psiquiátrica (Facultad de Medicina). Responsable de formación continúa en asociaciones psiquiatras del interior (1993-99).
 - Docente en Universidad Católica del Uruguay (UCUDAL).
 - Recibió la Distinción Sindical al mérito Docente, Científico y en el Ejercicio Profesional del Sindicato Médico del Uruguay (año 2002)
 - Miembro de: Sociedad de Psiquiatría; Sociedad de Psiquiatría Biológica; Sociedad de Neurología.
 - Miembro extranjero de la Societé de L'Evolution Psychiatrique (Paris). Association pro-fondation Henri Ey (Perpignan).
 - Miembro fundador y presidente del Centro de Estudios e Investigación en Psiquiatría Henri Ey (CEIP, 1985) con cursos, formación de grupos de estudio, Jornadas de Responsabilidad profesional del psiquiatra (1991), libro sobre "Psicosis y modelo órgano-dinámico de Henri Ey", etc.
 - Publicaciones en revistas nacionales e internacionales.
 - El Dr. Casarotti realizó la primera traducción al español de las monumentales obras de Heri Ey, el Tratado de las alucinaciones (dos tomos de 1686 páginas) y los Estudios Psiquiátricos Volumen 1 y 2, de 1396 páginas.

La presencia del Dr. Casarotti, por sus conocimientos, investigaciones y estudios de gran erudición, enaltecerá sin lugar a dudas las Jornadas Apsico 2013, y será una ocasión privilegiada para reflexionar sobre la Obra de Ey y su fenomenología.

Por las razones expuestas solicito la aprobación del presente proyecto.

Leg. Liliana Montero

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12719/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión a la realización de las Jornadas de la Asociación de Psiquiatras de Córdoba "Psiquiatría: ¿Una especialidad de la medicina o una medicina especial?", a desarrollarse los días 18 y 19 de octubre de 2013 en la ciudad de Córdoba; expresando beneplácito por la valiosa participación en las mismas del Dr. Humberto Casarotti Berruti.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12721/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión al "Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama", a celebrarse el 19 de octubre.

Leg. Adhelma Ponte

FUNDAMENTOS

El Cáncer de Mama es el más común entre las mujeres y continúa siendo para ellas la primera causa de muerte a nivel mundial. En Argentina, se detectan alrededor de 18 mil nuevos casos por año y mueren unas 5.200 mujeres.

La detección precoz tiene un 90 % de éxito terapéutico, por tal motivo, es fundamental realizar el control periódico. Para ello, es importante la autoexploración y la realización de la mamografía a partir de los 40 años de edad o antes si hay factores de riesgo, la mamografía es un examen imprescindible ya que a partir de esta edad el riesgo de la aparición de cáncer mamario aumenta considerablemente.

En el mes de la lucha contra el Cáncer de Mama, cabe reflexionar sobre las causas por las que muchas mujeres consultan recién cuando tienen un tumor en estado avanzado. Cabe destacar que mediante un diagnóstico temprano solo puede adoptar el carácter de definitivo por medio de una biopsia mamaria. Éste ha sido clasificado en base a diferentes esquemas: Esporádico; sin antecedentes familiares (70 al 80%); Familiares: con antecedentes directos (15 al 20%) y Hereditarios: atribuidas a mutaciones por línea germinal (5 al 20 %).

También está el temor al cáncer, lo que explicaría la actitud de evitar un control para no enterarse y el desconocimiento de que la detección temprana es la llave para la solución.

Nunca más oportuna la recomendación de: "Quererse, cuidarse, atenderse y escucharse es la forma de poder querer a otros".

Por lo expuesto, solicito a mis pares que consideren y den su apoyo a este Proyecto de Declaración.

Leg. Adhelma Ponte

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12721/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama", que se celebra cada 19 de octubre según fuera establecido por la Organización Mundial de la Salud.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12724/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Mundial de la Salud Mental", que se celebra el 10 de octubre de cada año, tal como fuera establecido por iniciativa de la Federación Mundial de Salud Mental.

Leg. Oscar De Allende.

FUNDAMENTOS

Cada año, el 10 de octubre, la Organización Mundial de la Salud se une a la celebración del Día Mundial de la Salud Mental. El día se celebra por iniciativa de la Federación Mundial de Salud Mental y la OMS apoya esta iniciativa a través de la sensibilización sobre temas de salud mental.

La salud mental se define como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

La dimensión positiva de la salud mental se destaca en la definición de salud que figura en la Constitución de la OMS: «La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades».

Está relacionada con la promoción del bienestar, la prevención de trastornos mentales y el tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por dichos trastornos.

En la mayoría de los países, sobre todo en los de ingresos bajos y medios, los servicios de salud mental adolecen de una grave escasez de recursos, tanto humanos como económicos. La mayoría de los recursos de atención sanitaria disponibles se destinan actualmente a la atención y el tratamiento especializados de los enfermos mentales y, en menor medida, a un sistema integrado de salud mental. En lugar de proporcionar atención en grandes hospitales psiquiátricos, los países deberían integrar la salud mental en la asistencia primaria, ofrecer atención de salud mental en los hospitales generales y crear servicios comunitarios de salud mental.

Aún más reducidos son los fondos disponibles para la promoción de la salud mental, expresión amplia que abarca toda una serie de estrategias destinadas a lograr resultados positivos en materia de salud mental. El desarrollo de los recursos y las capacidades de la persona y la mejora de la situación socioeconómica figuran entre los objetivos de esas estrategias.

La promoción de la salud mental requiere que se adopten medidas multisectoriales, en las que participen diversos sectores del gobierno y organizaciones no gubernamentales o comunitarias. El principal fin ha de ser promover la salud mental durante todo el ciclo vital, para garantizar a los niños un comienzo saludable en la vida y evitar trastornos mentales en la edad adulta y la vejez.

10 datos sobre la salud mental según la OMS

Cerca de la mitad de los trastornos mentales se manifiestan antes de los 14 años. Se calcula que aproximadamente el 20% de los niños y adolescentes del mundo tienen trastornos o problemas mentales, y en todas las culturas se observan tipos de trastornos similares. Sin embargo, las regiones del mundo con los porcentajes más altos de población menor de 19 años son las que disponen de menos recursos de salud mental. La mayoría de los países de ingresos bajos y medios cuentan con un solo psiquiatra infantil por cada millón a cuatro millones de personas.

La depresión se caracteriza por una tristeza y una pérdida de interés constantes, que se acompañan de síntomas psíquicos, comportamentales y físicos. A nivel mundial está clasificada como la causa más importante de discapacidad.

Por término medio unas 800 000 personas se suicidan todos los años, el 86% de ellas en países de ingresos bajos y medios. Más de la mitad de las personas que se quitan la vida tienen de 15 a 44 años. Las tasas más altas de suicidio se registran entre los varones de los países de Europa del este. Los

trastornos mentales, una de las principales causas de suicidio, son tratables.

Las guerras y otros desastres de gran envergadura tienen un gran impacto en la salud mental y el bienestar psicosocial. La incidencia de los trastornos mentales tiende a duplicarse después de las emergencias.

Los trastornos mentales figuran entre los factores de riesgo de las enfermedades transmisibles y las no transmisibles. También pueden dar lugar a traumatismos no intencionales o intencionales.

El estigma que pesa sobre los trastornos mentales y la discriminación de los enfermos y sus familiares hacen que las personas no soliciten atención de salud mental. En Sudáfrica, un estudio del Gobierno mostró que la mayoría de la gente pensaba que las enfermedades mentales estaban relacionadas con el estrés o con la falta de fuerza de voluntad más que con trastornos médicos. Contrariamente a lo que se podría pensar, los niveles de estigma son mayores en las zonas urbanas y entre las personas con un nivel de educación más alto.

Las denuncias de violaciones de los derechos humanos de los pacientes psiquiátricos en la mayoría de los países son frecuentes. Esas violaciones incluyen la coerción física, la reclusión y la privación de las necesidades básicas y la intimidad. Pocos países cuentan con un marco legal que proteja debidamente los derechos de las personas con trastornos mentales.

Existen grandes diferencias en cuanto a la distribución de los recursos humanos para la atención de salud mental en el mundo. La escasez de psiquiatras, enfermeras psiquiátricas, psicólogos y trabajadores sociales son algunos de los principales obstáculos que impiden ofrecer tratamiento y atención en los países de ingresos bajos y medios. Los países de ingresos bajos cuentan con 0,05 psiquiatras y 0,42 enfermeras psiquiátricas por cada 100 000 habitantes, mientras que en los países de ingresos altos la tasa de los psiquiatras es 170 veces mayor y la de las enfermeras es 70 veces mayor.

Para que aumente la disponibilidad de servicios de salud mental, hay que superar cinco obstáculos clave: la no inclusión de la atención de salud mental en los programas de salud pública y las consiguientes consecuencias desde el punto de vista de la financiación; la actual organización de los servicios de salud mental; la falta de integración de la salud mental en la atención primaria; la escasez de recursos humanos para la atención de salud mental, y la falta de iniciativa en el terreno de la salud mental pública.

Los gobiernos, los donantes y los grupos que representan a los agentes de salud mental, los enfermos mentales y sus familiares tienen que trabajar de consuno para que aumenten los servicios de salud mental, sobre todo en los países de ingresos bajos y medios. Los recursos financieros que se necesitan son relativamente modestos: US\$ 2 por persona y año en los países de ingresos bajos y US\$ 3 a 4, en los de ingresos medios.

Es por todo lo anteriormente expuesto, que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de adhesión.

Leg. Oscar De Allende.

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12724/L/13

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Mundial de la Salud Mental", que se celebra el 10 de octubre de cada año, tal como fuera establecido por iniciativa de la Federación Mundial de Salud Mental y por la Organización Mundial de la Salud.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

12725/L/13

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de "Rebecos 2013 - El Evento de los Jóvenes" que, organizado por la Sociedad de Oftalmología de Córdoba y el Consejo Argentino de Oftalmología, se desarrollará los días 18 y 19 de octubre en el Sheraton Córdoba Hotel.

Leg. Oscar De Allende.

FUNDAMENTOS

Rebecos se desarrollará los días 18 y 19 de octubre de 2013 en el Sheraton Córdoba Hotel.

Estará dirigido por jóvenes y para jóvenes: solo disertarán residentes, concurrentes y becarios menores a 35 años.

Este tradicional encuentro de la oftalmología joven es una oportunidad única para compartir conocimientos y estrechar lazos entre colegas mientras se disfruta de una ciudad incomparable.

Es por lo anteriormente expuesto, que solicito a los honorables miembros de este Cuerpo Legislativo, acompañen el presente proyecto de declaración.

Autoridades rebecos 2013. Comité organizador:

PRESIDENTE

Dr. Esteban Medina

COMISIÓN ORGANIZADORA REBECOS CÓRDOBA 2013

Dra. Romina Cipollatti

Dra. Jimena Doro

Dra. Carola Maffrand

Dr. Gabriel Márquez

Dr. Matías Osaba

Dra. Julieta Perlo

Dra. Lorena Roganti

Dra. Sofia Sartini

COMISIÓN CIENTÍFICA

Dr. Estanislao Cima

Dr. Andrés Daponte

Dr. Mariano Iros

Dr. Ovidio Lescano

Dr. Esteban Medina

Dr. Julio Urretz Zavalía

ASESOR GENERAL

Dr. Julio Manzitti

COORDINADORA PERMANENTE

Dra. Alejandra Llaya

Listado de posters que se presentarán durante Rebecos Córdoba 2013:

CÓRNEA

34. Absceso corneal micótico postraumático

Pucheta Rosello, P. A.; Lafuente, M. C.; Gómez Demmel, E.; Tártara, L. I.
Servicio de Oftalmología, Hospital Privado Centro Médico de Córdoba. Córdoba

53. Abscesos micóticos: FUSARIUM

Kummer, J.; Sancho, LS
Hospital Centro de Salud Zenón Santillán

39. Degeneración marginal pelúcida

Poggio, J. J.; Olavarría, N. E.
Hospital Oftalmológico Dr. Pedro Lagleyze – CABA

7. Manejo quirúrgico de queratopatía en banda en niños

Laurencio, L.; Sánchez Olguín, D.; Arago, A. L.; Cinca, L.; Romero Cafferata, C.
Instituto Zaldivar – Mendoza

15. Perforación espontánea de la córnea (PEC) en una paciente con artritis reumatoidea: Presentación de un caso y revisión de las indicaciones quirúrgicas.

Arteaga, M. L.; Allocco, A.; Quintana, N.; Garcilazo, C.; Magurno, M.
Instituto Santa Lucía, Paraná

32. Queratitis infecciosa: Estudio retrospectivo del servicio de Oftalmología del Hospital Córdoba (período Agosto 2012/Agosto 2013)

Pegoraro, F.; Doro, J.; Juri, G.; Terzano Carrera, A.; Reviglio, V.
Servicio de Oftalmología del Hospital Córdoba

10. Queratocono y displasia ectodérmica hipohidrótica

Cinca, L.; Gancia Behler, M. L.; Sánchez Olguín, D.; Erice, E.; Lotfi, A.; Grandin, J. C.
Instituto Zaldivar – Mendoza

05. Queratoplastia penetrante terapéutica en un paciente con queratitis micótica mixta por Penicillium y Fusarium.

Reviglio, V.; Pegoraro, F.; Osaba, M.; Doro, J.
Instituto de la Visión - Cerro de las Rosas - Pcia. de Córdoba Hospital de Córdoba - Pcia. de Córdoba

58. Una distrofia corneal muy familiar en San Juan

Iturrieta, M. P.; Ripoll, M. E.; Plana Zaragozi, M. M.
Servicio de Oftalmología, Hospital Público Descentralizado Dr. Guillermo Rawson, San Juan

69. Queratopatía cristalianiana infecciosa

Maffrand, R. A., Raab, C.

Primera Cátedra de Oftalmología, Hospital Nacional de Clínicas.

RETINA Y VÍTREO

41. Biomicroscopía ultrasónica (UBM) en la periferia del segmento posterior

Grigera, J.

Hospital de Clínicas "José de San Martín", Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires

60. Coloboma típico. Reporte de un caso

Giménez Luna, G.; Ruiz Villoslada, G.; Godoy, A.

Hospital Oftalmológico Enrique B. Demaría, Santiago del Estero

23. Coroidopatía serosa central asociada al embarazo

Farinaz, C.; Álvarez, L.; Calvo, C.; Crotti, A.; Gazagne, M.; Made, S.; Nuñez, R.; Oblitas, V.

Hospital Oftalmológico Monseñor Barbich, San Miguel, Pcia. Buenos Aires

31. Coroidopatía polipoidal idiopática-reporte de caso

Pegoraro, F.; Doro, J.; Juri, G.; Terzano Carrera, A.; Reviglio, V.

Servicio de Oftalmología del Hospital Córdoba

55. Déficit visual como indicio de enfermedad de Stargardt

Raccosta, M.; Carnielli, L.; Merlo, F.; Vienna, C.; Talarn, D.; Albertario, I.; Tasada, R.

Instituto de Ojos Dr. Raúl Tasada". Rosario, Santa Fe.

11. Distrofia de conos y bastones. Retina y Vítreo

Gaya, V.; Ginesta, A.; Naranjo, A.; Barile, A.

Sanatorio del Salvador. Córdoba Capital.

20. Distrofia macular viteliforme del adulto

Oblitas Rodríguez, V.; Álvarez Torres, M.; Caimmi, F.; Goncibat, P.; Palioni, R.; Saverino, M.

Hospital Oftalmológico Monseñor Barbich, San Miguel, Buenos Aires

25. Distrofia macular: reporte de un caso

Barlatey, M. S.

Centro de la Visión Gordon-Manavella. Rosario, Santa Fe.

29. Distrofia viteliforme macular de Best? Reporte de un caso

Schiantarelli, P.; Herrera, C.; Meola, A.; Nebot, L.; Zas, M.; Chiaradia, P.

Hospital de Clínicas "José de San Martín", Ciudad de Buenos Aires

38. Enfermedad de Best: hallazgo casual en un paciente pediátrico que consulta por dacriocistitis aguda

Maidana, M. A. E.; Sánchez, G. M.; Zaragoza, M. L.; Martín, D. M.; Martínez, M. A.

Servicio de Oftalmología. Hospital Dr. Julio Cecilio Perrando. Resistencia, Chaco, Argentina.

18. Enfermedad de Stargardt. Reporte de un caso

Godoy, A.; Giménez Luna, G.; Ruiz Villoslada, G.

Hospital Oftalmológico Enrique B. Demaría, Santiago del Estero

46. Estrías angioides. Un análisis clínico

Naser, T. A.; Agüero, C. A.; González, E. D.; Molina, M. D.; Rizzo, G.; Navarro, P.; Garzón, J.; Lávaque, J. A.

Clínica Oftalmológica – Córdoba

49. Evaluación y diagnóstico diferencial de nevus coroideo

Báscolo Viviani, M. E.; Borghi, S.; Camillion, J.; Muñoz, C.; Oviedo, N.; Aghetoni, F.

Clínica Santa Lucía - Mar del Plata - Buenos Aires

59. Infiltrados retinales en leucemia aguda linflobástica

Castellón Rocha, C.; Casas, L.; Cendali, M.; Alonso, J. I.; Ruffa, M. V.

Servicio de Oftalmología del Hospital Italiano de Córdoba. Córdoba

4. Inyección intraocular de R-TPA en hemorragia submacular. Nuestra experiencia

Busto, D. A.; Llera, G. A.

Clínica de Ojos Dr. Razzari - Concordia - Entre Ríos

66. Laser PASCAL en aneurisma macular

Crespo Nano, C.; Cima, E.; Cimmino, M.; Destefano, E.; Aguilar, A.
Clínica de ojos Dr. Nano San Miguel Buenos Aires

45. Maculopatía por hidroxiclороquina, a propósito de un caso

Nejamkin, D.; Calvo, M. D. R.; Zelarayan, N.; Vidal, S.; Mata, E.; Conno, T.; Baraldo del Cerro, M. C.; Leguía, M.
Servicio de Oftalmología, Hospital Alta Complejidad en Red El Cruce, Florencio Varela, Argentina.

64. Oclusión de arteria ciliarretiniana

Boscarino, E.; Maffrand, R.
Hospital Nacional de Clínicas, Córdoba capital

37. Panuveítis bilateral

Ingolotti, M.; Schlaen, B. A.; Lupinacci, A.; Ottaviani, M.; Saravia, M. J.
Servicio de Oftalmología, Hospital Universitario Austral. Pilar

2. SF6 en hemorragia macular en paciente con coroiditis multifocal con panuveítis.

Reporte de caso

Rodríguez, S.; Marengo, J.; Gómez, A.; Tacconi, C.
Servicio de Oftalmología Hospital Ángel C. Padilla. San Miguel de Tucumán

54. Tomografía de coherencia óptica en un caso de afectación macular por hemangioma capilar retinal periférico

Herrera, P.; Martín, D.; Colaneri, S.; Alfonzo, D.; Pérez Leiva, C.; Utz, R.; Vasile, F.
Instituto de Ojos y Oídos. Resistencia. Chaco

33. Vitreoretinopatía exudativa familiar: afectación de una familia

Pegoraro, F.; Doro, J.; Juri, G.; Terzano Carrera, A.; Reviglio, V.
Servicio de Oftalmología del Hospital Córdoba

URGENCIAS - BÁSICO

03. Absceso subperióístico de la órbita: Reporte de un caso

Aguirre, J. E.; Gómez, M. A.; Cortés, V. E.
Servicio de Oftalmología Hospital Ángel C. Padilla. San Miguel de Tucumán

24. Coriorretinopatía central serosa en mujeres: Aspectos clínicos

Básico Agüero, C. A. V.; Molina, M. D.; González Raflo, E. D.; Naser, A. T.; Rizzo, G. A.; Garzón, J.; Navarro, P.; Lavaque, A. J.

OFTALMOLOGICA, San Miguel de Tucumán.

43. Cuerpo extraño intraocular

Rigoni Iriarte, N.; Marquesini, N.; Napolitano, C.
Servicio de Oftalmología - Hospital Central, Mendoza, Argentina

13. Cuerpo extraño metálico intraocular

Sánchez Maluf, N.; Otero, M.; Sánchez, G.
Clínica de Ojos Córdoba – Córdoba Capital

52. Cuerpos extraños en región orbitaria: Presentación de tres casos

Ortiz, A. M.; Botto, M. A.; Suarez Villalobos, A.; Verna Useglio, M.; Santalucía, M.; Aranda, E.; Ladeveze, E. R.; Racedo Aragón, I. E. L.
Hospital Provincial del Centenario – Rosario – Santa Fe – Cátedra de Oftalmología – UNR

44. Manejo terapéutico de herida corneal perforante

Vienna, C.; Talarn, D.; Albertario, I.; Raccosta, M.; Merlo, F.; Carnielli, L.; Tasada, R.
Instituto de Ojos Dr. Raúl Tasada. Rosario, Santa Fe.

19. Ojo rojo doloroso, como presentación clínica de malformación arteriovenosa de la arteria oftálmica: Reporte de caso

Arancibia, P.; Salvalaggio, Y.; Nuñez, V.; Schilardi, N.
Servicio de Oftalmología, Hospital Central de Mendoza

42. Traumatismo contuso de órbita

Oggero, M.
Clínica de Ojos Córdoba - Córdoba Capital

08. Trombosis de arteria oftálmica. Presentación de caso

Purdham, C. W.; Sánchez Olguín, D.; Kadi, E.; Gancia Behler, M. L.; Landeiro, M. N.; Crespo, B.

Instituto Zaldivar – Mendoza

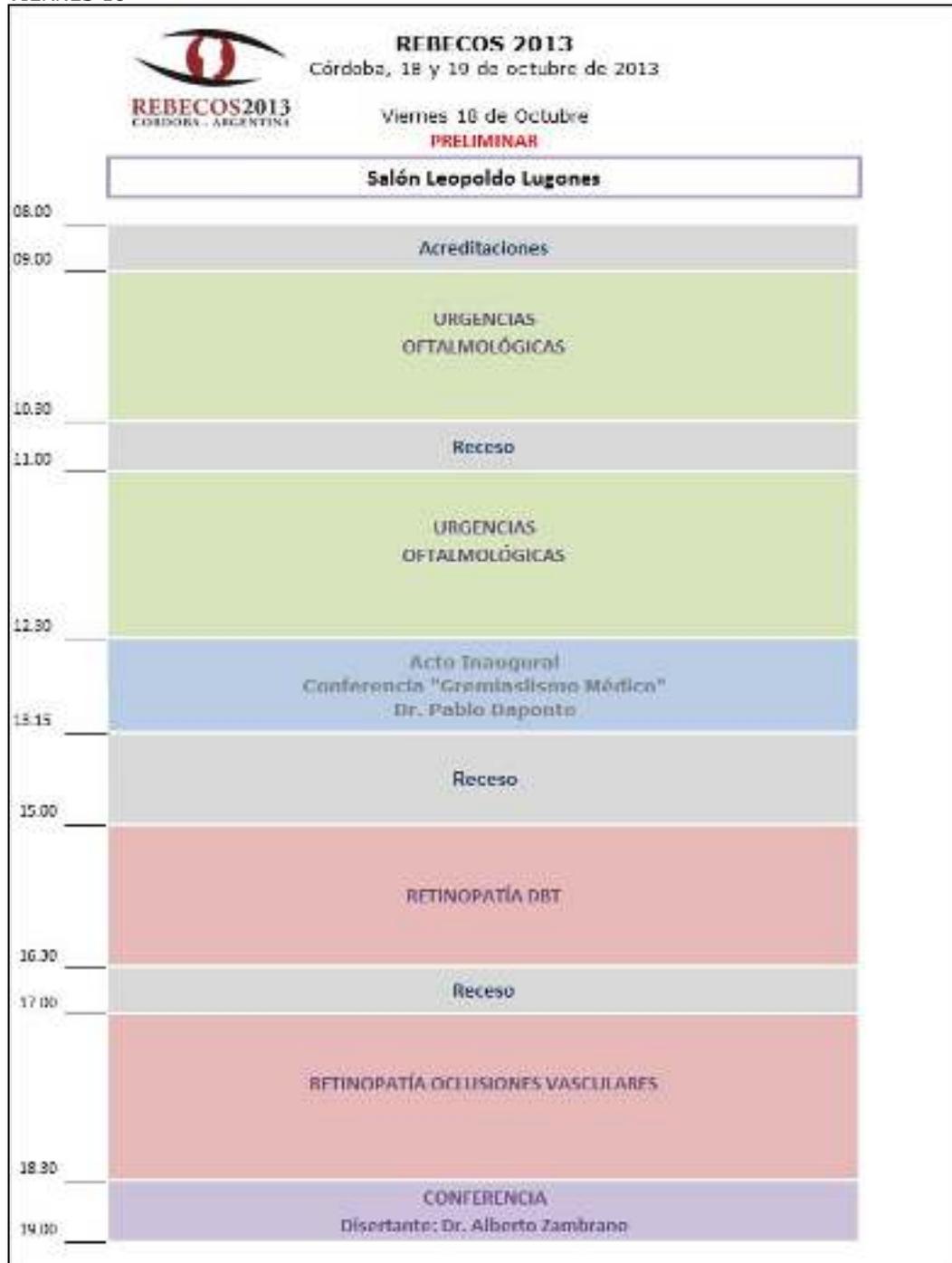
68. Foseta óptica

Bustos, J. S.; Anzalaz, A. A.; de la Fuente, M.

FUNDANOVA, La Rioja, Argentina

PROGRAMA CIENTÍFICO

VIERNES 18



SÁBADO 19



Leg. Oscar De Allende.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12725/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del encuentro de oftalmología denominado "Rebecos 2013 - El Evento de los Jóvenes" que, organizado conjuntamente por la Sociedad de Oftalmología de Córdoba y el Consejo Argentino de Oftalmología, se desarrollará los días 18 y 19 de octubre en el Sheraton Córdoba Hotel.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12727/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el 54º aniversario del Centro Educativo "Pedro N. Arias" de Colonia Rocha, Departamento General Roca, a celebrarse el día 16 de octubre del 2013.

Leg. Roberto Pagliano

FUNDAMENTOS

Colonia Rocha, es una colonia rural ubicada al noroeste de Villa Huidobro, Departamento General Roca. En esta colonia, funciona el Centro Educativo "Pedro N. Arias".

El Centro Educativo Pedro N. Arias ha funcionado como Escuela de Enseñanza Primaria en la Colonia Rocha desde el año 1959.

Desde ese entonces, las clases eran dictadas ad honorem por la Srta. María Prieri la que el día 04 de Mayo de 1960, por resolución Nº 1654 Serie D, quedo designada Directora de dicho establecimiento.

El 28 de Junio de 1960 la Escuela ya oficializada, recibió la visita de la Sra. Inspectora Dña. Beatriz Méndez López de Tude; y dos meses más tarde, se conformó en una reunión de padres y vecinos, la primera Sociedad Cooperadora Escolar.

En un principio, las clases se realizaban en un pequeño salón cedido gratuitamente por el Sr.

Gabriel Daniele.

A inicios del año 1962, un grupo de padres y vecinos con aportes del Superior Gobierno de la Provincia, construyeron el edificio de la escuela, en un terreno donado por el Sr. Alfredo Pivotto, el cual fue inaugurado el 18 de Marzo de 1962 con la presencia de Autoridades Municipales y Eclesiásticas de Villa Huidobro y los vecinos de la Zona Rural.

Fue así que a partir del 20 de Marzo de 1962, comenzaron a dictarse las clases en dicho establecimiento con el nombre de Escuela Colonia Rocha; y el 6 de Noviembre de 1963, el entonces Inspector de Zona Sr. Roberto José Suárez, comunicó que de acuerdo a la Resolución Nº 2280 Serie I con fecha 22 de Octubre de 1963 y emanada por el Honorable Consejo General de Educación, se designaba a la Escuela con el nombre de "Pedro N. Arias".

El 15 de Septiembre de 1984 se festejaron las Bodas de Plata del establecimiento. En dicha oportunidad, con la presencia de la Inspectora Técnica Sra. Marta Zavala de Nasi, la primera maestra Sra. María Priori de Rochetti hace entrega de medallas recordatorias a los primeros egresados de la escuela: Susana Lucia Grosso, Enrique Luis Grosso y Angélica Grosso. También hizo lo propio la entonces Directora Alicia María Dalmagro entregando recordatorios a las maestras que hasta entonces habían pasado por dicha institución, como también a los primeros integrantes de la Asociación Cooperadora.

A finales del año 1995 siendo Directora Interina la Sra. Mariela Merlo, se comunica por parte del Sr. Plácido Lutri y la Inspectora Lucrecia Villemur que ocupará dicha vacante la Sra. María Isabel PASCAL a partir del mes de Febrero de 1996.

En el año 1996 por iniciativa de un grupo de vecinos encabezados por el Sr. Omar Toselli, logran concretar el tendido eléctrico de red incluyendo a la Escuela con este servicio.

En el año 2001 se asigna el primer agente tercerizado del establecimiento, cumpliendo las funciones de Portero la Sra. Patricia Pascal; y en el año 2005, se asigna el primer Docente de Educación Física Itinerante al Prof. Raúl González, iniciando trabajos en Red con el Centro Educativo "Ricardo Gutiérrez" de Colonia La Dorotea, bajo la supervisión de la Inspectora Sra. Ana Corina Martínez.

A lo largo de su historia, la escuela a tenido muchos vaivenes con la matricula de alumnos, desde solamente 2 alumnos en la crisis del 2001 a 26 alumnos en el año 2008.

Este establecimiento como tantos otros, ha tenido la noble función de formar a los niños que por múltiples razones no pueden acceder a la educación en los centros urbanos, y es de enorme mérito esta tarea y fundamentalmente la de sus docentes, que con tantas limitaciones imprimieron la huella imborrable que deja la escuela en la mente y los corazones de nuestros hijos.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares que nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Leg. Roberto Pagliano

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12727/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 54º aniversario del Centro Educativo "Pedro N. Arias" del paraje Colonia Rocha, Departamento General Roca, a celebrarse el día 16 de octubre de 2013.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12728/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el 106º aniversario de Villa Valeria, Departamento General Roca, a conmemorarse el día 12 de octubre de 2013.

Leg. Roberto Pagliano

FUNDAMENTOS

La Localidad de Villa Valeria se encuentra ubicada en el Sur Oeste de la Provincia, distante a 430 Km. de Córdoba Capital, y a 30 Km. del límite con la Provincia de San Luís.

Originariamente, a mediados del Siglo XIX estas tierras eran habitadas y dominadas por los Indios Ranqueles, por lo que se formó este asentamiento bajo la tutela del Fuerte Sarmiento, cuartel de avanzada fronteriza comandado por el Gral. Lucio V. Mansilla, y futura cabecera del Departamento General Roca hasta principios del Siglo XX.

Las tierras que dan asiento a Villa Valeria, fueron vendidas por el Gobierno de la Provincia al Sr. Etchegaray en 1903, el que lotea entre los colonos del lugar. En 1907 y bajo la prescripción de la Ley de Colonias, la firma José Crotto e Hijos funda la Colonia de Villa Valeria, realizando la subdivisión de chacras, quintas y solares.

Esta población va aumentando paulatinamente y tiene su gran crecimiento con la instalación del Ferrocarril, que facilita el ingreso de inmigrantes, mayormente de origen Italiano.

De esta manera, comienza un incipiente desarrollo económico e industrial, con la fabricación de un

horno de ladrillos que facilita la construcción de galpones y viviendas; otros pioneros con un motor a explosión generan luz eléctrica, lo que da lugar a la instalación de las primeras industrias. Esto motivo el aumento de población tanto permanente como transitoria, lo que trajo aparejado la aparición de los primeros hospedajes y fondas.

Con el transcurrir de la primera mitad del Siglo XX, distintas firmas de Buenos Aires compraron tierras formando unidades económicas extensas, con producciones de Ganado bovino, cereales y oleaginosas, que se comercializaban en ferias o puntos de concentración.

El crecimiento poblacional trajo de la mano la necesidad educativa de los menores, para lo cual la firma José Crotto e Hijos, donó un terreno y los materiales para la construcción de la escuela, la que ayudaron a construir los propios vecinos de aquel entonces. Posteriormente, bajo la presidencia del Gral. Juan D. PERON, se construyó la Escuela Nacional N° 302, donde los niños que concurrían no solo asistían a clase sino que desayunaban y almorzaban.

También es de destacar que la Provincia en 1948 funda un Dispensario para la atención de la salud de la población, que luego se convierte en Hospital Vecinal.

Este crecimiento provoca que desde 1958, la Comuna de Villa Valeria pase a tener la categoría Administrativa de Municipalidad.

En la actualidad, Villa Valeria es una de las localidades referentes del Departamento General Roca, alcanzando un importante desarrollo productivo y comercial en el espectro agroganadero; y una incansante actividad socio cultural.

Por lo antes expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Roberto Pagliano

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12728/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 106º aniversario de la fundación de la localidad de Villa Valeria, Departamento General Roca, a celebrarse el día 12 de octubre de 2013.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12729/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la "XXIII Edición de la Expo Mattaldi" que, organizada por el IPEM N° 178 "América Latina" y su Asociación Cooperadora; se realizará los días 12 y 13 de octubre de 2013 en la localidad de Mattaldi, Departamento General Roca.

Leg. Roberto Pagliano

FUNDAMENTOS

La localidad de Mattaldi se encuentra ubicada al sur de la provincia de Córdoba, en la pedanía Necochea del Departamento General Roca, distante a 390 Km. de la Ciudad de Córdoba Capital. La misma, se encuentra sobre la Ruta Provincial N° 27, paralelamente al Ferrocarril General San Martín.

En estos últimos años, se destaca como necesidad de posicionar al sector Agroalimentario Nacional en su justa medida y en particular el correspondiente a la región central del país. Paralelamente, en el Departamento General Roca fue tomando un protagonismo cada vez más importante, todo lo relacionado con el quehacer agropecuario, en donde la agricultura y la ganadería avanzaron preponderantemente, y con el desarrollo de las mismas, también fue creciendo el sector Comercial y de Servicios.

Es en este sentido que en Mattaldi, Departamento General Roca, este evento tiene su origen en 1987, como Muestra Industrial, Comercial, Histórica y del Novillo Terminado, realizándose el 1º de agosto coincidiendo con el día del Pueblo. Esta fue organizada en sus inicios por las Asociaciones Cooperadoras de la Escuelas de Comercio "América Latina" (hoy IPEM) y Escuela Primaria "San Luís".

La misma se llevó a cabo durante seis años consecutivos, y luego de un breve paréntesis se retoma en el año 1996 con la organización mayoritaria de la Escuela de Comercio "América Latina" (hoy IPEM), Jardín de Infantes "Martha Salotti" y Coloso Escolar.

En el año 1998, dicha muestra es declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo de Córdoba, Decreto 1242/98 del 31-08-98, denominándose "9º Fiesta Provincial de la Ganadería - Concurso del Novillo terminado y Muestra Industrial y Comercial".

En el año 1999 se lleva a cabo nuevamente y en el año 2000 por razones económicas no se realiza dicho evento.

En el año 2001 se retomó la organización de la Fiesta, y es coordinada por el IPEM N° 178 "América Latina" y el Jardín de Infantes "Martha Salotti", que por razones económicas y el problema de Fiebre Aftosa que aquejaba a nuestra zona, se decidió ya no realizar el Concurso del Novillo Terminado, pero sí, la Muestra Industrial, Comercial e Histórica.

A partir del año 2002, se continúa con la organización de la Fiesta, con la denominación "Expo -

Mattaldi" siendo planificada, coordinada, ejecutada y evaluada en forma exclusiva por el IPEM N° 178 "América Latina" y su Asociación Cooperadora, continuando incluida como Proyecto Institucional del Ciclo de Especialización (PEI).

En estas últimas ediciones se han ido agregando distintos rubros como Cultura y Artesanías, adaptándose a nuevas demandas sociales. Muestra de ello, es que en esta oportunidad, tendrán lugar obras presentadas por el Grupo de Teatro Juvenil – CAJ IPEM N° 178 y Música en Vivo.

Este evento tiene como objetivos la apertura de la Institución a la Comunidad, a través de la participación de Comercios e Instituciones locales, regionales, provinciales e interprovinciales; la integración Económico – Social; la aplicación práctica de la especialidad que brinda el Establecimiento Escolar: Economía y Gestión de las Organizaciones; el ingreso de fondos para el equipamiento de la Institución, etc.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Roberto Pagliano

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12729/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "XXIII Expo Mattaldi" que, organizada por el IPEM N° 178 "América Latina" y su Asociación Cooperadora, se desarrollará los días 12 y 13 de octubre de 2013 en la mencionada localidad del Departamento General Roca.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12730/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el 109º aniversario de la localidad de Buchardo, Departamento General Roca, evento que se celebrará el 13 de octubre del 2013.

Leg. Roberto Pagliano

FUNDAMENTOS

La localidad de Buchardo, se encuentra en el extremo sur de la Provincia, en el Departamento General Roca, distante a unos 480 Km. de la Ciudad de Córdoba Capital; a su vez, se encuentra a 12 km. del límite con la Provincia de Buenos Aires y a 30 km. del límite con la Provincia de La Pampa.

Dentro de un radio de influencia se encuentran las poblaciones de Onagoity, Italó, San Joaquín y Serrano (Pcia. de Córdoba), Charlone, Bunge y Piedritas (Pcia. de Buenos Aires), Banderoló y Larroudé (Pcia. de La Pampa).

La misma, se encuentra enclavada en un núcleo Agrícola Ganadero con buena participación Agro Industrial y de Servicios. Esta localidad cuenta con más de 2.000 habitantes, según los datos del último censo.

En esta oportunidad, los actos alusivos a este Aniversario, tendrán lugar el 12 y 13 de Octubre de 2013. En dichas jornadas, se realizarán Actos con Autoridades Locales, Regionales y Provinciales; Misa de Acción de Gracia, Festivales de Canto y Danzas Artísticas, etc.

Además, en el marco del 109º Aniversario, se inaugurará la Ampliación del Hogar de Ancianos, la Remodelación de la Plaza San Martín, Iluminación de la Avenida Manny y Presentación de Bandera y Escudo oficial de la localidad.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Leg. Roberto Pagliano

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12730/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 109º aniversario de la fundación de la localidad de Buchardo, Departamento General Roca, a celebrarse el día 13 de octubre de 2013.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12731/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el 25º aniversario de la Escuela de Danzas Folklóricas "Llankirai",

evento que tendrá lugar el 12 de octubre del 2013 en la localidad de Buchardo, Departamento General Roca.

Leg. Roberto Pagliano

FUNDAMENTOS

La localidad de Buchardo, se encuentra en el extremo sur de la Provincia, en el Departamento General Roca, distante a unos 480 Km. de la Ciudad de Córdoba Capital; a su vez, se encuentra a 12 km. del límite con la Provincia de Buenos Aires y a 30 km. del Límite con la Provincia de La Pampa.

Esta localidad, cuenta con un sentimiento tradicionalista muy arraigado, el cual generó hace ya 25 años, la formación de una Escuela de Danzas Folklóricas. La misma, comenzó sus clases el 14 de agosto de 1998; allí comenzaba a gestarse un sueño llamado "Llankirai", que según la leyenda dicho nombre araucano de mujer, significa "flor perdida".

En sus inicios, sus clases se dictaban en el Centro Cultural Municipal con el objetivo de dar una oportunidad a todas las personas interesadas en incorporar el baile popular argentino a sus vidas.

El tiempo transcurrió y la escuela, con su profesor Ariel Sartorio, sus alumnos y padres pusieron todo su empeño para que la misma creciera. Es así que comenzaron las salidas, participando de diferentes encuentros nacionales, provinciales y eventos donde su presencia fue dejando siempre bien en alto el nombre de nuestro querido pueblo.

Pronto se concretó un gran anhelo: realizar un encuentro interprovincial y hasta internacional; en el mismo, además de grupos de distintas provincias, nos visitó el Ballet Folklórico Iberoamericano de Paraguay, con 45 integrantes; dicho encuentro permitió estrechar lazos de hermandad entre nuestros países. De esta manera, se llevó a cabo nuestro primer encuentro, con una concurrencia masiva (asistiendo más de 2500 personas).

Llegó el Segundo, pasó el Tercero, el Cuarto y porque no el Quinto Encuentro de Canto y Danza en Buchardo. El último (realizado en febrero de 2006), titulado "La cultura de los pueblos se reaviva con la llama de sus tradiciones", merece mención, no solo por la masiva concurrencia sino porque, además, no contó con ninguna clase de apoyo municipal, siendo sencillamente producto del esfuerzo del profesor, sus alumnos, padres y colaboradores.

En el ámbito nacional y provincial, obtuvimos la Revelación del Festival Nacional del Malambo en Laborde; participando también en el Festival de Doma y Canto de Intendente Alvear (La Pampa) junto al Chaqueño Palavecino, las peñas del renombrado Festival de Cosquín, entre otros. Pasamos por distintos canales de televisión, como la antigua ATC, Canal Rural, Argentinísima, y otros programas de renombre nacional.

El año 2007 fue de gran importancia puesto que nuestra escuela logro, luego de mucho sacrificio, inaugurar nuestro propio salón de ensayos y reuniones, nuestro espacio.

Si tuviéramos que plantearnos hoy cuál es nuestro objetivo, el mismo sería el de seguir congregando a la mayor cantidad de jóvenes de Buchardo para brindarles una sana contención, enseñándoles a mantener vivas las tradiciones y fortaleciendo la identidad nacional.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Leg. Roberto Pagliano

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12731/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 25º aniversario de la Escuela de Danzas Folklóricas "LLANKIRAI", evento a desarrollarse el día 12 de octubre de 2013 en la localidad de Buchardo, Departamento General Roca.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12732/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la inauguración del "Monumento a los Pueblos Originarios", evento que tendrá lugar el 11 de octubre de 2013 en la localidad de Del Campillo, Departamento General Roca.

Leg. Roberto Pagliano

FUNDAMENTOS

La localidad de Del Campillo se encuentra en el Departamento General Roca, distante a unos 380 Km. de la Ciudad de Córdoba Capital.

Los primeros habitantes de la región fueron los indios Ranqueles, sin embargo, los orígenes de ésta pequeña localidad se remontan a los años posteriores a lo que se denominó La Conquista del Desierto, la cual brindó una gran seguridad a los que por aquellos años se aventuraban a levantar sus

estancias o chacras en las zonas conquistadas.

Es así que, con el devenir de la Historia de la Humanidad, encontramos como en este caso, interrelaciones entre las diferentes culturas.

Generalmente estas interrelaciones fueron bélicas y sus resultados obedecieron al predominio de las mejores armas, en directa proporción a la ambición de someter.

Es justo decir también, que algunos casos se revirtieron parcialmente (la India, pueblo hindú) pero en su mayoría y, principalmente en América, eso no sucedió.

El avance de la llamada "civilización" cubrió a los pueblos originarios y sus culturas. Los conquistadores se consideraban "mejores" a sus conquistados, por lo tanto se desentendían de sus costumbres, y las prohibían, suprimiéndolas.

Cabe aclarar en este punto que no es objetivo de este proyecto juzgar lo señalado, entendiendo que fue un proceso producto de las circunstancias específicas de cada caso.

Pero si es necesario reconocer y conocer aquellos que -aún en las peores condiciones- sobrevivieron e hicieron sobrevivir sus costumbres, lenguas y memoria a través de las generaciones.

¿Por qué necesario?, porque ante el avance sobre la real aplicación de los derechos humanos que nuestra generación está teniendo, consideramos que es comenzar a hacer Justicia.

En este sentido, cabe hacerse planteos tales como ¿Cuánto hubiéramos ganado si hubiéramos podido sumar los valiosos conocimientos de culturas diferentes?, o bien ¿que sociedad seríamos si el mutuo crecimiento hubiera sido el objetivo?

Podemos interrogarnos hasta el infinito con hipotéticas y quizás utópicas alternativas, lo cierto es lo que la realidad marca hoy: los pueblos originarios eran sociedades organizadas y no bárbaros y la ignorancia e intereses produjeron su casi completa desaparición.

Recientes antecedentes, como censar complementariamente a Pueblos Indígenas (Relevamiento del Instituto Nacional de Estadística y Censos 2004-2005), entrega de tierras (Pueblo Ranquel – San Luís) o la restitución de los restos del Cacique Mariano Rosas al lugar de donde nunca debieron ser tocados -entre otras acciones- son aportes que, a pesar del genocidio étnico ejecutado, aún hoy podemos realizar como actos que reflejan una actitud de convivencia y respeto.

Consideramos que insertar un icono representativo del originario en un lugar estratégico de los acontecimientos que mencionamos, como Del Campillo, es devolverle a esta geografía la figura de su habitante natural.

Es establecer un sólido símbolo de quienes pertenecen ancestralmente a esta tierra.

Es un llamado a profundizar los intentos de reconocimiento y conocimiento de su cultura.

Es un acto de respeto.

Por todo lo expuesto, es que consideramos que la unicameral no debe permanecer ajena a dicho evento; por lo tanto, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación de éste proyecto.

Leg. Roberto Pagliano

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12732/L/13

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la inauguración del "Monumento a los Pueblos Originarios" en Del Campillo, evento que se desarrollará el día 11 de octubre de 2013 en la mencionada localidad del Departamento General Roca.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

12733/L/13

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Su preocupación y más enérgico repudio por el mensaje mafioso que recibiera el Senador Nacional Luis Juez, a través de la intimidación cobarde y violenta que sufriera la Sra. Marcela Juez y su familia, el día 3 de octubre por la madrugada cuando fuera violentado su domicilio utilizando la coartada de un robo para intimarla y manifestarle que le recomiende a su hermano "que se calle la boca".

Leg. Ricardo Fonseca, Leg. Liliana Montero., Leg. Edgar Clavijo

FUNDAMENTOS

Desde el Bloque de Legisladores del Frente Cívico expresamos nuestro repudio e indignación por la intimidación cobarde y mafiosa de la que fue objeto la hermana del Senador Nacional Luis Juez y su familia por parte de mafiosos que, utilizando la coartada de un robo, les manifestaron: "decile a Juez que se calle la boca".

Si bien los hechos de inseguridad son una lamentable constante para muchos cordobeses, sin excepción, es sugestivo que esto ocurriera horas después que el Senador Luis Juez denunciara al Gobernador De La Sota por su inacción frente a las numerosas denuncias públicas que demuestran la estrecha relación que existe entre el narcotráfico y altos funcionarios del Gobierno y la Policía de nuestra provincia, mensaje que se puede claramente comprender como mafioso y amenazante.

Repudiamos también las declaraciones del Gobernador, quien no sólo pretende minimizar estos gravísimos hechos a "intereses de afuera que quieren transformar la elección en un chiquero", sino que además nos preocupa el silencio y la inacción oficial que mantiene toda la cúpula de Gobierno ante los hechos y denuncias recibidas.

Desde un tiempo a ésta parte, se han producido numerosas persecuciones a periodistas y dirigentes políticos y sociales críticos al gobierno, como fueron los casos de: Manuel Bomheker, Irma Montiel, Leonardo Guevara, Roxana Martínez, Tomás Méndez, o el Programa Televisivo El Avispero, entre otros, situación que hasta parece convertirse en un "modus operandi" que permite por inacción u omisión el Gobierno Provincial.

En este sentido, responsabilizamos al Gobernador José Manuel De la Sota y a las máximas autoridades de la Policía de la Provincia por la seguridad personal y de las familias tanto de periodistas como de dirigentes políticos y sociales investigan, denuncian y ponen en conocimiento de todos los ciudadanos cordobeses las vinculaciones entre el poder político, el narcotráfico y la corrupción en nuestra provincia.

Por estos motivos y otros que daremos a conocer oportunamente, solicitamos la aprobación del presente Pedido de Declaración.

Leg. Ricardo Fonseca, Leg. Liliana Montero., Leg. Edgar Clavijo

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
12737/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Su preocupación y más enérgico repudio por la amenaza de muerte que recibiera el periodista cordobés Tomás Méndez el día 7 de octubre del corriente, de acuerdo a información que trascendiera de la Seccional Policial Décima dependiente de la Policía de la Provincia de Córdoba.

Nos solidarizamos con el Sr. Méndez y, solicitamos al Poder Ejecutivo de la Provincia conjuntamente con autoridades de la Policía Provincial, velar y garantizar su seguridad y resguardo físico.

Leg. Ricardo Fonseca, Leg. Liliana Montero., Leg. Edgar Clavijo

FUNDAMENTOS

Repudiamos enérgicamente la amenaza de muerte que recibiera el periodista cordobés Tomás Méndez el día 7 de octubre del corriente, de acuerdo a información que trascendiera de la Seccional Policial Décima dependiente de la Policía de la Provincia de Córdoba, en donde se propuso "darlo vuelta a Méndez" a cambio de \$ 300.000 pesos.

Es sabido que éste periodista, a través de su programa de investigación ADN, emitido por Canal 10 de Córdoba, ha publicado numerosos informes e investigaciones que muestran, a funcionarios, empleados y allegados al Gobierno Provincial y a la Policía de la Provincia cometer ilícitos y numerosas irregularidades.

En este sentido, es que puede suponerse y hasta relacionarse que la amenaza de muerte recibida tenga vinculación a las investigaciones periodísticas que presenta, sobre todo porque apunta a sectores de alto poder político y económico, vinculando la corrupción política, el narcotráfico, los narcopolicías, y la connivencia y el silencio político oficial y policial que hay sobre la seguridad pública e institucional en nuestra Provincia.

En este contexto no deja de ser sugestivo, y altamente preocupante, saber que la solicitud de "limpiar" a Méndez haya sido ofrecida en una seccional de la policía de la Provincia, situación que genera nuevos interrogantes.

Ante la amenaza recibida al Sr. Méndez, y solidarizándonos ante ésta situación, el Bloque del Frente Cívico **Error! Marcador no definido.** solicita que con absoluta seriedad y compromiso el Poder Ejecutivo de la Provincia conjuntamente con autoridades de la Policía Provincial, garanticen la seguridad y el resguardo físico del Señor Tomás Méndez.

En caso contrario, y ante cualquier eventualidad que ponga en riesgo o en peligro la vida del periodista, hacemos directamente responsables a las máximas autoridades del Gobierno Provincial y de la Policía de la Provincia, por no velar por la seguridad pública de un comunicador que tácita y expresamente muestra las miserias y los errores que comete sin cesar el actual Gobierno Provincial.

Por estos motivos y otros que daremos a conocer oportunamente, solicitamos la aprobación del presente Pedido de Declaración.

Leg. Ricardo Fonseca, Leg. Liliana Montero., Leg. Edgar Clavijo

**PROYECTOS DE RESOLUCIÓN – 12733/L/13 Y 12737/L/13
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Su repudio a todo acto delictivo o intimidatorio que pretenda coartar la libertad de expresión y de prensa, que pueda afectar a dirigentes políticos, sociales, sindicales o periodistas, máxime cuando conllevan un mensaje mafioso o ponen en riesgo la vida de las personas o sus familias.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12734/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por el llamado a concurso para la creación de la bandera que representará a la comunidad de Alcira Gigena.

Leg. Luis Brouwer de Koning

FUNDAMENTOS

La comunidad de Alcira Gigena junto al Departamento Ejecutivo Municipal, ha tomado la decisión de tener su Bandera propia, que represente en los diferentes actos protocolares, eventos públicos y privados a dicha Localidad, junto a las Banderas de nuestro País y nuestra Provincia.

Dicha localidad posee escudo que la identifica, por lo que sería importantísimo contar también con la Bandera de ceremonias.

Para participar del concurso será condición indispensable ser habitante de Alcira Gigena, debiendo acreditar residencia mediante presentación de documento que ratifique lo mencionado anteriormente.

Con esta determinación se le quiere dar un tinte netamente localista al motivo que represente la forma y los colores que se estamparán en el lienzo que flameará en los aires de Alcira Gigena.

La Bandera ha de ser tan sencilla como sea posible y al mismo tiempo distintiva y representativa por sí misma.

La idea es crear una Bandera inédita distinta de todas. Para eso los concursantes tendrán que hacer un estudio de las banderas con el fin de no fijar la misma forma y colores que puedan parecerse u otra que existió en el pasado.

Los concursantes deberán conocer y aceptar el contenido y las bases del concurso y la Bandera seleccionada formará parte del patrimonio de la Municipalidad de Alcira Gigena.

Por lo expuesto se eleva el presente proyecto de Declaración y solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del mismo.

Leg. Luis Brouwer de Koning

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12734/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por el llamado a concurso para la creación de la "Bandera" que representará a la comunidad de Alcira Gigena, Departamento Río Cuarto.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12739/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la 19ª edición de la Maratón 17 de Octubre "Día de la Lealtad", que se desarrollará el día 14 de octubre a las 10.30 hs. por las calles del Barrio Bella Vista de la ciudad de Córdoba.

Leg. Nadia Fernández

FUNDAMENTOS

Por la presente expresamos nuestra adhesión y beneplácito por la realización de la 19ª edición de la Maratón 17 de Octubre "Día de la Lealtad", que se desarrollará el día 14 de octubre a las 10.30 hs. por las calles del Barrio Bella Vista de la Ciudad de Córdoba; atento el invaluable aporte que esta actividad significa para la promoción de las prácticas deportivas especialmente de los niños, niñas y jóvenes de esta ciudad.

Cabe destacar, que dicha competencia, fue declarada desde el año 1.997, fecha permanente en el calendario de competencias deportivas, por el Centro de Maratonistas Unidos –Personería Jurídica N051 A 90-.

Su fiscalización estará a cargo del Club "Corredores de la Calle", en tanto que su organización depende de la Unidad Básica Justo V Romero – Telésforo T. Mercado de Barrio Bella Vista –Seccional 10ª.

Por todo ello expresamos nuestro reconocimiento al esfuerzo y compromiso por la realización de esta competencia deportiva que conmemora el 17 de octubre, Día de la Lealtad, en homenaje al Pueblo y a nuestros líderes María Eva Duarte y al General Juan Domingo Perón; solicitando a mis pares la

aprobación del presente proyecto.

Leg. Nadia Fernández

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12739/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la 19ª edición de la Maratón 17 de octubre "Día de la Lealtad", que se desarrollará el día 14 de octubre de 2013 por calles del Barrio Bella Vista de la ciudad de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12744/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Interés Legislativo la realización de la jornada taller "Jóvenes en Acción" organizada por los alumnos de 3º Año "B" del IPEA Nº 244 "Víctor Santiago Iraola" de la localidad de Bulnes, Dpto. Río Cuarto, el próximo 15 de octubre del corriente año.

Leg. Luis Sánchez

FUNDAMENTOS

El Proyecto Educativo "Jóvenes en Acción" se lleva a cabo en el marco de la implementación del Foro Urbano de Valores desarrollado por la Fundación Educativa Junior Achievement Córdoba. El objetivo del FUV consiste en llevar a cabo, una "Campaña por los Valores" a nivel socio-comunitario, siendo el valor trabajado este año la "Cultura del Trabajo".

La Jornada surge de un diagnóstico elaborado por los estudiantes en base a un relevamiento realizado en la localidad sobre la realidad de los jóvenes que la habitan. La problemática que se detectó refiere a una falta de iniciativa y motivación para afrontar los desafíos del ingreso al mercado laboral.

Los alumnos de 3º Año "B" del IPEA Nº 244 "Víctor Santiago Iraola" son los responsables del diagnóstico, planificación y elaboración de la Jornada Taller "Jóvenes en Acción".

El IPEA Nº 244 ubicado al Sur de la Provincia de Córdoba en la localidad de Bulnes, surge en el año 1991 en virtud de una iniciativa de padres, dada la necesidad de contar en el pueblo con una Institución Educativa de Nivel Medio. Desde entonces funcionan las instalaciones de la escuela contando con un albergue que recibe a jóvenes de la zona rural que habitan allí durante los días de clase. La institución cuenta con un total de entre 180 y 200 estudiantes que asisten diariamente y posee una Especialidad Agrotécnica por lo que se realizan diversos proyectos que se encuentran ligados a la realidad socio-económica de la región.

Dicho evento, organizado por los alumnos de 3º Año B del IPEA Nº 244, tendrá lugar el día 15 de Octubre y se implementará en dos etapas:

1º ETAPA: Charlas y Capacitaciones (9:00 hs / 14:00 hs.)

Ingreso y acreditación.

Apertura (palabras a cargo de la Directora Emilse Coniglio)

Charlas a cargo de diversos especialistas relacionadas con las siguientes temáticas:

- Metas y Desafíos en el ingreso al Mercado Laboral (Prof. Gabriela Cervella)
- Videos motivadores de Junior Achievement

Coffee Break

-Agencia Córdoba Joven – Franco Miranda

Almuerzo

2º ETAPA: Talleres (14:00 hs. /16:00 hs.)

Emprendimiento Metaaprendizaje – Videoconferencia Raúl Laso (Bilbao, España)

"Tu CV, hoja de vida" (Exposición y juegos a cargo de alumnos)

Cooperativismo (Intercambio de experiencias)

Por las razones expuestas y las que se expondrán en ocasión de su tratamiento, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Luis Sánchez

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12744/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la Jornada Taller “Jóvenes en Acción” que, organizada por los alumnos de 3º Año “B” del IPEA N° 244 “Víctor Santiago Iraola” de la localidad de Bulnes, Departamento Río Cuarto, se desarrollará el día 15 de octubre de 2013.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12745/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la 5ta edición del Encuentro de Teatro Vocacional “Almafuerte en escena”, destinado a la participación de todas las instituciones educativas, deportivas, cooperadoras, etc.

Leg. Fernando Salvi

FUNDAMENTOS

“Almafuerte en Escena”, es un encuentro destinado a la participación de todas las instituciones educativas, de servicios, deportivas, cooperadoras, etc. Y sus elencos están integrados por habitantes de la ciudad sin más diferencias que el talento del cual hayan nacido dotados.

Es el evento más convocante de la ciudad a nivel cultural, ya que desde su inicio en el año 2008, más de 500 personas aficionadas al teatro han hecho su aporte como actrices, actores, directores, escenógrafos, asistentes, etc. Y más de 15.000 personas fueron espectadores convirtiendo cada edición en un verdadero acontecimiento sociocultural por sus características y alcance.

Es válido aclarar que si bien este encuentro es organizado íntegramente por la Sra. Silvia Vélez y los Sres. Claudio Lo Duca y Ronaldo Guevara, es absolutamente sin fines de lucro alguno. Por otro lado y a modo de anuncio es preciso destacar que este año la edición dio comienzo con un desfile preliminar con la participación de los grupos actuantes más la animación de diversos números artísticos locales y una murga integrada por niños de la Escuela Remedios Escalada de San Martín. Posteriormente, el día 2 de octubre dio comienzo y este año serán 12 las noches de teatro, en días consecutivos, lo cual marca, que estamos en presencia del evento cultural más importante y trascendental que haya tenido lugar en nuestra ciudad en los 101 años que acaba de cumplir. Y tal es el éxito de este evento que ya ha trascendido las fronteras de nuestra ciudad y aspira a consagrarse como el evento cultural más importante de la toda la región.

Por lo expresado anteriormente y por tratarse de una institución en pleno crecimiento, cumpliendo un rol sumamente importante como contenedora social de cientos de niños y jóvenes de la localidad, considero oportuno, Sra. Presidente, solicitarle a nuestros pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Leg. Fernando Salvi

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12745/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del 5º Encuentro de Teatro Vocacional “Almafuerte en escena” que, con la participación de todas las instituciones educativas, deportivas y cooperadoras de la ciudad de Almafuerte, Departamento Tercero Arriba, se desarrolla del 2 al 13 de octubre de 2013.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12747/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la “XVI Fiesta Nacional del Alfajor y Productos Regionales” que se realizará los días 12 y 13 de octubre en La Falda.

Leg. Orlando Arduh

FUNDAMENTOS

La fiesta que denominan, “la más dulce del país” se realiza sobre la arteria principal de la ciudad, distribuida en cuarenta stands provenientes de distintos puntos de la provincia y del país, empresas alfajoreras, de productos regionales y materias primas relacionadas con el típico dulce cordobés.

Dicha fiesta además contará con diferentes espectáculos y elección de la Reyna Nacional del Alfajor.

Tal acontecimiento es de suma importancia para los ciudadanos del valle de punilla. Por lo expuesto es solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.

Leg. Orlando Arduh

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12747/L/13

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "XVI Fiesta Nacional del Alfajor y Productos Regionales", a desarrollarse los días 12 y 13 de octubre de 2013 en la ciudad de La Falda, Departamento Punilla.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

12748/L/13

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la tradicional Inauguración de la Temporada Turística de Mina Clavero, que se realizará el día 12 de octubre corriente en la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto.

Leg. Alfredo Altamirano

FUNDAMENTOS

El próximo sábado 12 octubre, en la ciudad de Mina Clavero ubicada en el Departamento San Alberto, mencionada ciudad se vestirá de alegría y sus habitantes revivirán su Tradicional Inauguración de la Temporada Turística a partir de las 20:30hs en el Anfiteatro Municipal.

Cabe destacar, la importancia de este evento año tras año, no solo por lo que implica económicamente a la ciudad sino también por la proyección que se ha obtenido a nivel provincial. Para esta edición los organizadores, han redoblado la apuesta en cuanto a la difusión y organización. Contando con un programa artístico destacado, que incluye la actuación del gran imitador Mareke, aportando el humor de cada uno de sus personajes; de los miembros del Circo Piskui y el musical Somos Pueblo Grande, integrado por vecinos del Valle de Traslasierra.

Asimismo, este evento será acompañando y animando por el staff de la Agencia Córdoba Turismo y contará con el cierre inédito de la actuación de Raly Barrionuevo. La convocatoria de estos artistas, dará un brillo e identidad especial a esta fiesta, convirtiendo una noche mágica a Mina Clavero.

A lo dicho hasta aquí, debe agregarse la envergadura que adquiere un evento como el presente para el desarrollo del turismo, maximizando el desarrollo y convocatoria turística en la zona.

Por los motivos expuestos anteriormente, es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Alfredo Altamirano

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12748/L/13

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la tradicional "Inauguración de la Temporada Turística de Mina Clavero", a desarrollarse el día 12 de octubre de 2013 en la mencionada localidad del Departamento San Alberto.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

12751/L/13

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la presentación del libro "Diversidartes", realizado por la Sociedad Argentina de Letras, Artes y Ciencias (SALAC) filial Deán Funes, a realizarse el 11 de octubre de 2013 en el salón de la UEPC delegación Ischilín, de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín.

Leg. Mario Vásquez

FUNDAMENTOS

En 2012 la Sociedad Argentina de Letras, Artes y Ciencias (SALAC) Filial Deán Funes logró cumplir su anhelado sueño y lanzar al mercado su primer libro, la presentación del mismo se realizó el viernes 16 de noviembre de ese año, el cual realizó con gran concurrencia de vecinos de la Ciudad se realizó la presentación en el salón de la UEPC.

La primera edición de su primer libro de poesías narrativas contó con la participación de 26 poetas de la Provincia de Córdoba un Artista Plástico un dibujante y artesano.

Es de remarcar lo expresado por José Ramírez, Presidente de la Filial Deán Funes, en aquella presentación del libro "Estoy muy emocionado por todo lo que estamos viviendo, desde la filial Deán

Funes agradecemos la presencia de toda la comunidad y esperemos que esta primera edición del libro de poemas narrativos tenga mucho éxito, tenemos la intención de poder crear más adelante un segundo libro”

Y dando cumplimiento a esas palabra en 2013 comenzaron a trabajar intensamente para lanzar el segundo libro e invitaron a todas las personas que tengan amor por el arte y la poesía a sumarse en este proyecto, el cual fue llevado adelante con mucho esfuerzo y trabajo por parte de todos los que conforman esta sociedad y los participantes del proyecto.

Sra. Presidenta es muy importante, desde el lugar que nos toca ocupar en la actualidad, que fomentemos este tipo de actividades que permiten la participación de diversas personas en la masificación de sus obras, aumentando el acervo cultural de nuestro norte cordobés.

Es por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Leg. Mario Vásquez

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12751/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la presentación del libro “Diversidartes”, realizado por la Sociedad Argentina de Letras, Artes y Ciencias (SALAC) filial Deán Funes; evento a desarrollarse el día 11 de octubre de 2013 en el salón de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba -Delegación Ischilín- de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12752/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo la realización del “Foro Regional Comercio y Servicios: Programas de Fortalecimiento Competitivo, organizado por la Federación Comercial de Córdoba (Fedecom), la Municipalidad, la Secretaría de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la Provincia, en conjunto con el Centro Comercial e Industrial (CCI) de Deán Funes, que se llevara a cabo el 15 de octubre del corriente año en la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín.

Leg. Mario Vásquez

FUNDAMENTOS

Este Foro Regional “Comercio y Servicios: Programas de Fortalecimiento Competitivo”, se vienen realizando en diferentes puntos de nuestra geografía provincial, en esta oportunidad se realizará en la ciudad de Deán Funes.

El mismo es organizado por el Centro Comercial e Industrial de la ciudad, con el apoyo de la Federación Comercial de Córdoba (Fedecom), Municipalidad y la Secretaría de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la provincia.

Con respecto a su desarrollo, comenzarán las actividades a las 9:30, posteriormente darán las palabras de bienvenida y apertura. Luego comenzarán las disertaciones a cargo de los Secretario de Comercio de la Provincia Dr. Efraín Molina, quien hablará sobre “Propuestas de Revitalización Comercial para el Norte de Córdoba”.

Posteriormente el el Secretario de PYME y Desarrollo Emprendedor Mgter. Luciano Crisafulli, disertará sobre “Programas de Fomento PYME y Desarrollo Emprendedor”.

Y para finalizar el Máster en Economía de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona Mgter. Lucas Pussetto, nos brindará una ponencia sobre “Realidad Económica Nacional, Provincial e incidencia en la Economía Local”.

Es por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Leg. Mario Vásquez

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12752/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del Foro Regional “Comercio y Servicios: Programas de Fortalecimiento Competitivo” que, organizado por la Federación Comercial de Córdoba (FEDECOM), la Municipalidad de Deán Funes y la Secretaría de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la Provincia en conjunto con el Centro Comercial e Industrial (CCI) de Deán Funes, se desarrollará el 15 de octubre del corriente año en la mencionada ciudad del Departamento Ischilín.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12753/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De adhesión y beneplácito las Jornadas sobre Violencia de Género "Individuo, Sociedad y Estado" organizado por la Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger del Departamento de Marco Juárez de la ciudad de Córdoba.

La misma tendrá lugar en la Sala "Enrique Torres" Secretaria Municipal de Cultura el día jueves 10 de octubre del año 2013.

Leg. Norberto Podversich, Leg. Eduardo Butarelli.

FUNDAMENTOS

Esta Jornadas se desarrollan en el marco de la Ley provincial de Violencia Familiar Nº 9283 sancionada el 1 de marzo del año 2006 que tiene como objeto "...la prevención, detección temprana, atención y erradicación de la violencia familiar, definiendo tanto el marco preventivo con los procedimientos judiciales para lograr el cometido.

En consonancia a la legislación vigente se celebran estas jornadas, las cuales son pioneras, en el tema de marras, en esta localidad de Corral de Bustos.

Auspicia e invitan entidades comprometidas y dedicadas como lo es el Consejo Provincial de la Mujer, las Mujeres en Acción y la Municipalidad de Corral de Bustos. Se destaca la prestigiosa disertación de los siguientes profesionales: el Dr. Matías Claria desarrolla:

- La Construcción Vincular de la Violencia como pautas de apego.
- Tipos de Violencia intrafamiliar e implicancias legales.
- Aspectos Socio históricos- coyunturales en la emergencia de la ley 9283.
- Nuevas Calificaciones del homicidio: Femicidio y su relación con el síndrome de Ángel.
- Posición del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba".
- Respuestas Institucionales frente a la Violencia Intrafamiliar, en particular la Violencia de género,
- Aspectos procesales: denuncias, acordadas impuesta por el Ministerio Público fiscal. Alcances y límites de la Ley 9283, artículo 21.

La Prof. Stella Peralta Buffa:

- "Abriendo Ojos"...
- Marco General del Fenómeno –Estadísticas.
- Conceptualización.
- Tipos de violencia.
- Factores de Riesgo- A nivel del Individuo – de la Pareja y Familia – Sociedad – Estado.
- Violencia y Genero.- Sexo- Género y Discriminación.
- Construcción sociocultural de la femineidad y masculinidad.
- Percepción social.
- Mitos entorno a la violencia.
- Consecuencia de la Violencia contra la Mujer.
- Ley Provincial de Violencia Familiar Nº 9283.
- Y la disertación de la Dra. Graciela Ruiz Presidenta del Consejo Provincial de la Mujer.

Por lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de adhesión y beneplácito.

Leg. Norberto Podversich, Leg. Eduardo Butarelli.

ANEXO

JORNADAS SOBRE
VIOLENCIA DE GENERO

Disertantes:
Dr. Matías Clariá
Prof. Stella Peralta Buffa
Dra. Graciela Ruiz,
Presidenta del Consejo Provincial de la Mujer

Jueves 10 de octubre, a las 19:30 hs.,
en la Sala "ENRIQUE TORRES"
detrás de la Biblioteca "Dr. Ermes Desio".

Invitan:    MUNICIPALIDAD
CORRAL DE BUSTOS, IFFLINGER

Leg. Norberto Podversich, Leg. Eduardo Butarelli.

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12753/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de las Jornadas sobre Violencia de Género "Individuo, Sociedad y Estado" que, organizadas conjuntamente por la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger y el Grupo de Mujeres en Acción por la No Violencia de Género, se desarrollará el 10 de octubre de 2013 en la Sala "Enrique Torres" de la Secretaría Municipal de Cultura de la mencionada ciudad del Departamento Marcos Juárez.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12754/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo el Congreso Nacional de Bomberos Voluntarios de la República Argentina conmemorando el 30 aniversario del fallecimiento "Crio. Bv. Juan Carlos Mulinetti" que se realizará los días 11, 12 y 13 de octubre en la ciudad de Villa María.

Leg. Héctor Muñoz

FUNDAMENTOS

Esta actividad está organizada y avalada por Consejo Nacional de Federaciones de Bomberos Voluntarios y la Academia Nacional de Bomberos Voluntarios y tiene como principales actividades programadas la realización de sendas capacitaciones en diferentes temáticas bomberiles como así también la exposición de elementos de lucha contra el fuego, seguridad y equipamientos.

El evento reunirá a más de mil de Argentina y de países limítrofes, la apertura oficial será en el Teatro Verdi y las actividades luego tendrán lugar en el Campus de la Universidad Nacional de Villa María.

Un párrafo aparte merece la denominación del Congreso para conmemorar el 30 aniversario del fallecimiento en acto de servicio del jefe del cuerpo activo de Bomberos Voluntarios de Villa María, Juan Carlos Mulinetti, conocidos por todos como "El Mula" aquella fatídica tarde de 23 de octubre de 1983 en que dejó su vida en las aguas del río Ctalamochita por salvar las de sus semejantes.

Leg. Héctor Muñoz

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12754/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "Congreso Nacional de Bomberos Voluntarios de la República Argentina" que, conmemorando el 30º aniversario del fallecimiento Crio. BV Juan Carlos Mulinetti, se desarrollará del 11 al 13 de octubre de 2013 en la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12755/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo el 75º aniversario de la fundación de la Escuela República del Paraguay a desarrollarse el día 13 de octubre en la localidad de Villa María.

Leg. Héctor Muñoz

FUNDAMENTOS

Para el festejo fundacional la institución realizará un acto con diversas Autoridades educativas y de gobierno, que se efectuará el domingo 13 de octubre a las 10 hs en la sede escolar, cita en calle Chile 565 de la localidad de Villa María.

Se realizará el descubrimiento de la placa conmemorativa, recorrido por las instalaciones y una representación alegórica por el cumplimiento de un nuevo año de su fundación, 1938 – 2013.

Leg. Héctor Muñoz

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12755/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 75º aniversario de la fundación de la Escuela "República del Paraguay" de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, a desarrollarse el día 13 de octubre de 2013.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12756/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el "71º aniversario del Club Atlético Boca Juniors" de la localidad de Lucio V. Mansilla (Dpto. Tulumba) de la Provincia de Córdoba, el cual celebra su cumpleaños el día domingo 13 de octubre de 2013, en su campo de deportes y con un Campeonato "relámpago" de Fútbol.

Leg. David Caro

FUNDAMENTOS

La norteña localidad de Lucio V. Mansilla ubicada aproximadamente a 200 kms. de la ciudad de Córdoba y con una población aproximada de alrededor de 1000 habitantes, cuenta entre sus instituciones, con El Club Atlético Boca Juniors, el cual fue fundado en el año 1942 y se prepara de esta manera, para una nueva celebración de su cumpleaños.

El 71º Aniversario del Club Atlético Boca Juniors, tendrá el próximo domingo 13 de octubre de 2013 su festejo, y por esta razón organiza un Campeonato "relámpago" de Fútbol, en el que se espera la participación de alrededor de veinte escuadras de la región y zona.

El Club Boca Juniors, tuvo en el pensamiento de su primera Comisión al momento de ser fundado, que el deporte era la base para incorporar a los niños desde sus primeros años en la vida recreativa e institucional de Lucio V. Mansilla.

Representaba el esparcimiento y la realización de actividades deportivas de carácter formativas e informativas; intercambio de ideas y debate.

Una vez más, la pasión por el fútbol, se dará cita en Lucio V. Mansilla; siendo por lo expresado con anterioridad y por la importancia que reviste el deporte en general para toda comunidad organizada, y la pasión de nuestros pueblos por el fútbol en particular, es que solicito a los Señores Legisladores, presten acuerdo para la aprobación del presente Proyecto.

Leg. David Caro

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12756/L/13

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 71º aniversario del "Club Atlético Boca Juniors" de la localidad de Lucio V. Mansilla, Departamento Tulumba, a celebrarse el día 13 de octubre de 2013 con la realización de un Campeonato "relámpago" de Fútbol en su campo de deportes.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

12757/L/13

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la "3º Edición de la Bicicleteada Francisco Elías", a realizarse el próximo domingo 13 de octubre de 2013 en la localidad de San José de la Dormida (Dpto. Tulumba) de la Provincia de Córdoba, al cumplirse sesenta años de su raid ciclístico Argentina-Canadá.

Leg. David Caro

FUNDAMENTOS

Con motivo de conmemorarse los sesenta años del raid ciclístico Argentina-Canadá de "Francisco Elías", su familia organiza una nueva edición de la bicicleteada que lleva su nombre en la norteña localidad de San José de la Dormida.

Esta bicicleteada, surgió en 2010 como forma de homenajear a Don Francisco Elías, quien fuera el primer ciclista argentino que en el año 1952, unió a Buenos Aires (Argentina) con Ottawa (Canadá).

Nacido en el año 1926 y oriundo de Isla Verde en la Provincia de Córdoba, Francisco Elías partió desde la Plaza del Congreso y pedaleó durante un año, tres meses y veinte días, para arribar con éxito a la ciudad de Ottawa (Canadá) en el año 1953.

En esta ciudad canadiense, Don Francisco hizo entrega de un álbum con postales de Argentina firmado por el Excelentísimo Sr. Presidente Gral. Juan D. Perón; a las autoridades de dicha ciudad y en cumplimiento de su ansiado sueño y promesa realizada a la Sra. Eva Duarte de Perón.

Hacia el año 1957, Elías adquirió junto con sus hermanos un campo en la zona de Las Arrias (Dpto. Tulumba); además de participar en la vida comunitaria, institucional y política, siendo miembro de Cooperadoras escolares, Consorcio Caminero, Concejal Municipal por el Partido Justicialista en la anterior mencionada localidad.

En el año 1994 se trasladó a San José de la Dormida, lugar en donde vivió sus últimos años hasta el 2001 que falleció.

Por esta razón, su hijo Francisco José organizó esta bicicleteada en dicha localidad del norte cordobés, la cual se encuentra en su tercera edición.

Para el presente evento deportivo, podrán participar jóvenes de entre 16 y 18 años con autorización de sus padres, y mayores de 18 años; debiendo contar todos con una bicicleta mountain bike.

Los participantes contarán con seguro, asistencia médica, abastecimiento (agua, turrón y banana); desayuno, almuerzo y certificado de participación.

Finalmente, se realizará la entrega de medallas y recordatorios y en el lugar se podrá disfrutar de una muestra fotográfica del raidista Francisco Elías en su viaje a Canadá.

Por lo expresado con anterioridad y con el propósito de dar a conocer, difundir y promover la actividad ciclística en nuestro norte cordobés, en torno a un referente como fue Francisco Elías para nuestro país, es la razón por la cual, solicito a los Señores Legisladores, presten acuerdo para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Leg. David Caro

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12757/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "3ª Bicicleteada Francisco Elías", a desarrollarse el día 13 de octubre de 2013 en la localidad de San José de la Dormida, Departamento Tulumba, al cumplirse 60 años de su raid ciclístico que uniera Argentina-Canadá.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12758/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la "Undécima Edición de la Competencia de Mountain Bike Revancha del Río Pinto", a desarrollarse del 11 al 13 de octubre de 2013 en la localidad de La Cumbre, Departamento Punilla.

Leg. Alicia Narducci, Leg. Marcos Sestopal

FUNDAMENTOS

La prueba ciclística denominada "Revancha del Valle de Río Pinto", que se llevará a cabo desde el viernes 11 al domingo 13 de octubre de 2013, en la localidad de La Cumbre, pasando por localidades vecinas como Capilla del Monte, San Marcos Sierras, San Esteban del departamento Punilla y de departamentos vecinos, en esta oportunidad desarrollará 11º Encuentro.

Como todos los años desde la localidad de La Cumbre, a través de su Municipio y Secretaría de Turismo en forma conjunta con los organizadores, el "Club de Amigos del Deporte de La Cumbre", cumple con los objetivos que es promover el espíritu deportivo.

Este evento tiene su largada en la localidad de La Cumbre y la llegada en el mismo lugar, teniendo una trayectoria de 82 Km. y se corre en sentido inverso al tradicional Desafío del Valle del Río Pinto.

La competencia, conocida a nivel nacional e internacional, es una de las más importantes en el calendario deportivo de la especialidad, y el número de participantes va en aumento año tras años, dándole una connotación en relación al movimiento turístico para el departamento Punilla.

Es por todos los motivos expuestos, que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Leg. Alicia Narducci, Leg. Marcos Sestopal

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12758/L/13
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la competencia de Mountain Bike "Revancha al Valle del Río Pinto 2013 - XI Edición", a desarrollarse del 11 al 13 de octubre en la localidad de La Cumbre, Departamento Punilla

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12764/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la realización de las Fiestas Patronales de la localidad de Diego de Rojas – Departamento Río Primero, en honor al Perpetuo Socorro, que se realizara el día 12 de octubre de 2013.

Leg. Pedro Schiavoni

FUNDAMENTOS

Diego de Rojas es una localidad situada en el departamento Río Primero, provincia de Córdoba, Argentina.

En el año 2001 por medio del Censo-INDEC, se registra la cantidad de 308 habitantes. Dicha localidad se encuentra situada a 120 km de la Ciudad de Córdoba, aproximadamente.

Su principal actividad económica es la agricultura seguida por la ganadería, el cultivo de diferentes cereales permite a los pobladores generar distintas fuente de trabajo en dicha zona rural, también se lleva a cabo otras actividad tales como la apicultura y la avicultura. Por las constantes sequías la agricultura está en decadencia, asimismo la apicultura ya no está incluida, y la avicultura, solo en forma precaria por intensos calores y falta de infraestructura La localidad originariamente lleva el nombre de La Noria pero con el paso del tiempo los nuevos pobladores fueron dando el nombre de Diego de Rojas. El nombre dado se debe que en el año 1930 se logra instalar una estación de tren, "Estación Diego de Rojas", que permite comunicar localidades vecinas tales como La Puerta, Obispo Trejo, Balnearia y otras localidades permitiendo llegar a su recorrido final en la Provincia de Córdoba Cap. Diego de Rojas fue un explorador y sanguinario español del siglo XVI, el primero en explorar las sierras de Córdoba. Sus actos inhumanos, la codicia de ganar tierras a través de saqueos, violaciones, torturas y otras barbaries lo llevaron a la muerte. Los originarios finalmente lograron llevar a su desbastado pueblo paz y felicidad. La codicia era moneda corriente entre los exploradores y como tantos otros su búsqueda se focalizaba en oro o piedras preciosas, no propiamente en tierras.

El 12 de Octubre, celebra sus Fiestas Patronales en honor al Perpetuo Socorro con una misa y procesión por sus calles.

Por todo lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de Declaración.

Leg. Pedro Schiavoni

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12764/L/13

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las Fiestas Patronales de la localidad de Diego de Rojas, Departamento Río Primero, cuyo acto celebratorio central se desarrollará el día 12 de octubre de 2013 en honor al Perpetuo Socorro.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**12765/L/13
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la 30ª Expo Santa Rosa de la localidad de Villa Santa Rosa - Departamento Río Primero, a realizarse los días 11, 12 y 13 de octubre.

Leg. Pedro Schiavoni

FUNDAMENTOS

Dicha Expo Agrícola Ganadera Comercial e Industrial, se desarrolla en la localidad de Villa Santa Rosa desde hace 30 años en el mes de Octubre.

Se estima que unas 10 mil personas acuden a sus instalaciones visitando cada uno de los stands y participando de las distintas actividades programas.

CROONOGRAMA:

11 de Octubre: 9hs. Charla para los Centros Educativos de la zona, Prevención primaria de las adicciones – "Alcohol, droga lícita e ilícita y una constante... La violencia." A cargo de Luis Alberto Trossero – Técnico Universitario de las Adicciones.

Ingreso de Reproductores – Jura de Admisión

15hs Apertura de muestra.

20.30hs Bingo en el Salón Mayor del predio.

12 de Octubre: 9hs. Apertura de muestra

11hs Aparte Campero a/c Agrupación Gaucha "Cura Brochero"

18hs. Inauguración de la EXPO 2013, con la presencia del Gobernador de la Provincia de Córdoba,

Dr. José Manuel De La Sota

21hs. Peña Folklórica con la actuación de:

- Los Auracanos
- Alberto Moyano
- Los Pregoneros
- Doña Jovita

- Las Voces de Ranchillos
- Facundo Toro

13 de Octubre: 9 a 18hs. Exposición de autos antiguos
11hs Desfile de mascotas y Premiación
13hs Almuerzo – Entrega de recordatorios
15hs Entrega de premios y remate
20hs desfile de modas

Por todo lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de Declaración.

Leg. Pedro Schiavoni

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12765/L/13

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la 30º EXPO SANTA ROSA de la localidad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, a desarrollarse los días 11, 12 y 13 de octubre de 2013.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12766/L/13**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la realización de las Fiestas Patronales de la localidad de Monte del Rosario – Departamento Río Primero, en honor a su patrona Nuestra Señora del Rosario, que se realizara el día 13 de octubre de 2013.

Leg. Pedro Schiavoni

FUNDAMENTOS

Monte del Rosario es una paraje ubicado en el centro del Departamento Río Primero, en la provincia de Córdoba, República Argentina; 35 km desviándose de la Ruta Provincial Nº 10.

Posee 180 habitantes y su principal fuente de ingresos es la agricultura y trabajo temporario.

Este Paraje cuenta con un Jardín de Infantes, una escuela primaria y un CBU, un salón de usos múltiples y una bellísima Iglesia.

El 13 de octubre, celebra sus Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora del Rosario, con una misa y procesión por sus calles, para culminar con un bingo familiar.

Por todo lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de Declaración.

Leg. Pedro Schiavoni

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12766/L/13

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las Fiestas Patronales de la localidad de Monte del Rosario, Departamento Río Primero, cuyo acto celebratorio central se desarrollará el día 13 de octubre de 2013 en honor a su Patrona Nuestra Señora del Rosario.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12767/L/13**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 125º aniversario de la localidad de Piquillín, Departamento Río Primero, evento a realizarse el día 13 de octubre de 2013.

Leg. Pedro Schiavoni

FUNDAMENTOS

Piquillín es una localidad situada en el departamento Río Primero, provincia de Córdoba, Argentina. Tiene 1.170 habitantes y se encuentra situada sobre la RN 19, a 40 Km. de la Ciudad de Córdoba, aprox. La localidad debe su nombre al arbusto forrajero piquillín, que era muy abundante en la

zona. A fines de siglo XX tal especie autóctona había desaparecido de la zona por lo que a inicio de siglo XXI se replantaron algunos ejemplares. La actividad económica predominante es la agricultura y sus derivados, como empresas de transporte de granos, acopios y ventas de maquinaria agrícola.

Este año en ocasión del 125º aniversario de la localidad se ha previsto un desfile cívico militar y un almuerzo de camarería.

Por todo lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de Declaración.

Leg. Pedro Schiavoni

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12767/L/13

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 125º aniversario de la fundación de la localidad de Piquillín, Departamento Río Primero, a celebrarse el día 13 de octubre de 2013.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12769/L/13**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al evento a realizarse el 19 de octubre de 2013 con motivo de la conmemoración del "86 aniversario del centro cultural Alberdi" de la ciudad de Río Cuarto.

Leg. Luis Sánchez

FUNDAMENTOS

En las dos primeras décadas del siglo XX el mapa barrial se hallaba muy simplificado. Si hacia el norte, el espacio que antiguamente había servido como campos de pastoreo era ocupado por chacras y quintas, y de manera muy incipiente comenzaba a subdividirse en lotes y eran puestos a la venta para dar así inicio a un incipiente núcleo poblacional, fue en el este, también alejado de la zona céntrica, donde se había constituido un núcleo barrial importante a partir de la estación del Ferrocarril Andino. Era barrio Alberdi conocido a principio de siglo como Pueblo Almada cuando fue delineado y habitado por sus primeros vecinos, obreros y empleados ferroviarios. Allí existía desde 1913 la Unión Vecinal de Almada, bajo la conducción de J.G. Morales; pero se trató de un experimento de corta vida. Nos encontramos con un nuevo registro de la acción vecinal al fundarse la Unión Vecinal Propietarios Progreso y cultura (21-4-1929), bajo la presidencia de Hercolano Bustos y Eduardo Bas como secretario, quienes gestionaron y obtuvieron el tendido del alumbrado público hacia ese núcleo poblacional, marcándose así la pauta que movilizaría a los primeros dirigentes, es decir, la preocupación por conseguir que la comuna extendiese servicios a los barrios. La existencia de dicha entidad culminó en 1932 al fusionarse con el Club Sportivo Alberdi y dar lugar al Centro Social y Cultural homónimo. Entonces, las intenciones asociacionistas se revitalizaron con la creación de la Comisión de Fomento de Pueblo Alberdi (26-9-1937) siendo esta la primera comisión vecinal de la ciudad de Río Cuarto.

La conmemoración del 86 aniversario, del centro cultural Alberdi es un acontecimiento importante para la ciudad de Río Cuarto ya que a logrado mantenerse y avanzar a lo largo del tiempo adaptándose al momento y necesidades que demandaba la sociedad y los jóvenes con el pasar de la historia, ya que además de lo importante de lo importante de el deporte a logrado contener a miles de jóvenes a través de sus disciplinas deportivas, fútbol, bochas, básquet, patín, voley y como un simple lugar de reencuentro y recreación entre amigos.

Por los motivos expuestos y los que se expondrán con motivo de su tratamiento solicito a mis pares presten aprobación al presente proyecto.

Leg. Luis Sánchez

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 12769/L/13

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a los festejos conmemorativos por el 86º aniversario del "Centro Cultural Alberdi" de la ciudad de Río Cuarto, a celebrarse el día 19 de octubre de 2013.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
12772/L/13**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su deseo de pronta recuperación de la salud de la Presidente de la Nación Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner.

Todos los Legisladores Integrantes del Cuerpo

FUNDAMENTOS

La lamentable situación de salud que está afrontando la Sra. Presidente de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, merece un formal y expreso pronunciamiento de parte de esta Legislatura, en el sentido de manifestarse en favor de una pronta recuperación de la Primera Mandataria nacional.

Es de público conocimiento que la cirugía a la que se vio sometida la Sra. Presidente con motivo del problema cerebrovascular definido como "colección subdural crónica", la obligará a permanecer en reposo durante varios días, alejada de la actividad oficial que su alta investidura le demanda cumplir habitualmente.

Por tal motivo, desde el Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba se propicia el más ferviente deseo de un pronto restablecimiento, por su bienestar personal y por la normal continuidad de su mandato constitucional al frente del Poder Ejecutivo Nacional.

Por las razones expuestas y las que se expresarán en oportunidad de su tratamiento en el recinto, es que solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Todos los Legisladores Integrantes del Cuerpo

-17-

PROGRAMAS SOCIALES DE NIÑEZ Y ANCIANIDAD. DEUDA CON MUNICIPIOS Y COMUNAS DE LA PROVINCIA. EFECTIVIZACIÓN DEL PAGO. SOLICITUD AL PE.

Moción de tratamiento sobre tablas

Sra. Presidenta (Pregno).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 12759/L/13, con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 9 de octubre de 2013

**Señora Presidente de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Sra. Alicia Pregno**
S. / D.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Vicegobernadora, en mérito a lo dispuesto por el artículo 122 del Reglamento Interno, con la finalidad de solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente 12759/L/13 en la 34ª sesión ordinaria del 135 período legislativo, del miércoles 9 de octubre de 2013, por el cual se solicita hacer efectivo el pago de los montos adeudados en concepto de Programas Sociales de Niñez y Ancianidad a municipios y comunas de la Provincia.

Por tal motivo, hago propicia la oportunidad para saludar a la señora Vicegobernadora con mi consideración más distinguida.

María Caffaratti
Legisladora provincial

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la legisladora Caffaratti.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Pregno).- Rechazada.

Tiene la palabra la señora legisladora Caffaratti.

Sra. Caffaratti.- Señora presidenta: hemos pedido el tratamiento de este proyecto, por el cual solicitamos al señor Gobernador que por medio del Ministerio de Desarrollo Social, haga efectivo el pago de los montos adeudados en concepto de programas sociales de niñez y ancianidad a municipios y comunas de la Provincia de Córdoba.

En principio, podría pensarse que este tipo de proyectos, en los que se abordan temas tan sensibles como es la falta de pago de compromisos que están destinados a prestaciones sociales tan elementales, no deberían requerir reconsideración por parte de este Cuerpo, y que el simple sentimiento de solidaridad y de compromiso social, y la propia vocación política o ese deseo irrefrenable de todos decimos sentir, que es trabajar por los que menos tienen, debería bastar para que todos levantemos la mano. Pero lo cierto es que la situación que hoy están atravesando los municipios –especialmente los de signo político opositor- en esta materia es crítica, no sólo por el mínimo monto que se les asigna por parte de la provincia,

sino también porque en lo que va de este año no se ha pagado ni un solo peso en materia asistencial.

En lo que ha transcurrido del año 2013, la Provincia de Córdoba ha asignado menos de seis pesos diarios por persona para financiar los programas que brindan asistencia alimentaria para niños y ancianos de bajos recursos. En tal sentido, tanto en el año 2012 como en 2013 el Presupuesto asignado no se modificó a pesar de la inflación. Por ejemplo, el monto establecido por ración para los municipios del norte cordobés es de 4,40 pesos, para los restantes municipios es de 3,75 pesos y para las comunas es de 5 pesos. Este beneficio se entrega en 22 días de cada mes.

De acuerdo a lo que publica un diario de nuestra provincia -y al relato de los propios intendentes- los montos que reciben de parte del Gobierno provincial no les alcanza para otorgarle a cada niño y anciano una alimentación adecuada; la situación los obliga a aportar dos o tres veces más que las partidas oficiales que reciben. Lo paradójico de este tema es que el Gobernador ha sido muy crítico frente a las declaraciones de la Presidenta de la posibilidad de comer con 6 pesos diarios, pero mientras critica a la Nación se sirve de los índices del INDEC para establecer los montos que destina a los municipios cordobeses.

Esto es más grave aún cuando se trata de localidades que están gobernadas por intendentes que representan a otros partidos políticos, ya que el Gobernador ha decidido ser arbitrario en el criterio para destinar los fondos. Pareciera que la provincia ha decidido financiar su déficit con la plata que legítimamente les corresponde a los municipios y comunas, perjudicando a los sectores más vulnerables.

En este contexto que ya es desesperante -repetimos-, la Provincia no ha girado un peso en lo que va de este año; es decir, están adeudando nueve meses. Esta situación no es nueva; en abril pasado se depositaron los fondos correspondientes al segundo semestre del año 2012, lo que es alarmante y muestra un accionar sistemático e irresponsable por parte de los encargados de llevar adelante esta política.

Además de lo dicho, resulta inmoral que a pesar de tener inconvenientes para cumplir con estas obligaciones, el Gobierno siga gastando millones en publicidad para promocionar acciones de su gestión.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los legisladores la reconsideración de la votación y la aprobación del proyecto.

Gracias.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de reconsideración formulada por la legisladora Caffaratti.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

Sra. Presidenta (Pregno).- Rechazada.

-18-

**PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO. RECERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE CALIDAD IRAM-ISO 9001:2008.
MANIFESTACIONES.**

Sra. Presidenta (Pregno).- Señores legisladores: quiero comentarles lo que ha sucedido en el día de ayer: el Poder Legislativo recibió, en un acto realizado en la sede central del Instituto Argentino de Normalización y Certificación, las constancias que acreditan la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad IRAM-ISO 9001:2008 del procedimiento parlamentario dispuesto en el Reglamento Interno de la Legislatura.

Se pueden apreciar copias de los correspondientes certificados en el interior de las tapas de la publicación del Orden del Día y de los Asuntos Entrados que los señores legisladores tienen en sus bancas.

La recertificación obtenida fue otorgada hasta el mes de setiembre de 2016 y tiene como alcance el tramo de procedimiento parlamentario que realiza el personal legislativo en el ámbito de la Dirección de Modernización y Gestión Parlamentaria de la Secretaría Técnica Parlamentaria, cumpliendo funciones de apoyo la Dirección de Capacitación y Extensión Legislativa, Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones, y el Departamento Compras de la Dirección de Administración y Personal, Secretaría Administrativa.

Participaron en las tareas conducentes a lograr la recertificación el señor Secretario Técnico Parlamentario, contador Rubén Ovelar; el Director de Modernización y Gestión Parlamentaria, Marcelo Peyrano; personal legislativo dependiente de las áreas mencionadas y el Cuerpo de Auditores Internos de la Calidad, creado por Resolución 2342/11.

Cabe agregar que se contó con el asesoramiento técnico del ingeniero Horacio Porta, de la Escuela de Acuerdos para el Desarrollo y la Transferencia de Tecnología de la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional.

Por último, quiero expresar nuestras felicitaciones al personal legislativo que ha alcanzado este importante logro en la realización de sus tareas habituales que, sin duda, redundará en un mejoramiento continuo de los servicios administrativos de apoyo a los señores legisladores.

No habiendo más asuntos que tratar, invito a la legisladora Caffaratti a arriar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

– Así se hace.

Sra. Presidenta (Pregno).- Queda levantada la sesión.

– Es la hora 18 y 43.

Dra. Silvana Sabatini
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Alicia Mónica Pregno
Vicegobernadora

Fredy Daniele
Secretario de Coordinación
Operativa y de Comisiones

Guillermo Arias
Secretario Legislativo